



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 12 DE JULIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14364 // Precio 10 pesos

**En 20 años se triplicará la cifra de adultos mayores: Conapo**

## México, décimo país más poblado a escala mundial

● Insta directora del organismo a que se garantice crecimiento sano de la niñez | ● Para 2052, habrá aquí 147 millones de habitantes, calcula Gabriela Rodríguez

ANGÉLICA ENCISOL / P 3

**Tropieza Biden: llama Putin a Zelensky y Trump a Kamala Harris**



▲ Durante los trabajos de la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en Washington, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se equivocó al presentar a su par de Ucrania, Volodymyr Zelensky (derecha), al llamarlo "presidente Putin", aunque de inmediato corrigió. Poco antes nombró a Trump como su

vicepresidente, cuando le preguntaron sobre Kamala Harris. Más tarde, durante una conferencia de prensa, el también candidato demócrata declaró: "Soy la persona más calificada para derrotar a (Donald) Trump".  
Foto Afp

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 24

**Connacionales, casi la mitad de las personas sin papeles en EU**

- Son el grupo más grande de nuevos inmigrantes
- En los últimos 15 años pasaron de 64 a 45%

J. CASON Y D. BROOKS,  
CORRESPONSALES / P 3

**AMLO: creció la captación de impuestos por más auditorías**

- Se cobraron en este sexenio \$1.2 billones a grandes contribuyentes
- No fue necesario hacer una reforma fiscal, celebra

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 19

**Cárdenas Batel, a la Oficina de la Presidencia**

F. CAMACHO Y A. E. MUÑOZ / P 7



▲ "Es una persona proba", dijo Sheinbaum al anunciarlo.  
Foto Cristina Rodríguez

**Presentan queja ante el TEPJF contra cambios a estatutos del PRI**

- Fue entregada por tres ex dirigentes nacionales
- Surge frente nacional contra reelección de Alito

F. MARTÍNEZ, L. HERNÁNDEZ  
Y N. JIMÉNEZ / P 4



## La Jornada

**Directora General**  
Carmen Lira Saade

**Director Fundador**  
Carlos Payán Velver

**Gerente General**  
Rosálva Aguilar González  
**Asistente de la Dirección**  
Guillermina Álvarez

### COORDINACIONES

**Información General**  
Rosa Elvira Vargas

**Redacción**  
Margarita Ramírez Mandujano

**Opinión**  
Luis Hernández Navarro

**Arte y Diseño**  
Francisco García Noriega

**Tecnología y Comunicaciones**  
Lizandro Rodríguez Bárcena

**Publicidad**  
Javier Loza Hernández

### JEFATURAS

**Economía**  
Roberto González Amador

**Mundo**  
Marcela Aldama

**Capital**  
Miguel Ángel Velázquez

**Cultura**  
Pablo Espinosa

**El Correo Ilustrado**  
Socorro Valadez Morales

### Publicación diaria editada por DEMOS

Desarrollo de Medios, SA de CV  
Av. Cuauhtémoc 1236  
Colonia Santa Cruz Atoyac  
Alcaldía Benito Juárez, CP 03310  
Ciudad de México  
Teléfonos: 55-9183-0300 y  
55-9183-0400  
Fax: 55-9183-0356 y  
55-9183-0354

### INTERNET

<http://www.jornada.com.mx>  
[comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx)

### IMPRESIÓN

Imprenta de Medios, SA de CV  
Cuitláhuac 3353  
Colonia Ampliación Cosmopolita  
Azcapotzalco, CP 02670  
Ciudad de México  
Teléfonos: 55-5355-6702 y  
55-5355-7794  
Fax: 55-5355-8573

### DYCOME

Distribuidora y Comercializadora  
de Medios SA de CV

### CENTRAL DE SUSCRIPCIONES

Cuitláhuac 3353  
Colonia Ampliación Cosmopolita  
Azcapotzalco, CP 02670  
Ciudad de México  
Teléfonos 55-5541-7701 y  
55-5541-7002

Distribuido en Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, y en el interior de la República y el extranjero por DYCOME, teléfonos: 800-717-3904, 55-5541-7480 y 55-5547-3063

Licitud de título 2387 del 23/X/84 y de contenido 1616 del 8/1/85, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-00000000571-101, del 09/XI/1984, otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

# Europa vuelve a la guerra fría

De la mano de Francia, Alemania, Italia y Polonia, Estados Unidos puso en marcha ayer una iniciativa para desarrollar misiles de crucero lanzados desde tierra con alcances superiores a 500 kilómetros. El canciller alemán, Olaf Scholz, aseguró que el plan para desplegar en su país esas armas de largo alcance es una “muy buena decisión”, ya que existe “una increíble acumulación en Rusia de armas que amenazan el territorio europeo”. Frente a ello, Valentina Matvienko, presidenta del Senado de Rusia, aseguró que Alemania “no tiene ningún derecho a tener este tipo de armas” por los documentos que firmaron tras la posguerra.

Estos hechos, sumados al envío de cazas F-16 a Ucrania por distintos países de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), marcan una nueva vuelta de tuerca en la agudización de las tensiones bélicas en Europa. No es exagerado decir que en el viejo continente esas tensiones han alcanzado un nivel cercano al que tenían en una de

las más peligrosas etapas de la *guerra fría*, en los años 80 del siglo pasado, cuando la OTAN y el Pacto de Varsovia desplegaron misiles balísticos y de crucero que apuntaban a los territorios de sus respectivos países miembros.

En esa época, el emplazamiento de misiles de rango intermedio en Europa por parte de Washington fue respondida por la extinta URSS con el despliegue de cientos de proyectiles equivalentes. La eliminación de tales armas de uno y otro bando fue posible gracias al Tratado sobre Fuerzas Nucleares de Rango Intermedio, firmado en 1988, y su destrucción total culminó tres años después en un ambiente de deshielo y distensión entre Washington y Moscú.

Hoy, sin embargo, el escenario de la confrontación entre la OTAN y Rusia está dominado por la guerra en Ucrania, en la que los gobiernos occidentales decidieron intervenir por decisión propia y en el que han encontrado un inmenso mercado para sus industrias armamentistas. En ese contexto, cada vuelta

de esta nueva espiral armamentista implica acciones muy difíciles de revertir en tanto persista ese conflicto y cada artefacto bélico desplegado multiplica el riesgo de un error catastrófico capaz de detonar una guerra que involucraría a toda Europa y, muy posiblemente, al resto del mundo.

La irresponsable celebración de Scholz de la conversión de Alemania en una base militar estadounidense y –blanco potencial, por ende, de ataques rusos– debiera llevar a la reflexión a la sociedad de ese país, así como a las de Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Noruega y Polonia, a cobrar conciencia de que el suministro de armas que sus gobiernos realizan a Ucrania aumenta el peligro de que la guerra se extienda a sus respectivos países.

Por lo demás, en esta nueva carrera armamentista cada acción es un paso irreversible a niveles de tensión bélica como los que pudieron ser superados hace más de tres décadas, una época particularmente ominosa para la humanidad, la cual no se merece semejante regresión.

## EL CORREO ILUSTRADO



### En memoria del filósofo Walter Benjamin

El crítico literario y filósofo Walter Benjamin nació el 15 de julio de 1892 en Berlín, Alemania.

Formó parte de la Escuela de Frankfurt, además de sufrir en primera persona el desastre ocasionado por el ascenso nazi en Alemania.

Al haber sido judío, tuvo que esconderse del ejército alemán durante la última etapa de su vida, antes de suicidarse luego de encontrar cerrada la frontera franco-española.

Su pensamiento estético, crítico y mesiánico lo llevaron a ser sin duda una gran referencia para sus contemporáneos como Max Horkheimer y Theodor Adorno, quienes posteriormente escribirían *La dialéctica negativa*, misma en la que se reformularía el imperativo categórico kantiano: “Actúa de tal modo que Auschwitz no se repita”.

Dentro de las reflexiones presentadas por este pensador, queda para la posteridad el entender que la historia no estará comple-

ta hasta que se escuche a los vencidos y no sólo a los vencedores.  
Luis Enrique Aparicio López

### El Supremo Poder Decadente

En las últimas décadas, México ha vivido bajo administraciones que dejaron huellas profundas.

Desde Miguel de la Madrid hasta Enrique Peña Nieto los gobiernos del PRI y el PAN siguieron la senda del neoliberalismo, promovido por el Fondo Monetario Internacional, que trajo más problemas que beneficios.

La devaluación del peso, el Fobaproa que socializó deudas privadas y la creación de las Afore que redujo jubilaciones, son ejemplos claros de sus efectos negativos.

Además, bancos, aerolíneas, puertos y ferrocarriles fueron vendidos a empresas extranjeras.

El desprecio por la Comisión Federal de Electricidad a favor de compañías extranjeras, contratos leoninos, *gasolinazos* y un salario mínimo estancado afectaron a los mexicanos.

El fraude electoral de 2006 y tragedias como la masacre de Aguas Blancas, la matanza de Acteal y la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, sumados al *narcoestado* de Felipe Calderón y el escándalo de Genaro García Luna, evidenciaron la corrupción en las más altas esferas.

Sin embargo, en 2018 la esperanza resurgió con la llegada de Andrés Manuel López Obrador y la Cuarta Transformación.

López Obrador prometió una nueva era de transparencia y justicia social, enfocada en acabar con los abusos del pasado y devolver el poder al pueblo.

Desde entonces, la esperanza se ha convertido en bienestar y aquellos charcos lodosos quedaron extintos y enterrados bajo

los verdes pastos de la transformación.  
Carlos Fernando Cárdenas Amaro

### Impagable, crédito hipotecario de Fovissste

El Fovissste fue creado para ayudar a los trabajadores del Estado a adquirir su casa.

Aunque es poco lo que prestan, considerando el valor de los inmuebles en el mercado, uno finalmente se hace del adeudo y consigue algo pequeño y lejano de su centro de trabajo.

Adquirí una casita (porque parece del Infonavit) en el estado de Morelos y me costó 470 mil pesos hace 10 años.

Desde entonces estoy pagando vía nómina y un monto adicional que deposito quincenalmente.

Después de 10 años de estar pagando, mi saldo a la fecha es de 578 mil pesos. Estoy cubriendo prácticamente dos créditos.

Por favor, que las autoridades del Issste vean esta situación, porque me voy a morir y la deuda sigue, ya que tengo 70 años.  
Raúl Gustavo López Rosado

### Pide boicotear compra de productos caros por afectar al pueblo

Ante la desorbitante alza de precios en frutas y verduras, además de exigir a las autoridades de la Ciudad de México y federales detener la voracidad de los distribuidores, quienes aprovechan cualquier coyuntura de temporada o política para incrementar los precios y con ello afectar la economía del pueblo, aconsejo a los consumidores realizar un boicot de compras de los productos encarecidos, hasta que se pudra la ambición desmedida de los acaparadores.  
Raymundo Colín Chávez

### Invitaciones

#### Marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo a favor de Palestina

La Plataforma Común por Palestina desde México convoca a la Marcha del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo contra el genocidio en Palestina.

La invitación es para mañana a las 16 horas. ¡Desde el río hasta el mar de Palestina, libertad!

Daniela González López, coordinadora internacional del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos, e integrante del BDS y de la Plataforma Común por Palestina.

#### Inauguración del primer ciclo de Cine Debate

La Casa del Obrero Socialista Antonio Vital (Cosav) continúa ofreciendo servicios gratuitos para las y los trabajadoras, por lo que se les invita a la inauguración del primer ciclo de Cine Debate que se llevará a cabo hoy a las 17 horas, en sus instalaciones ubicadas en Antonio García Cubas 122A, colonia Obreira, alcaldía Cuauhtémoc.

Se proyectará la película *Naranja mecánica*, del director Stanley Kubrick.

Esta actividad se realizará todos los viernes a la misma hora en ese lugar.

Pedro Martínez, coordinador general de la Cosav

### A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en

*El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx) Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



POR LAS NUBES ● MAGÚ



INFORME LA CALCULA EN 5.1 MILLONES

# Se desplomó la cifra de mexicanos sin documentos en EU

## Se mantienen como la mitad de los foráneos que residen en ese Estado de forma irregular

JIM CASON Y DAVID BROOKS  
CORRESPONSALES  
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Los mexicanos siguen conformando casi la mitad de la población indocumentada en Estados Unidos y también son el grupo más grande de nuevos inmigrantes, pero el número total de connacionales sin estancia regular se ha desplomado en los pasados 15 años, según nuevos cálculos elaborados con datos oficiales por el Instituto de Política Migratoria.

Trabajando con demógrafos en la Universidad Estatal de Pensilvania, la organización de investigaciones con sede en Washington calcula que la población total de inmigrantes sin papeles que viven en Estados Unidos fue de 11.3 millones en 2022, cifra que supera la del año anterior por unos 100 mil.

Este crecimiento es resultado en parte por la llegada de grandes grupos de migrantes procedentes de Nicaragua, Venezuela, Colombia, Haití, Europa y África, reportan los investigadores Ariel G. Ruiz Soto, Julia Gelatt y Jennifer Van Hook en el informe emitido este jueves.

En contraste, hay una reducción en el número de mexicanos indocumentados en Estados Unidos. “La población inmigrante mexicana no autorizada se ha estado encogiendo

por más de 15 años y, con su total de 5.1 millones en 2022, es ahora 34 por ciento menor que los 7.7 millones que alcanzó justo antes de la gran recesión de 2008-2009”, escriben los autores, quienes señalan que esa reducción continúa, pero a un paso menor.

En 2007, los mexicanos eran 64 por ciento de la población inmigrante indocumentada en Estados Unidos, pero en 2022 esa cifra cayó hasta sólo 45 por ciento del total.

Los analistas señalan que esta población no es estable y más bien registra cambios en el número de ingresos y regresos. “Por ejemplo, más inmigrantes mexicanos indocumentados se ha ido de Estados Unidos cada año desde 2008 que (quienes) han llegado en ese período para sumarse a la población indocumentada”.

### Recesión de 2008 y cambios en México

El cambio más notable en la población indocumentada mexicana, según estos expertos, sucedió como resultado de la recesión mundial de 2008-2009. En los años 90 y a principios de este siglo los mexicanos que venían a Estados Unidos a trabajar en construcción, agricultura y los servicios se encontraron con la desaparición de muchos empleos.

Otro factor que señalan son los

cambios en México: reducciones en el tamaño de las familias disminuyeron la presión para que la gente trabajara en el extranjero; más oportunidades de empleo por el crecimiento de la economía mexicana; visas ampliadas para jornaleros agrícolas y un incremento en el nivel de educación, que mejora el acceso a visas estadounidenses, todo lo cual contribuye a un aumento gradual en la migración regular, dice la investigación. (<https://lc.cx/-LTH4Y>)

Por el contrario, los indocumentados de Centro y Sudamérica han crecido más de 50 por ciento en los 15 años anteriores y los africanos casi 100 por ciento.

Los autores dejan claro que parte del objetivo de su investigación es contrarrestar versiones exageradas sobre el número de personas que residen en Estados Unidos sin documentos.

Algunas de esas versiones dicen que la población inmigrante no autorizada en Estados Unidos se ha ampliado por decenas de millones de personas y se mantiene con un alza exponencial, dicen los autores.

Una de las conclusiones del informe —a diferencia de lo que alegan algunos políticos y medios— es que el total de inmigrantes indocumentados en Estados Unidos se ha mantenido relativamente estable en los 15 años recientes.

# El país ocupa el décimo lugar entre naciones más pobladas

ANGÉLICA ENCISO L.

México ocupa el décimo lugar entre los países más habitados, con 132 millones de personas, y dentro de dos décadas la población de adultos mayores y de jóvenes, consideradas en conjunto, se triplicará, al pasar de 12 a 35 por ciento, sostuvo Gabriela Rodríguez, directora del Consejo Nacional de Población (Conapo).

Antes de que se invierta la pirámide poblacional se deben eliminar situaciones de desventaja en la niñez y garantizar su crecimiento sano y de calidad. Dentro de 20 años habrá menos niños y los jóvenes de ahora ya serán adultos, indicó Rodríguez, en el acto de conmemoración de los 50 años del organismo, adscrito a la Secretaría de Gobernación.

La funcionaria puntualizó: “hay que erradicar todo tipo de violencia, fortalecer el ejercicio de derechos sociales y reproductivos, evitar la maternidad en la segunda década de vida”.

Reconoció como oportuna la propuesta de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de establecer una pensión a las mujeres

de 60 a 64 años. “Ellas viven más años y se han dedicado principalmente al trabajo de cuidados no remunerado”. Sólo 25 por ciento de las mujeres de más de 60 años reciben pensión contributiva, mientras 40 por ciento de los hombres cuentan con ella.

En 2052 el país llegará al tope poblacional con 147 millones de personas y después comenzará a descender, indica información de la dependencia.

La tasa de fecundidad en adolescentes bajó en más de la mitad en 50 años, al pasar de 133 a 60 embarazos por cada mil mujeres y tan sólo en la pandemia disminuyó 10 puntos más.

Aidé García, de la organización Católicas por el Derecho a Decidir, sostuvo que hay avances en los derechos reproductivos y respeto a los derechos humanos. Se ha promovido la educación sexual integral, “las mujeres pueden tomar decisiones informadas sobre sus cuerpos y sus vidas”.

La representante del Fondo de Población de Naciones Unidas en México, Alanna Armitage, mencionó que la trayectoria de 50 años de Conapo es testimonio de su capacidad de adaptación.

# Surgen dudas de supuesto secuestro masivo de extranjeros en Chihuahua

JESÚS ESTRADA  
CORRESPONSAL  
CHIHUAHUA, CHIH.

Un migrante ecuatoriano que fue presuntamente secuestrado, según el despacho de abogados 1800 Migrante, con sede en Nueva York, se encuentra en realidad detenido en Estados Unidos, lo cual se descubrió al corroborar su nombre en plataformas binacionales de seguridad pública, sin que exista otra denuncia por el supuesto secuestro masivo de 200 migrantes, informó el fiscal de Chihuahua, César Jáuregui Moreno.

1800 Migrante, cuya especialidad son las solicitudes de asilo de ciudadanos de ese país sudamericano en Estados Unidos, dio a conocer que el pasado 7 de junio fueron privados de la libertad 200 indocumentados en Cuauhtémoc, nueve de ellos ecuatorianos, por cada uno de los cuales ya se pagó un rescate de 10 mil dólares y no

han sido liberados. Sin embargo, la fiscalía chihuahuense ha recibido sólo una denuncia de parte de una mujer de dicha nación, quien aseguró que su hermano fue secuestrado el mes pasado.

Al indagar, las autoridades encontraron que esta persona se encuentra detenida en Estados Unidos, por lo que se considera falsa la información de la privación de la libertad de ese migrante como parte de un secuestro masivo, emitida por el despacho 1800 Migrante, argumentó Jáuregui.

Sin embargo, el despacho 1800 Migrante insistió en que ocurrió la privación ilegal colectiva y acusó que la autoridad estatal “trata de engañar al pueblo mexicano y latinoamericano acerca de estos terribles acontecimientos”.

En un comunicado, pidió que se inicien “acciones de oficio y se esclarezcan las razones de las mentiras y falsedades que utiliza la Fiscalía de Chihuahua con relación al secuestro.”

# Ex líderes impugnan ante el TEPJF reforma que avala relección en el PRI

## La dirigencia del partido aún tiene 10 días hábiles para presentar al INE los cambios estatutarios

FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN HERNÁNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Antes de concluir el plazo legal para presentar una impugnación contra la 24 asamblea nacional del PRI realizada el fin de semana pasado, los ex dirigentes Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, con “el respaldo de Manlio Fabio Beltrones”, presentaron un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para pedir la anulación de los acuerdos de esa sesión, entre éstos la posibilidad de relección de los dirigentes del *tricolor*. Por separado, el ex legislador Fernando Lerdo de Tejada también interpuso un requerimiento similar.

El análisis de las autoridades electorales tendrá distintos plazos y niveles de resolución de ambos recursos, por lo que los cambios a los documentos básicos de este partido todavía no pueden considerarse vigentes o definitivos.

Después de la asamblea del PRI, comenzó un periodo de cuatro días para presentar las impugnaciones contra dichos acuerdos; no obstante, la dirigencia aún tiene un plazo de 10 días hábiles para informar al INE, cosa que hasta ayer por la tarde aún no había hecho, por lo que aún no comienza el proceso para la validación o rechazo de la reforma a sus estatutos.

Fue ayer cuando los opositores al dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, interpusieron juicios para la protección de los derechos de la ciudadanía ante la sala superior del TEPJF.

Ambos asuntos tocaron al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón,

quien deberá rencauzarlos al Instituto Nacional Electoral (INE) para su análisis a cargo de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos y Prerrogativas y luego a la comisión correspondiente. Tanto los funcionarios como los consejeros deben determinar si la reforma en referencia cumple (en tiempo, forma y fondo) con lo que señalan la Constitución y la ley.

El proyecto derivado de estos trabajos será puesto a consideración del Consejo General del INE, por lo que su resolución podría ser impugnada de nueva cuenta en la sala superior del TEPJF por alguna de las partes.

Los ex dirigentes priistas informaron de manera conjunta que, como uno de sus principales argumentos jurídicos, expusieron a la autoridad electoral que con la asamblea nacional se violó la prohibición asentada en las leyes en la materia para que una fuerza política realice reformas estatutarias durante un proceso electoral en curso. Recalaron que éste aún se encuentra en la etapa de resultados y de calificación tanto a escala federal como en los estados.

También señalaron que hay “incompetencia” del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, encabezado por Moreno Cárdenas, para emitir el reglamento de integración de la asamblea, y estimaron que el periodo de 30 días entre la convocatoria y la realización de dicha asamblea “fue irracional e insuficiente” para desahogar las 12 etapas que señalan las normas del *tricolor*.

Aseguraron que por la premura con que se organizó, se “limitó y obstaculizó” la participación de la militancia en los procesos de

## Morena definirá en breve método

Citalli Hernández, secretaria general de Morena, indicó que próximamente se reunirá el Comité Ejecutivo Nacional de ese partido a fin de definir los tiempos para renovar la dirigencia nacional.

“Vamos a armar la convocatoria, definir los tiempos y el método”, sostuvo ayer al salir de la casa de transición.

Reiteró que no participará en la elección de la presidencia nacional del partido, pero la idea, añadió, “es que el proceso sea democrático e incluyente”.

Alma E. Muñoz

organización, así como en la deliberación y elección de delegados. También impidió el análisis y discusión reflexiva del dictamen final, agregaron.

En tanto, cuestionaron que los delegados participantes contaron con poco más de 16 horas, a lo largo de una noche, para analizar el dictamen final, de 300 páginas, que se puso a votación el domingo pasado. “Esta impugnación a la asamblea nacional es el primer paso que tomarán al respecto”, añadieron los ex dirigentes, quienes adelantaron que habrá otros recursos con esta misma intención.

Aclararon que presentan el recurso “en su calidad de priistas y ex presidentes del partido”, pero también “a nombre de miles de militantes que han manifestado su inconformidad por el atropello que está realizando la actual dirigencia del partido”.

# Corriente interna llama a formar un frente nacional en defensa del *tricolor*

DE LA REDACCIÓN

En un documento dirigido a la militancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la corriente interna Frente Amplio de Renovación llamó a conformar un “frente nacional” para “dar la batalla” y anular las reformas estatutarias avaladas en la pasada asamblea nacional, que consideran la posibilidad de relección de sus dirigentes.

Este grupo, encabezado por ex gobernadores, ex dirigentes y ex legisladores del partido, planteó que en cada entidad se informe a los priistas de esa reforma y den la “batalla política y jurídica”, además de convocarlos a acudir ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para mostrar las “irregularidades” de ese proceso.

Desde antes de realizarse la asamblea nacional, en un primer texto firmado por decenas de líderes del partido, pidieron aplazar la sesión y exigieron la renuncia de la dirigencia. Y tras la celebración de dicha asamblea el domingo pasado, en la que se aprobó la posibilidad de relección de su dirigencia nacional, ayer agregaron: “El despropósito de adueñarse y perpetuarse del partido y convertirlo en una franquicia electorera

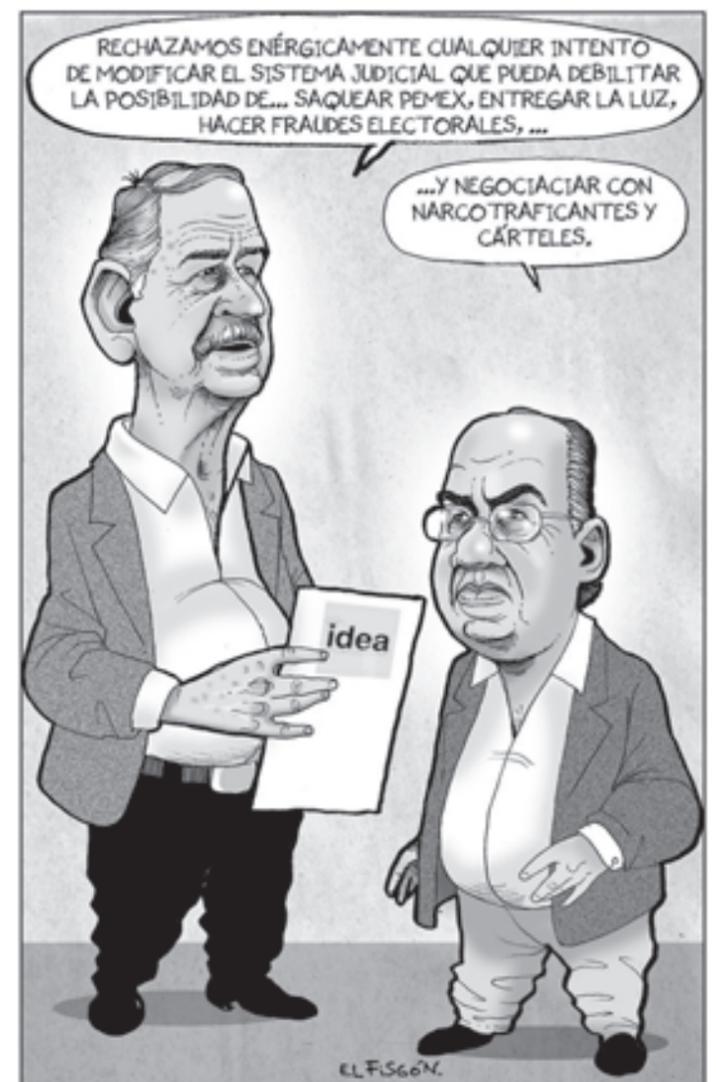
a su servicio sólo se logrará si la amplia militancia lo permite”.

Pidieron a los priistas “vencer el desánimo de los recientes resultados electorales y de los atropellos de la actual dirigencia” y en cambio elevar “la voz de nuestra inconformidad, evitando que, con nuestro silencio o inacción, nos convirtamos en cómplices mudos que al cancelar espacios de resistencia propicien el alejamiento o franca deserción de cuadros prestigiados de larga trayectoria o de jóvenes militantes que desean incorporarse a la buena política sustentada en principios y valores”.

La corriente interna del *tricolor* (integrada, entre otros, por José Reyes Baeza, Fernando Lerdo de Tejada, Natividad González, Dulce María Sauri, Héctor Astudillo y José Encarnación Alfaro) apuntó que “el reto que ahora tenemos es convertir la indignación y el coraje en acciones de defensa del patrimonio político-ideológico que sigue representando nuestro partido”.

Para ello, consideraron “indispensable evitar otra relección de la actual dirigencia e impulsar, en una verdadera asamblea deliberativa, cambios de fondo que impidan un debilitamiento mayor de nuestro partido o, peor aún, como algunos ya señalan, la crónica de una muerte muy anunciada”.

## EX PRESIDENTES Y SU IDEA ● EL FIGÓN



# Tiene PAN hasta el 3 de agosto para optar por la vía extraordinaria en su proceso interno

DE LA REDACCIÓN

El 3 de agosto concluirá el plazo que tienen los consejos estatales del Partido Acción Nacional (PAN) para que, de considerarlo necesario, pidan que la próxima dirigencia de este instituto político sea elegida por su Consejo Nacional y no con el voto de la militancia.

Al participar en un podcast de la revista oficial de difusión del partido, la presidenta de la comisión organizadora nacional de la elección del Comité Ejecutivo Nacional, Ana Teresa Aranda, explicó que inde-

pendientemente del método que se determine, los aspirantes deberán presentar al menos 27 mil firmas, correspondientes a 10 por ciento de los militantes del partido, para poder participar en el proceso interno.

Las normas del *blanquiazul* señalan que el método ordinario para definir su dirigencia nacional es el voto directo de los militantes. No obstante, también considera como método extraordinario que sea únicamente su Consejo Nacional el que tome la decisión.

Este sistema debe ser solicitado por dos terceras partes de los con-

sejos estatales, que a la vez reciba el aval de dos terceras partes de sus integrantes. Adicionalmente, dichos consejos deben representar más de la mitad de los militantes registrados.

Aranda aclaró que los consejos estatales no requieren de manera obligatoria sesionar para tomar una decisión, por lo que de no reunirse antes del 3 de agosto, la comisión organizadora deberá definir que la forma de elegir su nueva dirigencia nacional será mediante el voto de la militancia. Será después de esa fecha cuando emitirían la convocatoria correspondiente.



PASO FIRME A LA RELECCIÓN ● ROCHA



## Las encuestas evitan que haya conflictos y divisiones en los partidos: López Obrador

DE LA REDACCIÓN

Como promotor de las encuestas como método de elección interna en los partidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que ese ejercicio “ayuda mucho porque evita choques, conflictos y divisiones”.

Al hablar de su partido, Morena, en la mañana de ayer, afirmó que cuando se aplica bien una encuesta “es un reflejo apegado a la realidad, lo que la gente piensa. Claro, si se hace mal, si se *cucharea*, pues no, pero si se hace bien sale exacto como piensa el pueblo, o sea, el margen de error es mínimo”.

Para el mandatario, una encuesta bien aplicada evita el acarreo para ir a votar por ciertos aspirantes mediante dádivas, acción que solía ser común en elecciones abiertas en los partidos políticos.

“No me lo contaron, lo viví”.

En cambio, en una encuesta, sostuvo, no se da esa situación, porque en este ejercicio “se va a un domicilio y ahí se pregunta, y ahora hasta se lleva a la urna, y en secreto la gente deposita ahí su boleta. Voy a defender eso siempre, es mejor para mantener también la unidad”.

Volvió a respaldar a Rafael Barajas, *El Fisgón*, por las críticas que ha recibido de los militantes de Morena ante recientes declaraciones. Consideró que lo que expresó “no fue de mala fe”, recaló que es un hombre de convicciones que ha contribuido a la transformación del país y que si bien respeta a quienes lo han cuestionado, “a lo mejor no conocen bien su historia”.

También dio un espaldarazo a Luisa María Alcalde, que busca la dirigencia del partido. “No soy objetivo”, expresó, al destacar su labor primero al frente del área de jóvenes de Morena, luego como diputada federal y en su gobierno como secretaria del Trabajo y de Gobernación. Presentó un spot de 2012 de Morena, en el que los dos protagonistas son el mandatario y la hoy titular de Gobernación.

“

Refleja lo que la gente piensa; el margen de error es mínimo si se aplica bien

# El INE perfila multas millonarias por anomalías en los gastos de campaña

Trascendió que el instituto realizó observaciones en la mitad de los 3 mil mdp para proselitismo político

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Ambas coaliciones en competencia durante el proceso electoral aún en curso incurrieron en irregularidades en ingresos y egresos de campaña, y si bien las sumatorias de las posibles sanciones están en curso, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila multas millonarias para todos los contendientes.

Trascendió que hubo observaciones en la mitad de los 3 mil millones de pesos entregados a partidos para gastos de campaña.

Las organizaciones políticas no sólo incurrieron en errores y omisiones contables, sino que además la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE marca con rigor cualquier presunta falla y abona como gasto de campaña todos los elementos. Por ejemplo, si identificó un espectacular o pantalla digital, pero la persona o partido no lo reportó, de todos modos se le suma, al considerar que la imagen benefició a algún candidato.

También se muestra estricto en cuanto a todos los requisitos que deben contener los documentos fiscales.

Un proyecto de dictamen para la coalición Fuerza y Corazón por

México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, que postularon a Xóchitl Gálvez como su candidata presidencial, indica que el pasado 16 de junio venció el plazo para responder ante errores y omisiones, de ahí que no es posible recibir información fuera del plazo señalado.

La unidad añade que debe prevalecer la “integridad” en los procedimientos de revisión.

En una muy larga lista de circunstancias que serán analizadas esta noche por la Comisión de Fiscalización, se indica que algunos reportes de Gálvez —por citar unos cuantos— no incluyen detalles de viajes realizados y tampoco movimientos ban-

“

La Unidad Técnica de Fiscalización marca con rigor cualquier presunta falla

carios, desde la apertura de cuentas en enero pasado.

Como se explicó, si se detectan espectaculares —como ocurrió en Oaxaca y Guanajuato— no reportados, la UTF le abona como gasto 487 mil 524 pesos como “beneficio de la candidata”, pese a que se dé como subsanada la observación.

El nivel de rigurosidad de la UTF para la referida coalición como la de Sigamos Haciendo Historia (Morena, Partido del Trabajo y Verde) se evidencia en apartados que señalan que se omitió presentar un recibo expedido por el proveedor de servicios de Internet.

También se alude a la existencia de un servicio de campaña publicitaria en Internet, observaciones en pagos de arrendamiento de un inmueble para casa de campaña, así como la omisión de algún documento en cuatro contratos de prestación de servicios.

En el caso de la coalición opositora, se menciona la omisión de pases de abordar y/o pasajes, así como una bitácora de gastos por 73 mil 359 pesos.

Una situación similar se especifica en el apartado de informes de campaña de candidatos a senadurías y diputaciones, particularmente porque no se presentan comprobantes de aportaciones en especie de militantes o de gastos menores que no requieren factura. También hay faltas en el registro de agenda de actos y en los gastos de propaganda en vía pública. Igualmente hay omisión de gastos por concepto de spots de radio y televisión.

## Salas regionales del TEPJF desechan 80 juicios de inconformidad de PRI, PAN y PRD

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La sala regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 40 juicios de inconformidad contra las elecciones para diputaciones y senadurías en distritos de Chihuahua, Baja California, Durango, Jalisco, Nayarit, Sonora y Sinaloa, presentados por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), pero ninguno prosperó.

A pesar de declararse nulidad de la votación recibida en 58 casillas, pues se acreditó “plenamente que fueron integradas por personas que no fueron designadas por la autoridad electoral ni tampoco se encuentran inscritas en el listado nominal donde actuaron”, el triunfo se mantuvo igual, y sólo se harán las modificaciones en los resultados

consignados en las actas de cómputo distrital.

En sesión pública, esta sala resolvió la nulidad de votos en 27 juicios de inconformidad, pues sí hubo irregularidades en las casillas mencionadas. Sin embargo, determinó que se confirma la validez de la elección y la entrega de constancias.

Mientras, en ocho juicios de inconformidad resolvió que no se acreditaron las irregularidades señaladas por el PAN y el PRD, por lo que no se declaró nulidad de votos en algunas casillas.

“Se declaran infundados los agravios, pues no se acreditan las causales de nulidad relativas a la indebida integración de las mesas de casillas o que se permitiera el voto sin credencial”, señala el proyecto de resolución de esos ocho juicios en conjunto, porque no se detectaron las irregularidades que reclamaban los dos partidos.

En tanto, un recurso se tuvo por

no presentado por no cumplir con los requisitos, mientras otros tres juicios se desecharon porque se interpusieron de manera extemporánea y por ello no se llegó al estudio de fondo.

La sala regional Ciudad de México también resolvió ayer 40 juicios de inconformidad contra elecciones para diputaciones y senadurías en distritos de la capital del país, Morelos, Puebla, Guerrero y Tlaxcala, presentados por el PAN, el PRD y el Partido Revolucionario Institucional.

Pese a que se determinó la nulidad de la votación en determinadas casillas por acreditar irregularidades señaladas por los partidos que impugnaron, la sala Ciudad de México confirmó la declaración de validez de los cómputos distritales y constancias de mayoría, y sólo determinó modificar los resultados consignados en las actas de cómputo distrital tras la nulidad de casillas.

## DINERO

Consenso apoya la iniciativa de “no reelección” // Propuesta de Sheinbaum al Congreso // También deberían eliminarse los plurinominales

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**¿RELECCIÓN O MANTENER** a los mismos diputados (federales y locales) y senadores por más de un periodo? La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, envió una iniciativa al Congreso que prohíbe permanecer más de un periodo. ¿Tu opinión?

### Metodología

**EL SONDEO DE** opinión es realizado mediante la app SurveyMonkey y está abierta a todos los usuarios de redes sociales. Participaron 2 mil 222 personas. Mil 799 de Facebook; 259 de X; 88 de El Foro México; 53 de Threads y 23 de Instagram. Recibimos más de 200 opiniones, aquí algunas.

X

**LA RELECCIÓN ES** una manera de tener fósiles en puestos públicos y con ello perpetuar el régimen de corrupción que ha padecido el país.

@Alexroda /Guadalajara

**LOS PLURINOMINALES SON** el comodín en los juegos políticos y no los queremos porque no representan al pueblo, además de ser un gasto.

@Francisco Cruz /Veracruz

**LOS DIPUTADOS Y** senadores dejaron de ser legisladores, usan la curul sólo como un medio para cobrar un sueldo no devengado.

@Silvia Adriana González Morquecho /Acapulco

### Facebook

**LOS LEGISLADORES PLURINOMINALES,** tanto federales como de los congresos locales, han resultado un lastre que muy poco aportan en beneficio de las mayorías.

Marco Baltazar Cisneros /Morelia

**LA RELECCIÓN TUVO** su momento cuando la cúpula se repartía alegremente los cargos sin considerar la opinión popular. Eso ya pasó.

Gerardo Lira /Querétaro

**ES LO MEJOR,** la reelección da pie a cacicazgos y esto da lugar a tranzas y corrupción.

Luisa Ucha Nieto /Tijuana

**REVOCAR RELECCIÓN, ELIMINAR** plurinominales, reducir financiamiento a partidos, empujar la revocación de mandato...

Juan Carlos Viveros /Mexicali

### El Foro México

**A PARTE DE** legislar lo de los pluris, deberían revisar acerca del fuero, para impedir que le den cargos en las cámaras o en cualquier puesto público a personas con procesos penales en curso, o que en el tiempo en que ejerzan cometan algún delito. El fuero no debería funcionar como un escudo y licencia para poder cometer delitos.

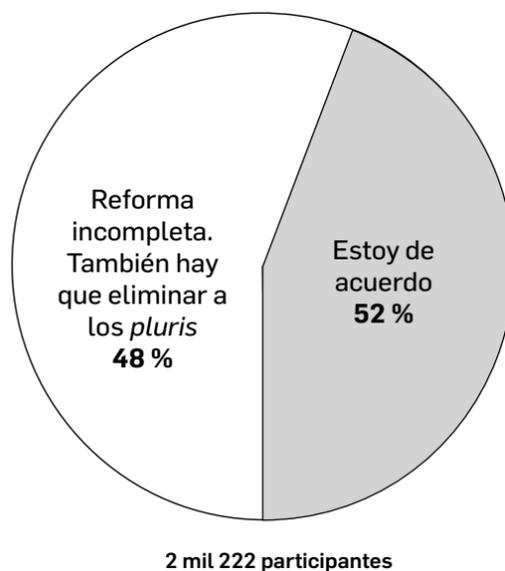
Daniel Navarro Pérez Rul /Veracruz

**UNA EXCELENTE PROPUESTA** todo el apoyo a la futura presidenta.

Cesar Castañeda /Ciudad de México

La futura presidenta Claudia Sheinbaum propuso al Congreso prohibir la reelección de senadores y diputados, anulando la reforma de Calderón que nunca tuvo apoyo ciudadano.

¿Tu opinión?



**SE DEBE PROHIBIR** la reelección de diputados y senadores definitivamente y eliminar 100 a los plurinominales.

Sergio Caballero Silva /Zapopan

**ASÍ COMO REDUCEN** gastos en instituciones, el gasto público con los plurinominales debería desaparecer. ¿En qué democracia hay gente moviendo leyes sin que los ciudadanos votaran por ellos?

Gerardo Huitrón /Ciudad de México

**DEBERÍAN PROPONER MÁS** iniciativas como esta.

Ramiro Itza /Quintana Roo

### Instagram

**ES CORRECTO LO** de la no reelección, pero los pluris que se inventaron cuando el PRI era una dictadura, no tienen razón de ser.

Gregorio Escamilla Nava /Monterrey

### Threads

**ES NECESARIO Y** prudente evitar la formación de castas políticas y enriquecimiento patrocinados con los impuestos del pueblo. Representar y servir al pueblo no debe ser la plataforma de impulso para llegar a ser parte del uno por ciento.

Rosa María Ríos Rey / Chihuahua

**MUY DE ACUERDO** con la no reelección, pero también fuera los pluris y más aún como Sergio Mayer, la Téllez, la López Rabadán, o Xóchitl o Monreal

Juan Anzaldo /Toluca

**SE DEBE HACER** valer lo de “sufragio efectivo, no reelección”. Hay muchísimas personas, hombres o mujeres, capaces para ser diputados o senadores. No deben repetir los mismos.

Xóchitl Ortiz /Ciudad de México

Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

# López Obrador coaccionó el voto en dos maneras, falla el TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ

La sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral, incurrió en promoción personalizada, difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido, usó indebidamente los programas sociales y coaccionó el voto en las conferencias matutinas del 9 y 11 de mayo de 2023.

Sin embargo, el titular del Poder Ejecutivo aún puede presentar una inconformidad por esta sentencia ante la sala superior, la cual deberá resolver de manera definitiva si confirma esta determinación o la revoca.

En la sesión pública de ayer, la sala especializada analizó una queja presentada por el PRD en contra del mandatario, servidores públicos, la ex jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y los partidos Morena, PT y Verde Ecologista; sin embargo, el pleno de esta sala consideró que

solamente el Presidente incurrió en infracciones electorales, las cuales no pueden ser sancionadas porque la ley impide multar al titular del Poder Ejecutivo.

En esta ocasión, el proyecto de sentencia incluyó determinar que sí hubo uso indebido de los programas sociales y coacción al voto por parte del mandatario, ya que “empleó una línea argumentativa tendente a condicionar los beneficios o programas sociales a que una determinada opción política obtenga la mayoría calificada en el congreso de la unión”, detalla el proyecto de sentencia aprobado por unanimidad.

Derivado de sus expresiones en ambas conferencias matutinas del año pasado, López Obrador llamó a la ciudadanía a votar para conseguir la mayoría calificada y la candidatura presidencial, “conocido como plan C”, por lo que vulneró la normativa electoral y pretendió influir en las preferencias.

La entonces jefa de Gobierno también fue responsabilizada de vulnerar la equidad en la contienda por realizar manifestaciones relacionadas con los comentarios del Presidente en una conferencia de prensa.

## Autoridades deben señalar inequidad en comicios: Gálvez

LILIAN HERNÁNDEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ

Tras reunirse con los dos magistrados encargados de elaborar el proyecto para la calificación de la validez de la elección presidencial, la ex candidata Xóchitl Gálvez Ruiz confió en la “sensibilidad” del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que “venga señalada toda la inequidad que hubo en el proceso electoral”.

Especialmente, enfatizó, la que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador hacia la ex abanderada de la oposición, pues argumentó que enumeró 96 descalificaciones hacia su persona, su trabajo y su familia.

“Empezó burlándose de mí como *El globo* y *La botarga*, luego hizo pública información de mis empresas y se metieron con mi familia y hasta llegar al extremo de que yo quitaría los programas sociales a la gente y

se los informé en este alegato”.

Entrevistada después de esta “audiencia de oreja”, Gálvez Ruiz reiteró que no busca la nulidad de la elección, pero sí quiere que en la calificación de la validez quede asentado que hubo una participación sistemática por parte del titular del Poder Ejecutivo en los comicios, por lo que “esperaría que se condenara al Presidente por ejercer violencia política en razón de género”.

Al preguntarle sobre el tema de la máxima transparencia que prometió otorgar esta comisión especial sustanciadora del TEPJF, integrada por los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, pero que no se ha cumplido porque no han sido audiencias públicas, Xóchitl comentó que le dijeron que la audiencia pública es cuando estén los cinco magistrados, pero que el acuerdo establecido para la conformación de esta comisión es dinámico y va cambiando.



EL TIEMPO CORRE Y  
NO SE ACLARAN LOS  
ASESINATOS DE  
MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ

2668 DÍAS



2615 DÍAS



FERNANDO CAMACHO  
Y ALMA E. MUÑOZ

DARÁ SEGUIMIENTO A TEMAS ESTRATÉGICOS

# Cárdenas Batel será jefe de la Oficina de la Presidencia

Lázaro Cárdenas Batel será jefe de la Oficina de la Presidencia de la República, informó ayer la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo. “Es una persona proba, que siempre ha estado en el proyecto de la transformación”, sostuvo.

Ambos han compartido lucha política desde hace 37 años. Y Sheinbaum, con esta designación, reactiva el cargo que desde diciembre de 2020 quedó acéfalo. Tras la renuncia del empresario Alfonso Romo, el presidente Andrés Manuel López Obrador ya no hizo un nuevo nombramiento.

A Cárdenas Batel “lo conozco desde hace muchísimos años; no solamente somos compañeros y amigos, sino que ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina. Su trabajo será ayudarme en el seguimiento de los temas estratégicos de gobierno y, al mismo tiempo, relaciones con distintos sectores”, indicó Sheinbaum.

En el caso del diálogo con los partidos de oposición, la futura mandataria comentó que es tarea principalmente de la Secretaría de Gobernación, pero a “Lázaro le tengo toda la confianza para que en caso de que yo no pueda atender algo o haya alguna reunión importante, él pueda hacerlo, desde organizaciones hasta personas”.

Tras agradecer la designación, el ex gobernador de Michoacán subrayó que no invadirá funciones. Sobre su posible tarea de dialogar con la oposición manifestó que se atiene a “lo que ella (Sheinbaum) indique y cuando sea necesario”.

Dijo que “será un gran honor acompañar de cerca a la primera jefa de Estado en la historia de México”.

## Las luchas de los 80

Definió a Sheinbaum como “una mujer comprometida desde muy joven con las mejores causas de México, a quien tengo la fortuna de conocer hace mucho tiempo y con quien he coincidido en la lucha política desde hace 36 o 37 años. Ella era muy joven, parte del mo-

vimiento estudiantil que entonces (1986) defendía la esencia de nuestra Universidad Nacional”.

Los liderazgos más importantes de aquella lucha, recordó, “se sumaron al gran movimiento que en 1988 sacudió a México (encabezado por su padre, Cuauhtémoc Cárdenas) y abrió la puerta para su transformación democrática”.

Sheinbaum recordó que tenía 26 años cuando “apoyamos al ingeniero Cárdenas porque era una ruptura muy importante (con el PRI, de) la corriente democrática, y su (posterior) postulación a la

Presidencia de la República. Venía del movimiento estudiantil, fue una decisión política”, puntualizó. El ingeniero “es un símbolo en nuestro país, reconocemos el papel histórico que ha jugado”.

Al preguntarle sobre el peso que tuvieron jefes de la Oficina de la Presidencia en otros sexenios, particularmente en el de Carlos Salinas de Gortari, en referencia de José Córdoba Montoya, la virtual presidenta electa recordó que ese gobierno “hizo un daño terrible a nuestro país, ahí inició la venta del patrimonio de la nación. No tiene

absolutamente nada que ver” con nosotros.

Resaltó que Lázaro Cárdenas tiene grandes credenciales para el cargo. Su última responsabilidad fue la de asesor especial de la Presidencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Antes fue coordinador de asesores del presidente Andrés Manuel López Obrador, de 2018 a 2023.

Sheinbaum dio a conocer la incorporación de Cárdenas Batel a su equipo en la casa de transición, que cuenta con un espacio reducido, por lo cual se limitó el acceso

▲ Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, anunció ayer a otro miembro de su gabinete. Subrayó que conoce a Lázaro Cárdenas Batel desde hace 37 años y siempre ha estado en el proyecto de la transformación. Foto Cristina Rodríguez

a representantes de los medios de comunicación.

Será el próximo jueves cuando informe los nombres de los próximos titulares de las secretarías de Turismo, Trabajo y Cultura.

## Elogia la IP la selección del ex gobernador

Empresarios, dispuestos a colaborar con el gobierno

ALEJANDRO ALEGRÍA  
Y ANDREA BECERRIL

El nombramiento de Lázaro Cárdenas Batel como jefe de la Oficina de la Presidencia en la administración de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, representa un acierto estratégico, consideraron organismos del sector privado, los cuales reiteraron su disposición al diálogo con las autoridades que asumirán sus cargo en octubre próximo, mientras senadores de Morena también aplaudieron la designación.

Los empresarios señalaron que, con el objetivo de construir un México con desarrollo inclusivo, “continuaremos fortaleciendo los puentes de comunicación y diálogo” con la administración entrante.

“La asignación de la jefatura de la Oficina de Presidencia es un acierto estratégico para asegurar una administración eficiente, coordinada y alineada con los objetivos de desarrollo del país”, declaró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

“Refrendamos nuestro compromiso para trabajar a favor de México”, señaló el Consejo Coordinador

Empresarial (CCE) a través de un mensaje en la red social X, en el cual también celebró el nombramiento.

Cárdenas Batel “tiene una amplia visión de los temas prioritarios del país, así como capacidad de organización y sensibilidad social tan necesarias para ese puesto”, expuso el sindicato patronal.

“Estamos dispuestos a colaborar estrechamente para lograr que los programas y las acciones de gobierno se traduzcan en beneficios tangibles para todos los mexicanos”, resaltó el organismo dirigido por José Medina Mora Icaza, el cual también reiteró su compromiso para contri-

buir al desarrollo de México a través de las propuestas y experiencias del sector empresarial.

“Seguiremos abriendo vías de comunicación con el gobierno federal, con el gabinete para abordar y proponer en los temas que interesan a la sociedad, siempre poniendo al centro a las personas”, indicó.

### “Va a aportar mucho”

Los senadores morenistas César Cravioto y José Narro coincidieron en que tiene experiencia y sin duda va a aportar mucho al gobierno de Claudia Sheinbaum, además de que forma parte de una familia que ha jugado un papel relevante en la transición democrática del país.

Cárdenas Batel ya fue gobernador

de Michoacán, colaboró también con el presidente Andrés Manuel López Obrador y “será pieza importante en ese cargo que la presidenta electa retoma”, señaló Cravioto.

Igualmente, Narro consideró que Cárdenas Batel va a tener un papel relevante en el próximo gobierno, ya que “muchos liderazgos sociales verán que con su llegada se van a abrir con mayor facilidad puertas de la Presidencia para la atención a sus problemas”.

No se puede olvidar, destacó, que se trata de un político que proviene de una familia que representa un movimiento importante en el país. Su abuelo, Lázaro Cárdenas del Río, impulsó un modelo político y económico sustentado en la defensa de petróleo, de la soberanía nacional, del apoyo a obreros y campesinos, que hoy se replica y se vuelve a echar andar con Andrés Manuel López Obrador”.

“TIENEN MUCHO PODER Y NINGÚN CONTRAPESO”

## Reforma al PJJF debe iniciar con cambio de jueces: AMLO

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

El relevo urgente en los cargos dentro del Poder Judicial —de concretarse la reforma— debe comenzar por los jueces. “Tienen muchísimo poder, en exceso, y no hay ningún control; hablando de los contrapesos, no tienen ningún contrapeso”, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia de ayer en Palacio Nacional, al preguntarle una vez más sobre las reformas constitucionales que ha propuesto a ese poder y que ahora se debaten en el Congreso, el jefe del Ejecutivo propuso que los primeros cambios se den de abajo hacia arriba.

“Lo que hay que hacer rápido, con urgencia, es renovar abajo. Lo primero que hay que elegir es a los jueces. Es un asunto de criterio”, opinó el Presidente, aunque acotó que ese proceso debe ser aprobado por los legisladores.

El mandatario aseguró que existe “una crisis de gobernabilidad, está rebasada la (Suprema) Corte, aun cuando quisieran arriba que se

impartiera justicia con honestidad ya no pueden, porque los jueces hacen lo que quieren”, si bien existen excepciones.

Para sostener su argumento, ejemplificó que el miércoles se dio el asesinato de policías municipales y de tránsito —desarmados— en Celaya, Guanajuato, y “una hipótesis” que se maneja es que esos crímenes están relacionados con Luis Antonio Yépez Cervantes, *El Monedas* —hijo de José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, líder del cártel de Santa Rosa de Lima—, quien fue liberado a finales de junio por decisión de una jueza federal.

### Alza de la violencia en Guanajuato desde hace 10 días

El vocero presidencial, Jesús Ramírez, hizo ver que 10 días después que se le liberó, se han cometido actos de violencia en Guanajuato.

Frente a ello, el titular del Ejecutivo preguntó: “¿cómo se le da libertad? No estoy diciendo que ese sea el motivo (de los asesinatos), pero lo están manejando como una de las hipótesis. Entonces, si esta jueza actúa así, pues es grave lo que está sucediendo, porque es

un asunto de la vida de ciudadanos, de servidores públicos. ¿Qué tienen que ver los agentes de tránsito o policías municipales?”

El tabasqueño presentó los datos de su gabinete de seguridad sobre la incidencia de homicidios en días recientes, el cual arrojó que se registraron 62 asesinatos en el país, de los cuales 11, equivalente a 18 por ciento, se dieron en Guanajuato.

“De una u otra forma hay impunidad”, subrayó. De ahí su insistencia en que se apruebe la reforma al Poder Judicial para que, entre otras cosas, el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros.

“Es que hizo crisis (en ese poder). ¿Y cómo se enfrenta una decadencia? Pues con un proceso de cambio verdadero, de transformación de raíz, con una transformación. ¿Y quién puede hacerlo? El pueblo. El mejor método para enfrentar estos problemas es el método democrático.”

Agregó: “de que es necesaria la reforma, no hay duda. Ya hasta los ministros (lo aceptaron) y yo lo celebro que ellos estén entendiendo, de que es necesaria, es urgente la reforma”.

## Localizan en Panamá los restos de Catarino Garza, revolucionario e idealista

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que fueron localizados los restos del revolucionario Catarino Garza, quien llamó a levantarse en armas contra Porfirio Díaz 18 años antes que Francisco I. Madero, y que desapareció a finales del siglo XIX en territorio que era de la Gran Colombia y hoy pertenece a Panamá.

Durante su mañana en Palacio Nacional, indicó que la Fiscalía General de la República confirmó que las muestras de ADN enviadas por los familiares de este personaje histórico e “idealista” coinciden con la de los restos que se encon-

traron en Panamá y que fueron hallados por un equipo enviado desde febrero pasado por el gobierno mexicano.

“La buena noticia es que hicimos trámites para buscar los restos de Catarino y traerlos a México, porque lo considero un revolucionario importante, de esos muchos héroes anónimos, y tuvimos la suerte de que encontramos sus restos”, señaló el mandatario.

“Antes de que termine mi gobierno lo vamos a traer y queremos, vamos a ver dónde, yo quisiera que fuese en Matamoros, y vamos a hacerle un homenaje”.

Cuando Catarino Garza organizó a una guerrilla desde el otro lado del río Bravo para oponerse al dictador Díaz, fue cercado tanto por el gobierno de Estados Unidos como por el mexicano, por lo que se exilió en Costa Rica, donde conoció a otros revolucionarios como José Martí y al general colombiano Rafael Uribe.

Decide aliarse con Uribe e ir a la lucha en Colombia, para impedir la separación, promovida por Estados Unidos, de Panamá. Murió en una batalla en la zona conocida como Bocas del Toro y desde entonces sus restos estaban desaparecidos.

“

Anuncia el Presidente un homenaje al héroe anónimo

# COMPROMISO CUMPLIDO



## ¡El Zócalo ya es peatonal y es tuyo!

Te invitamos a visitar el espacio más emblemático de México

GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICOCIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOSGOBIERNO CON  
ACENTO SOCIAL



## ASTILLERO

*Cárdenas Batel vuelve a Palacio // Salió luego de proyecto opositor // Caso 43: constante liberación de militares // Once a casa, en condicional*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**L**A VIRTUAL MANDATARIA electa, Claudia Sheinbaum, hizo este jueves sólo un nombramiento y no cuatro, como había anunciado, y el que hizo no correspondió al gabinete en sí, sino al área de apoyo directo a la presidenta, en este caso como jefatura de la oficina correspondiente.

**EL DESIGNADO ES** Lázaro Cárdenas Batel, quien fue coordinador de asesores del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero dejó el cargo luego de que el tabasqueño criticó a Cuauhtémoc Cárdenas por asumirse como “adversario” al participar el ingeniero en un grupo llamado México Colectivo (o Mexico-colectivo), en el que se incluía a Xóchitl Gálvez, Gustavo Madero, Josefina Vázquez Mota, Dante Delgado, el ex rector priísta José Narro, Patricia Mercado, Francisco Labastida, Salomón Chertorivski, Ivonne Ortega, Gibrán Ramírez y Diego Valadés.

**AMLO DIJO EN** referencia a dicho grupo: “Esta ancheta está muy angosta, no hay para dónde hacerse: es estar con el pueblo o con la oligarquía, no hay más, no hay justo medio”. Horas después, Cuauhtémoc Cárdenas se desmarcó de tal grupo. Un mes y medio después, Lázaro Cárdenas Batel dejó el cargo en la administración obradorista. Ayer, Sheinbaum lo rehabilitó.

**EN OTRO TEMA:** insuficiente atención se ha prestado a la constante emisión de resoluciones judiciales que liberan (así sea de manera condicional) a presuntos delinquentes relacionados con la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural asentada en Ayotzinapa, Guerrero.

**CON ESTAS DECISIONES** judiciales concentradas en el último tramo del sexenio en curso, están siendo enviados a casa varios militares acusados en diverso grado de participar en la tragedia de la Noche de Iguala, todo ello mediante el depósito de fianzas que llegan a 50 mil pesos, el compromiso de firmar cada 15 días un libro en un juzgado y otras medidas

cautelares que parecieran desproporcionadas, a la baja, ante la dimensión de los delitos que se les imputan.

**EL MÁS RECIENTE** de esos liberados ha sido ni más ni menos que el general brigadier en retiro José Rodríguez Pérez, acusado de estar relacionado con el cártel *Guerreros Unidos* y quien, “según la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, presuntamente habría sido responsable de haber ordenado el asesinato de seis de los 43 estudiantes”, según nota del reportero Gustavo Castillo en *La Jornada*, en la que también señala que ya son 11 los integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que han logrado que se les cambien las medidas cautelares y con ello no continúan en prisión (<https://goo.su/lfluqEC>).

**NO ESTÁ DE** más contrastar la constante cancelación de la prisión preventiva en estos casos de militares acusados de corresponsabilidad en el crimen histórico de Iguala y la asignación de tenues condiciones cautelares, con la persistente cárcel que sin benevolencia alguna sufren muchos miles de mexicanos a causa de esa figura de la prisión preventiva, justificada u oficiosa.

**ESTAS SALIDAS DE** fin de sexenio tienen un correlato en el discurso oficial que ha buscado estigmatizar a activistas, abogados y defensores de derechos humanos que han sido solidarios con la causa de los familiares de los 43.

**LUEGO DEL DESMANTELAMIENTO** de las estructuras montadas por el propio presidente López Obrador en busca de garantizar verdad y justicia en este caso y otros, se pretende simular que hay reportes de avances, también de fin de sexenio, bajo el aval de un personaje (supuesto padre de familia, rechazado expresamente por el grueso de los familiares) de manera mezquina habilitado por el subsecretario de Gobernación, Arturo Medina, para que funja como validador de posturas gubernamentales que tratan de eludir el hecho incontestable de que toda indagación seria se topó con la muralla militar y que no se ha avanzado, hasta ahora, en la medida esperanzada que se tuvo a partir de 2018. ¡Hasta el próximo lunes!

## COLABORACIÓN MÉXICO-EU CONTRA TRÁFICO DE ARMAS



▲ En conferencia de prensa, Leah Pease, directora de la oficina antinarcoóticos de la embajada de Estados Unidos, informó que autoridades de ese país tienen en curso 655 investigaciones por tráfico de armas a

México. La acompañan Armando Hernández, agregado adjunto de la ATF estadounidense, y Carlos Díaz, coordinador general de servicios periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Foto Luis Castillo

## Entregar contrapropuesta de reforma judicial al Congreso o a un partido, sugiere Sheinbaum a Piña

ALMA E. MUÑOZ  
Y FERNANDO CAMACHO

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, recomendó que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, entregue su contrapropuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) por conducto del partido que elija o haga llegar el documento a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

También planteó que correspondiera al Congreso analizar la viabilidad de que la elección de jueces, magistrados y ministros sea gradual.

Ayer, al insistirle sobre la posibilidad de diálogo con Piña Hernández por medio de la comisión que organiza el parlamento abierto sobre la reforma, reiteró que la ministra ya participó en el primero de los foros.

–Planteará una contrapropuesta de reforma –se le comentó.

–Que la presente al Congreso o que se la haga llegar al partido que ella elija –dijo entre risas–. O si no, formalmente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

En la casa de transición, la virtual mandataria electa reiteró que está

de acuerdo con la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero se pronunció por ver “al mismo tiempo que alternativas hay, si es que se hace gradual” la elección en el PJF.

Indicó que a partir de los diálogos que se llevan a cabo, se abre la posibilidad de que no todos los jueces, ministros y magistrados sean elegidos “en el mismo momento, pero es algo que tendría que definir el Congreso”.

Mencionó que también se debe analizar la viabilidad de un proceso gradual porque “cada elección tiene un costo para el Instituto Nacional Electoral”.

Sheinbaum recordó que el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló en la mañana que si la elección fuera por partes, “hay que empezar desde abajo, y es algo que tiene que decidir el Congreso”, reiteró.

En otro tema, la ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México mencionó que hoy supervisará junto con el Presidente las obras para el trolebús elevado Chalco-Santa Martha, el avance del tren El Insurgente y del Suburbano, que llega hasta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

## MC no dará a Morena los votos que le faltan para aprobar la iniciativa: Laura Ballesteros

ANDREA BECERRIL

Movimiento Ciudadano (MC) no dará a Morena los votos que le faltan en el Senado para aprobar la reforma judicial, como han filtrado desde el *Prian*, advirtió la diputada electa Laura Ballesteros. “Recomendaría que tengan bien vigilado al PRI, que le amarren las manos a *Alito* Moreno”, que es quien va tratar de negociar.

Entrevistada en la Comisión Permanente, resaltó que el dirigente de MC, Dante Delgado, expuso de manera muy clara que no van a acceder a que con la reforma judicial se afecte el equilibrio entre poderes. “Nos preocupa que más bien es un pleito entre cúpulas para quitarle poder a una y dárselo a otra, en lugar de llevar la justicia a las personas de a pie.”

Expuso que la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador es incompleta, ya que no toca, entre otras cosas que no funcionan, a los asesores del Ministerio Público.

Por ello, insistió, no pueden avalar la reforma, pese a la “guerra sucia del *Prian*, que se ha cansado en repetir que nosotros le hacemos el juego a la bancada del oficialismo,

y la verdad es que ahí están las votaciones en el Congreso, y todas las de MC están acreditadas perfectamente en los contrapesos y equilibrios que hemos dado”.

El grupo parlamentario que más ha votado con Morena, sostuvo, es el PRI, “y por eso mi recomendación sería que le amarren las manos a *Alito* Moreno”.

Hizo notar que los bancadas en ambas cámaras no están aún definidas, porque faltan por resolver muchas impugnaciones presentadas ante el Instituto Nacional Electoral sobre la sobrerrepresentación de Morena. Es, dijo, un tema de máxima prioridad para MC.

“Nos están subrepresentando, porque sacamos 11 por ciento de la votación y nos quieren dar 5 por ciento de legisladores en ambas cámaras”, acusó.

Por separado, el diputado de MC Carlos Alberto León aseveró que México necesita una reforma judicial integral, no una “propuesta a modo de revancha por un Presidente y una legislatura que están a punto de concluir su encargo”.

A su juicio, no debe imponerse una reforma de esa magnitud a la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, y a la nueva legislatura.



LA LEY ESTABLECE QUE DEBE SER EL 15 DE JULIO

# Ministros de la Suprema Corte adelantan periodo vacacional

La presidenta Norma Piña clausuró el primer periodo de sesiones

IVÁN EVAIR SALDAÑA

De manera anticipada, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) clausuraron ayer su primer periodo de sesiones de este año, aun cuando la ley establece que “terminará el último día hábil de la primera quincena del mes de julio”, es decir, tocaría cerrar con la sesión del pleno del próximo lunes.

El primer periodo vacacional de los ministros, que termina el jueves 1º de agosto, llegó en medio de la discusión rumbo a la reforma

profunda del Poder Judicial de la Federación (PJF), propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la sesión, la ministra presidenta Norma Piña Hernández clausuró el periodo de sesiones, pero acotó que la declaratoria surtirá efectos hasta el 15 de julio.

“Esta Suprema Corte de Justicia de la Nación declara hoy (ayer), con efectos, a partir de las 24 horas del lunes 15 de julio de 2024, clausurado el primer periodo de sesiones correspondiente al año en curso. Cumplido el objetivo de esta sesión, convoco a las señoras ministras y a

los señores ministros para la sesión pública solemne que tendrá verificativo el jueves 1º de agosto del año en curso. Se levanta la sesión”, dio lectura Norma Piña, dando un golpe con el mallette.

En las próximas dos semanas, las ministras Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama se quedarán al frente de la Comisión de Receso de la Corte para atender los trámites en asuntos administrativos de carácter urgente, como acordó el pleno el pasado 24 de junio.

En la sesión de ayer sólo hubo 10 de los 11 ministros, ya que desde el pasado 4 de julio tomó su periodo

vacacional el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo.

Validan ley

Hoy, los ministros tenían planeado discutir dos acciones de inconstitucionalidad, pero sólo resolvieron una que fue promovida por el Poder Ejecutivo federal en contra de reformas de noviembre de 2022 a la Ley Orgánica del Poder Judicial de Chihuahua, sobre consultas a comunidades indígenas, bajo el proyecto de la ministra Loretta Ortiz.

Por mayoría de votos, el pleno validó el artículo 35 Quater, frac-

ciones XIII, XIX y XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua, al determinar que no afectan directamente los intereses de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, como acusó el Ejecutivo.

Los ministros decidieron no discutir el segundo asunto por la extensión de los temas y falta de tiempo, el cual era una acción de inconstitucionalidad promovida por la CNDH, que demanda la invalidez de reformas hechas en febrero de 2020 a la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para el estado de Oaxaca.

Lenia Batres y Loretta Ortiz estarán al frente de la Comisión de Receso

## Jueces y magistrados podrán dar a conocer al público su postura sobre reforma al PJF

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Ahora los jueces y magistrados romperán el silencio que los caracteriza para salir públicamente a dar su postura frente a la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Fuentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informaron a *La Jornada* que en agosto tendrán el mayor espacio exclusivamente para que representantes de los más de mil 600 jueces y magistrados del país se manifiesten sobre dicha reforma.

Se prevé que se realicen al menos seis conversatorios nacionales en varios estados denominados “La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura”.

Los conversatorios –que serán organizados por la Corte– son paralelos a los nueve foros de parlamento abierto de la Cámara de Diputados sobre dicha iniciativa presidencial, y son adicionales a los 14 foros del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia que celebró el PJF, cuyas conclusiones se usarán para que la Corte construya una propuesta que busque incidir en la iniciativa de reforma del Presidente.

Según las mismas fuentes, fueron los magistrados y jueces quienes pidieron a la presidencia de la ministra Norma Piña Hernández un espacio de carácter público para

expresar de manera más amplia, profunda y libre sus inquietudes sobre la reforma. No se contempla la participación en las mesas de diálogo de ministros de la Corte, pero la invitación estará abierta.

Los jueces se han caracterizado por mantenerse al margen de la discusión pública sobre asuntos mediáticos, ya que entre ese gremio prevalece la idea de que son ajenos a la conversación pública y se expresan a través de sus sentencias.

Sin embargo, ante los inminentes los cambios constitucionales al Poder Judicial, entre los que se propone que jueces, magistrados y ministros de la Corte sean elegidos por el voto ciudadano, voces como la del togado Javier Laynez han reconocido que a los juzgadores les ha faltado comunicación con la sociedad.

“Reconozco la incapacidad que hemos tenido en el Poder Judicial para comunicarnos con la sociedad, para transmitirles qué hacemos, quiénes somos y cómo lo hacemos, pero por favor no tomen esto como un acto de soberbia o de arrogancia, es que fuimos educados e instruidos en la idea de que el juez es una persona que hace su trabajo de manera prudente, de manera discreta en la soledad de su despacho y que sólo habla por sus sentencias. Bueno, ya nos dimos cuenta que esto hoy en día no es tan real y que no hemos sabido acercarnos a las jóvenes”, dijo el pasado 27 de junio en la Cámara de Diputados.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional



**Convocatoria: 15**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Uniformes para Policía Vial, solicitados por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-14-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	18/07/2024 Antes de las 16:00 horas	19/07/2024 A las 14:00 horas	No habrá	29/07/2024 A las 10:00 horas	05/08/2024 A las 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
PARTIDA 1	0000000000	ADQUISICIÓN DE BOTA TACTICA		328	PIEZA	
PARTIDA 2	0000000000	ADQUISICIÓN DE CAMISOLA		328	PIEZA	
PARTIDA 3	0000000000	ADQUISICIÓN DE CHAMARRA		328	PIEZA	
PARTIDA 4	0000000000	ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA		328	PIEZA	
PARTIDA 5	0000000000	ADQUISICIÓN DE PANTALON		328	PIEZA	

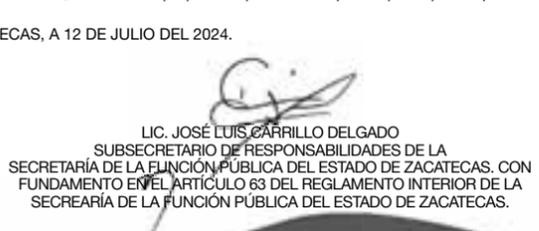
Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Federal
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 12 DE JULIO DEL 2024.



DRA. VERÓNICA MYRTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. JOSÉ LUIS CARRILLO DELGADO  
SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



## Ex titular del INAI pide un parlamento abierto antes de definir el futuro de la entidad

ANDREA BECERRIL

Blanca Lilia Ibarra, ex presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), consideró necesario llevar a cabo un parlamento abierto antes de definir el futuro de ese organismo, en el que participen autoridades, legisladores, expertos y la ciudadanía.

Opinó que antes de desaparecer al INAI y los demás órganos autónomos, como lo propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, se requiere de esos foros de discusión en torno a “la importancia del trabajo que durante 22 años” ha realizado el instituto de transparencia.

Entrevistada tras la presentación del libro *Lead in Life*, de la presidenta de la Cámara Hispana de Comercio de Houston, Laura Murillo, en la antigua sede senatorial de Xicoténcatl, la comisionada del INAI, expuso que ha reiterado en numerosas ocasiones la intención y la invitación de dialogar con el nuevo gobierno que presidirá Claudia Sheinbaum y con los legisladores.

“Sabemos que las decisiones se tienen que tomar analizando también el costo-beneficio para la sociedad. Y creo que en la agenda de la democracia no pueden quedar fuera de ninguna manera mantener los

respetos y libertades y los derechos de todas las ciudadanas”, agregó Ibarra, quien concluyó su gestión en diciembre del año pasado pero continúa como comisionada del instituto.

Acerca de las declaraciones que formuló por la mañana el presidente López Obrador de que el INAI podría pasar a formar parte de la Secretaría de Economía, respondió que han sido siempre respetuosos de las distintas posturas que se han dado en torno al trabajo del INAI, pero también han defendido el trabajo del órgano de transparencia.

El INAI, recalcó, “ejerce una función sustantiva para el Estado mexicano en defensa de derechos y libertades de las personas”.

Insistió en que han mantenido siempre “las puertas abiertas para dialogar, para hablar del trabajo cotidiano que hacemos, y también para despejar cualquier duda sobre las tareas que emprendemos”.

Es fundamental, agregó, “que el INAI mantenga esa autonomía, esa imparcialidad y una labor técnica apegada al derecho, pero sobre todo teniendo como centro de satisfacción a los ciudadanos”.

Resaltó que la evaluación está en manos de la sociedad y se requiere que se establezcan mesas de trabajo en que se analice la labor del INAI y “ver cómo podemos mejorar el trabajo cotidiano de la institución”.

## EU indaga 655 casos de tráfico de armas a México

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA  
ENVIADO  
TOLUCA, MÉX.

Autoridades de Estados Unidos tienen en curso 655 investigaciones abiertas por tráfico de armas a México, a partir de los datos aportados por la Fiscalía General de la República (FGR) y 21 fiscalías estatales, lo que ha permitido la detención de 473 personas y el aseguramiento de 10 mil armas en aquel país.

Leah Pease, directora de la Oficina Antinarcóticos y de la Aplicación de la Ley, de la embajada de Estados Unidos en México, ofreció esa información y señaló que en 2023 “el sistema *E-Trace* ha registrado más de 27 mil entradas por parte del gobierno de México, lo que demuestra nuestro compromiso compartido para desmantelar redes de tráfico de armas y facilitar las investigaciones”.

México suministra datos al sistema *E-Trace*, aplicación que permite el rastreo del número de serie e historial del arma respecto del fabricante y la tienda donde se comercializó y se vendió en Estados Unidos.

La funcionaria estadounidense

se participó en una conferencia de prensa en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), en la que se informó que integrantes de la Agencia de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos impartieron un curso de capacitación a servidores públicos mexiquenses.

Las partes acordaron continuar las actividades de capacitación y un intercambio de información del llamado banco de huella balística de todas las armas aseguradas en territorio mexiquense.

En el encuentro con la prensa también participaron Armando Hernández, agregado adjunto de la ATF, y Carlos Díaz, coordinador general de los servicios periciales de la fiscalía mexiquense.

### Colaboración binacional

Pease reconoció la colaboración del gobierno mexicano y celebró que “por primera vez nuestros países cuentan con una unidad binacional para interrumpir el tráfico de armas”.

La funcionaria dijo estar “muy optimista” por los logros binacionales en el combate al tráfico de armas. Aseguró que se está pro-

fundizando la “colaboración histórica, ya que se tiene una agenda ambiciosa hacia 2030”, al dar continuidad a los acuerdos del Entendimiento Bicentenario.

Díaz señaló que los integrantes de ATF han compartido “experiencias respecto de la identificación de armas”. Subrayó que entre las enseñanzas que trajo el equipo estadounidense está la forma en que se pueden recuperar los registros del número de serie que ha sido borrado en un arma.

Los funcionarios mexiquense se comprometieron a compartir con los estadounidenses su banco de datos de huellas balísticas, registro que cada arma deja en las balas al momento de ser percutidas y que permite establecer si ese equipo ha sido utilizado en algún delito.

Los integrantes de ATF visitaron una bodega de pruebas, donde se almacenan elementos del delito, entre ellos armas cortas y largas aseguradas en la entidad, y que constantemente son transferidas a la Secretaría de la Defensa Nacional para su destrucción, a los jueces para su presentación como evidencia en una causa penal, o bien a la FGR, cuando se trata de armamento de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

**Transformamos la educación**  
Por el bienestar de todas y todos

Con las **Becas para el Bienestar** Benito Juárez:

- Se cambió la vida de **más de 23 millones** niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que sigan en la escuela.
- Se beneficiaron a **más de 6 millones de familias**.
- **404 mil millones de pesos** en inversión.

La educación es un derecho, no un privilegio.

**GOBIERNO DE MÉXICO** | **EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

gob.mx/sep

# Adelantan en EU la liberación de Tomás Yarrington

México aún tiene una orden de aprehensión en su contra

CARLOS FIGUEROA  
CORRESPONSAL  
NUEVO LAREDO, TAMPS.

El ex gobernador priísta de Tamaulipas (1999 a 2004), Tomás Yarrington Ruvalcaba, fue liberado del centro penitenciario Thomson, en Illinois, Estados Unidos, el pasado 3 julio, de acuerdo con los registros de la Agencia Federal de Prisiones (BOP, por sus siglas en inglés); no obstante, estaba programado que esto sucediera en noviembre próximo.

En 2012, testigos protegidos de la Agencia para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) acusaron a Yarrington Ruvalcaba de recibir sobornos de grupos criminales. Tras estos señalamientos, el político salió de México y se dirigió a Europa.

En abril de 2017 el ex mandatario, quien viajaba con un nombre ficticio y utilizaba documentos de identificación falsos, fue detenido en Italia acusado de lavado de dinero y otros delitos en Estados Unidos, país a donde fue extraditado en 2018.

Tomás Yarrington reconoció en marzo de 2021 ante un tribunal, haber recibido 3.5 millones de dólares en sobornos, que utilizó para la compra fraudulenta de propiedades en dicha nación.

## Documentan sobornos al cártel del Golfo

En su momento, esta acción se interpretó como un acuerdo para

desestimar los cargos de tráfico de drogas, extorsión y fraude bancario que también se le imputaban al ex mandatario estatal.

Las autoridades de Estados Unidos documentaron que algunos de estos sobornos estaban relacionados con el cártel del Golfo, aunque este grupo delictivo no fue mencionado en el documento final del Departamento de Justicia que anunció su sentencia.

El 15 de marzo de 2023 el ex gobernador tamaulipeco fue condenado a nueve años de prisión, pero en diciembre de ese mismo año su defensa obtuvo una moción para que la pena se redujera. El juez de la Corte Federal del distrito sur de Texas determinó que la sentencia de 108 meses que le fue impuesta se modificara a 91 meses, plazo que vencería en noviembre.

Sin embargo, según información corroborada ayer en la página web de la BOP, Yarrington Ruvalcaba, de 67 años, identificado con el número de registro 39549-479, fue liberado hace nueve días.

Trascendió que hasta ayer las autoridades estadounidenses mantenían en un centro de detención al ex funcionario hasta que se resolviera su situación migratoria ya que carece de visa y de ciudadanía estadounidense.

En tanto, México tiene una orden de aprehensión vigente en contra del ex gobernador de Tamaulipas por el presunto delito de lavado de dinero por los montos de 12.7 millones de pesos y 450 mil dólares.



▲ En imagen de 2018, Tomás Yarrington es trasladado a Texas por agentes del Servicio de Marshals. Foto La Jornada

# Juez liberará a Abarca si tiene una enfermedad terminal

GUSTAVO CASTILLO

Un juzgado federal abrió la posibilidad de que el ex alcalde de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca Velázquez, presunto involucrado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, pueda enfrentar en libertad sus procesos penales por delincuencia organizada y lavado de dinero, al obtener un amparo que ordena practicar peritajes que determinen si el acusado padece enfermedades en etapa terminal y si el sistema penitenciario federal cuenta con la capacidad para atender sus padecimientos o debe modificarse la medida de prisión preventiva justificada. El ex funcionario se encuentra preso en el Cefereso número 1, Altiplano.

El juzgado tercero de distrito en materia de amparo y juicios federales, en Toluca, estado de México, concedió la protección de la justi-

cia federal a Abarca Velázquez, con el fin de que se analice nuevamente si es procedente modificar la prisión preventiva por libertad condicional ya que, según su defensa, padece enfermedades graves y crónico-degenerativas que ponen en peligro su vida por las condiciones penitenciarias en el Centro Federal de Readaptación Social.

Aunque el juez de amparo Everardo Maya Arias ordenó que se realice una audiencia para evaluar si procede modificar las medidas cautelares al ex alcalde de Iguala, la resolución establece que para tomar una determinación, el juez tercero de distrito en materia de procesos penales debe con libertad de jurisdicción, ordenar oficiosamente la recabación, preparación y desahogo de todas las pruebas que estime necesarias, idóneas, pertinentes y suficientes (periciales oficiales, reportes médicos, bitácoras, expedientes clínicos, ins-

pecciones, inventarios, etcétera).

Por lo que se debe establecer "la verosimilitud y, en su caso, la certeza de los padecimientos aducidos por el quejoso, para determinar si se trata de enfermedades mortales, graves, terminales o crónicas degenerativas complejas, o si sólo se trata de enfermedades que por su naturaleza sean controlables y no representen un riesgo potencial de pérdida de la vida, o de menoscabo o limitación a alguna función orgánica a través del tratamiento adecuado".

Lo anterior, ordenando que ninguna de las partes aporte nuevos alegatos, por lo que bastará con los estudios que se le realicen a José Luis Abarca, quien además de las acusaciones por delincuencia organizada y lavado de dinero enfrenta una sentencia de 92 años de prisión dictada en mayo de 2023 por el homicidio de seis personas, entre ellos el activista Arturo Hernández.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional



Convocatoria: 16

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Uniformes para Custodios Penitenciarios, solicitados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-15-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	18/07/2024 Antes de las 16:00 horas	19/07/2024 A las 15:30 horas	No habrá	29/07/2024 A las 12:00 horas	05/08/2024 A las 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA 1	0000000000	ADQUISICIÓN DE CAMISOLA CUSTODIO PENITENCIARIO	500	PIEZA
PARTIDA 2	0000000000	ADQUISICIÓN DE PANTALON CUSTODIO PENITENCIARIO	500	PIEZA
PARTIDA 3	0000000000	ADQUISICIÓN DE CHAMARRA CUSTODIO PENITENCIARIO	500	PIEZA
PARTIDA 4	0000000000	ADQUISICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA	500	PIEZA

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Federal
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 12 DE JULIO DEL 2024.



DRA. VERÓNICA MAETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. JOSÉ LUIS CARRILLO DELGADO  
SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES DE LA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS. CON  
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



# CIDH: insuficientes esfuerzos para enfrentar la violencia en Chiapas

JESSICA XANTOMILA  
Y JARED LAURELES

La violencia generada por grupos criminales en la región fronteriza de Chiapas con Guatemala ha ocasionado “muerte, tortura, desapariciones y reclutamiento forzado”, y ha obligado a comunidades a desplazarse; ante ello, los esfuerzos del Estado mexicano para hacer frente a esta situación han sido insuficientes, aseguró la

relatora para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Andrea Pochak.

“El crimen organizado sigue tomando el control de muchos territorios y comunidades”, dijo en una audiencia pública en el marco del 190 periodo de sesiones de la CIDH, en la que organizaciones civiles advirtieron que desde julio de 2021 esa zona “ha sido escenario de una violenta disputa entre estructuras rivales”.

Además, llamaron a la CIDH

a realizar una visita *in situ* en los municipios afectados e impulsar la conformación de una comisión de investigación independiente, con apoyo técnico y financiero de instancias internacionales.

Arif Bulkan, relator sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la CIDH, expuso que el panorama denunciado por las organizaciones refleja “una crisis de una magnitud considerable”, y aunque reconoció que el Estado expresara que tiene

la voluntad de resolver esto, “las respuestas deben ser más fuertes porque hay graves abusos de los derechos humanos”.

En la audiencia virtual, Teresa Baratta, del Movimiento Sueco por la Reconciliación, señaló que la pelea entre grupos criminales en la frontera de Chiapas y Guatemala tiene que ver con el control de las rutas transnacionales de tráfico de drogas, armas y migrantes. Su estrategia “se basa principalmente en

el control violento de la población civil, los habitantes son obligados a someterse a uno u otro grupo, bajo amenazas de desaparición, tortura y asesinato en caso de resistencia”.

Manifestó que según estimaciones de organizaciones civiles, entre 12 y 15 mil personas han sido desplazadas por la violencia armada.

Nataniel Hernández, de la Red TDT, denunció que el estado no ha puesto en práctica un plan integral de atención para las comunidades afectadas. Por el contrario, dijo que ha habido “negación o minimización de la violencia en Chiapas”.

En representación del Estado mexicano habló Roberto de León, director general de Derechos Humanos de la cancillería, quien aseguró que parte de la conflictividad en Chiapas tiene raíces históricas.

## Diez años de prisión a tres sujetos por llevar 2 toneladas de cocaína

Tres personas fueron sentenciadas a 10 años de prisión por transportar cerca de 2 toneladas de clorhidrato de cocaína, informó ayer la Fiscalía General de la República (FGR).

Los sentenciados, Raymundo Montoya López, Felizardo Díaz Hernández y Abraham Alfonso García Montoya, fueron detenidos por marinos mexicanos el pasado 1º de septiembre en costas de Quintana Roo, cuando transportaban la droga, hecho que en su momento celebró la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés).

En el comunicado 355/24, la FGR detalló que a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada se obtuvo de un juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio en Quintana Roo la sentencia por ser responsables del delito contra la salud en la modalidad de transporte de clorhidrato de cocaína.

De la Redacción

## Extraditan a EU a dos mexicanos acusados de abuso sexual a menores

La Fiscalía General de la República (FGR) extraditó a Estados Unidos a dos mexicanos acusados en ese país de abuso sexual contra menores de edad.

Se trata de Francisco Aparicio, quien presuntamente abusó sexualmente de su hija biológica, y de Conrado Beltrán, acusado de violar a una menor desde que ella tenía siete años hasta los 15.

En un comunicado, ayer la FGR detalló que los imputados fueron requeridos por distintas cortes superiores de Estados Unidos, y por ello los entregaron a las autoridades de ese país en cumplimiento del Tratado de Extradición firmado entre ambas naciones.

Explicó que en la primera causa penal, Francisco Aparicio fue requerido por la Corte Superior de California para el condado de San Diego.

En el segundo caso, Conrado Beltrán fue notificado por la Corte Superior de Arizona.

De la Redacción

Consumir azúcar en exceso  
Puede causar enfermedades graves y mortales

6:05 p.m. Diabetes y daño renal :(

Elige alimentos saludables  
#YoElijoSinSellos 6:07 p.m.  
¡YA PREVISSSTE!  
¡Ya la hiciste!

GOBIERNO DE MÉXICO | ISSSTE

gob.mx/issste



“Estaría bueno que en un futuro solicitáramos a nuestros gobiernos leyendas como: ‘Esto no contiene trabajo de menores’”, apunta activista

CAROLINA GÓMEZ MENA

Con base en datos del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, en el país trabajan en la industria del vestido y del calzado unos 51 mil niños y adolescentes, de entre cinco y 17 años. No obstante, se considera que “hay subregistro de su participación económica en la industria textil”.

En el encuentro *Cadenas de responsabilidad en la explotación laboral infantil en la industria textil*, Juan Martín Pérez, coordinador de Tejiendo Redes Infancias Latinoamérica y el Caribe, precisó que este es “un tema tristemente estructural

EN EL PAÍS, UNAS 51 MIL VÍCTIMAS

## ONG: flagelo mundial, la explotación laboral de niños en industria textil

y global; no es sólo la decisión de una persona cuando compra ropa, sino también las obligaciones que tienen los estados, sobre todo las autoridades del trabajo y la ética empresarial para no participar de las violaciones a derechos humanos de las infancias y adolescencias.”

Anotó que existe una “fuerte presión, sobre todo para adolescentes, en términos de identidad y uso de ropa” y está también la “llamada moda rápida, que por su accesibilidad de costo se convierte en algo prácticamente inevitable”, pero ese bajo costo de las prendas están sustentadas en salarios precarios y atropellos laborales.

Diana Durán, directora de Change.org México expuso que “lamentablemente está muy naturalizado el trabajo infantil” y llamó a ser “más conscientes de lo que consumimos”.

Propuso que también las prendas de vestir porten advertencias sobre su origen. “Los alimentos tienen hexágonos que dicen, esto contiene exceso en azúcares; estaría bueno que en un futuro pidiéramos a nuestros gobiernos leyendas como ‘esto no contiene trabajo infantil’ o un certificado que proviene del respeto a derechos laborales. Como ciudadanos podemos exigir a nues-

tras autoridades que los productos que consumimos sean investigados para tomar mejores decisiones” al momento de comprar.

Karla García, de Niñas Poderosas, indicó que junto con otras adolescentes de América Latina, de secundaria, preparatoria e incluso universidad, han reflexionado sobre cómo los algoritmos en las redes sociales inducen el consumo de ciertos productos, entre ellos también la ropa.

Señaló que muchas veces las jóvenes adquieren prendas que no necesariamente es lo que les gusta, sino “porque vemos que otros las

usan” y porque continuamente se les aparecen anuncios al respecto en la red.

Agregó que se debería pensar también “en esta explotación textil, que está muy de la mano a la pérdida de muchas infancias y adolescencias que están trabajando para hacer posible esta gran masa de producción de ropa. Muchas niñas y adolescentes están detrás de ésta, y dejan de lado actividades esenciales como ir a la escuela, jugar y divertirse, para enfocarse en trabajar, y en malas condiciones”.

La campaña Ropa Limpia ha alertado que “detrás del imperio textil” existe una “vulneración de los derechos humanos y laborales”, de adultos y niños. Refiere que “la industria textil representa el cuarto sector más productivo del mundo, y da trabajo a más de 75 millones de personas, de las cuales tres cuartas partes son mujeres y niñas.

“A la sombra de este crecimiento hay cadenas de suministro líderes en violación de derechos humanos y laborales” y explica que las marcas de moda utilizan un “complejo entramado de largas redes de subcontratación.”

## Discapacitadas piden a CIDH que indague sobre la invisible violencia que padecen

JARED LAURELES  
Y JESSICA XANTOMILA

Mujeres con discapacidad víctimas de abuso y discriminación pidieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que realice un informe temático sobre la violencia que sufren en México, incluidos feminicidios, ya que en el país siguen invisibilizadas.

En una audiencia pública, Daniela Herrera, de la Red Nacional de Feministas con Discapacidad, aseguró que 72 por ciento de las mujeres en esta condición han experimentado alguna violencia, seis puntos porcentuales más que las que no tienen alguna limitación.

Itzel Moreno narró ante los comisionados que las agresiones comienzan desde temprana edad. En su caso, compartió que a los siete años fue víctima de violencia sexual y luego laboral, de 2018 a 2022.

“La violencia que sufrimos es invisibilizada. Analizamos la experiencia de 46 mujeres sordas en todo el país y 41 por ciento de ellas han sido víctimas de abuso de su pareja, mientras 73 por ciento ha sufrido abusos en la escuela”, sostuvo.

Por ello las activistas demandaron que el Estado revise las políticas públicas para el aprendizaje temprano de la lengua de señas, así como la inclusión laboral “donde se han registrado abusos sin intérpretes o tutor”. También denunciaron que en los hospitales se presentan agresiones hacia ellas, “principalmente en el área de ginecología”.

La relatora para México de la CIDH, Andrea Pochak, destacó que ante el elevado porcentaje de

mujeres violentadas, el acceso a la justicia “es crucial” para ellas. Dijo que la discusión sobre la reforma judicial en el país “está alejada de las necesidades reales” como ésta.

Explicó que ha seguido con atención el debate, pero “¿está incorporado este tema?”, preguntó a la representación del Estado mexicano.

El comisionado Carlos Bernal, relator sobre Personas con Discapacidad de la CIDH, externó su preocupación por los feminicidios en el país, ya que consideró se trata de un asunto “sistemático”, al tiempo que apuntó que esto no es “un episodio aislado, sino que parece epidemia”.

### Pensión y brecha de ingresos

En representación del Estado mexicano, Marta Ferreyra, directora de la política nacional de la igualdad y derechos de las mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres, defendió que en la actual administración se han priorizado los derechos de las personas vulnerables. Destacó desde 2018 se cuenta con una cartilla de derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, reconocida por el comité de la ONU en la materia.

Uritzimar San Martín, directora General para el Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría de Bienestar, resaltó por su parte que México cuenta con el programa de la pensión para las personas con discapacidad, a través del cual se ha reducido en 54 por ciento la brecha de ingresos mensual entre quienes están en esta condición y quienes no.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional



Convocatoria: 17

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de software, solicitado por la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-16-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	19/07/2024 Antes de las 16:00 horas	22/07/2024 A las 10:00 horas	No habrá	30/07/2024 A las 10:00 horas	06/08/2024 A las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNICA	0000000000	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	1	PIEZA

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Federal
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 12 DE JULIO DEL 2024.



DRA. VERÓNICA MAETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. JOSÉ LUIS CARRILLO DELGADO  
SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES DE LA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS. CON  
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



PLAN EN ZONAS MARGINADAS

# Sedatu: este sexenio, inversión de 35 mil mdp en mejoramiento urbano

Reportan mil 200 acciones, algunas en torno a proyectos prioritarios

ALONSO URRUTIA Y  
EMIR OLIVARES

El titular de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer, explicó ayer que sólo 25 por ciento de los municipios en el país tienen mecanismos de planeación de desarrollo urbano, un instrumento fundamental para regular el crecimiento y que, por falta de acceso a la vivienda, uno de cada cinco mexicanos reside en zonas irregulares.

Durante la conferencia presidencial, expuso que esos instrumentos facultan a las alcaldías a otorgar

los permisos de construcción. Por el contrario, sin ellos “llega a costar cuatro veces más la introducción de servicios básicos: agua, luz, drenaje, pavimentación”.

Al enfatizar la importancia de los mecanismos de planeación urbana mencionó el caso de Mérida, que en tan sólo 20 años (de 2004 a 2024) creció ocho veces.

El funcionario señaló que, para tratar de corregir esta situación, se han hecho más de 300 instrumentos que impactan 43 por ciento de la superficie nacional. Además, 46 por ciento de la población vive en esos territorios.

Con el plan que se ha llevado a

cabo en esta administración se ha reducido 60 por ciento del crecimiento de la mancha urbana.

Detalló que el actual gobierno ejecutó un programa de mejoramiento urbano en las zonas altamente marginadas de las ciudades que, con una inversión cercana a 35 mil millones de pesos, realizó mil 200 acciones en diversos puntos del país.

Destacó que algunas de estas acciones se han realizado en torno a proyectos estratégicos como el Tren Maya, el Tren Transistmico y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Con los instrumentos de planea-

ción en los municipios por donde cruza el Tren Maya habrá 16 mil hectáreas menos de tala en esas zonas, indicó el secretario. En torno al AIFA se realizaron 40 obras y 21 mil acciones de vivienda, que serán compatibles con medidas de planeación que logren reducir el impacto de urbanización del aeropuerto en mil 500 hectáreas.

Meyer dio a conocer que los casi 35 mil millones se destinaron 26 por ciento a parques y plazas; 24 por ciento a vialidades; 22 por ciento a deportivos; 17 por ciento a obras para la educación y cultura; 6 por ciento a comercio y 4 por ciento a salud y seguridad.

## Expropiación de 88 inmuebles para obras del Tren Maya

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, en su edición de ayer, una declaratoria de causa de utilidad pública (expropiación) relativa a 591 mil 122 metros cuadrados, correspondientes a 88 inmuebles de propiedad privada que se ubican en municipios de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, para obras de infraestructura del Tren Maya.

Se precisa que los interesados tendrán un plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación o de la segunda publicación en el *DOF* de esa declaratoria, para manifestar ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Sedatu lo que a su derecho e interés con venga y presenten las pruebas que estimen pertinentes.

De la Redacción

# Sequías, consecuencia de mal manejo del agua, alerta experto

Contra lo que se dice, el agostamiento no sólo es por el cambio climático

VÍCTOR BALLINAS

El doctor en ciencias de la atmósfera con especialidad en la dinámica de climas de las Américas tropicales Víctor Orlando Magaña declaró: “en México el manejo del agua es un desastre y por lo mismo somos altamente vulnerables a las sequías. Difiero de la mayoría de mis compañeros investigadores que atribuyen estas condiciones al cambio climático. No tienen evidencia científica, casi en cien por ciento son declaraciones propias”.

El experto aseguró en entrevista que colegas, funcionarios y periodistas achacan la pasada sequía al cambio climático, lo cual “no es cierto”. Afirmó que el agostamiento es un “proceso de variabilidad natural del clima”. Además, “somos más habitantes, más industrias, hemos tecnificado los sistemas de riego que requieren mayor consumo de agua -70 por ciento del total del líquido lo absorbe la agricultura-, esto incluye la disputa del líquido”, subrayó.

Lo que está en el fondo del asunto es que se han descubierto en los sistemas de agua superficial extracciones ilegales, además de que durante décadas se entregaron concesiones ilegítimas a empresas, en suma existe un grave problema, pues se consume más líquido de la que se puede captar, puntualizó.

El experto expuso que ya son 50 años de crisis hídrica “y seguimos con la misma situación, sólo que se tiene una mayor demanda de agua y la situación cada vez parece más crítica”.

Sucedecede que “tenemos un proceso de cambio global, que incluye el clima, y en esta transformación hemos empezado a consumir más agua. Por ejemplo, en la Ciudad de México hay muchas fugas en la red, hay desperdicio, y se usa más del doble de lo que recomiendan los organismos internacionales. Es un problema de gobernabilidad, por lo que las autoridades ya tendrán que poner orden en el manejo y distribución del líquido”.

Orlando Magaña mencionó que en estos momentos la Comisión Nacional del Agua debería de contar con una estrategia para enfrentar

los periodos de sequía meteorológica. Sin embargo, “no cuentan con algún plan”.

En contraste, dijo, “este año tendremos una muy buena temporada de lluvias y ahora viene la otra cara de la moneda, todos los desastres que implica el que hayamos deteriorado las cuencas. Las ciudades se inundan”.

De igual forma, expuso, el que se sequen ríos y lagos “no es nuevo, es parte de la dinámica del planeta”. No obstante, la velocidad con lo que ocurre es consecuencia de una mala planeación de las autoridades, pues recordó que “desde hace 10 o 15 años se mostraban fotos del sistema Cutzamala lleno de mangueras o bombas que extraían el líquido, con ello se alteró lo que podría ser un balance de los cuerpos de agua superficiales”.

**LA SECRETARÍA DE MARINA**  
somos todas y todos.

Nuestra misión crece para impulsar el desarrollo económico de México.

ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

GOBIERNO DE MÉXICO | MARINA

gob.mx/semar

**¡ES AQUÍ, ES AHORA!**

Suma el **FACTOR NAFIN**

Y avancemos para cumplir tus metas

Contáctanos en **nafin.com**  
800 623 4672  
FORTALECIENDO A MÉXICO

90 años 1934-2024  
nacional financiera

SOLUCIONES A TU MEDIDA

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | nacional financiera

gob.mx/nafin



## EXPERTOS PIDEN NUEVA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL

# Pandemia de covid-19 agudizó uso de metanfetaminas, alertan

LAURA POY SOLANO

La pandemia de covid-19 generó no sólo un incremento de casos de ansiedad y depresión en México, también agudizó el consumo de sustancias ilícitas, en particular las metanfetaminas, las cuales “ocasionan un grave daño a las neuronas, lo que deteriora la capacidad cognitiva de los pacientes”, alertaron siquiatras del sector público.

En conferencia de prensa demandaron al gobierno federal “tener no sólo una nueva estrategia de salud mental, sino también garantizar la infraestructura y los recursos humanos especializados para atender, como se propone, tanto las enfermedades mentales como las adicciones”.

Tras anunciar el segundo congreso internacional de psiquiatría y profesiones afines, que se realizará del 12 al 16 de agosto en la Ciudad

de México, alertaron sobre el incremento de casos de suicidio infantil y de conductas de riesgo al realizar retos virales, incluidos “aplicar formas para hacerse daño, métodos de ahorcamiento, así como, consumo de picante en exceso, lo que puede provocar asfixia”.

Los doctores Arturo Aguilar y Ricardo López, adscritos al hospital psiquiátrico infantil Dr. Juan N. Navarro, enfatizaron que más de 50 por ciento de los trastornos de salud mental inicia en la infancia, “donde es posible atender y prevenir el avance de enfermedades mentales, o disminuir el riesgo de que se expresen en la vida adulta”.

Sin embargo, señalaron que en México hay poco más de 600 siquiatras para la atención de niños y adolescentes, que suman más de 20 millones; mientras para la población adulta “contamos con poco más de 5 mil profesionales de la salud mental, es decir, menos de

cuatro por cada 100 mil habitantes, por lo que acceder a una atención especializada es un privilegio”.

Exhortaron a las autoridades del sector a impulsar la formación de cuadros especializados, y a “brindar una efectiva capacitación al personal de medicina familiar y general, tanto médicos, como enfermeras y trabajadoras sociales, porque con dos sesiones informativas no van a poder detectar riesgos suicidas o depresivos”.

El doctor Marco Antonio Sánchez, adscrito al hospital psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, consideró que es importante que la “sociedad conozca qué hacemos siquiatras, pero también los avances en el tratamiento y atención de las enfermedades mentales, y que México es ejemplo para otros paí-

ses, porque se busca una atención integral del paciente”.

La doctora Rosa María Miranda, especialista en el mismo nosocomio, alertó sobre el incremento de pacientes con consumo de metanfetaminas, sustancias que “están llegando a todas las comunidades, por más lejanas que se encuentren, y que están causando un daño muy grave por el exceso de dopamina que genera, lo que produce la muerte de las neuronas”.

Indicó que cada vez es más común que se reciban pacientes, incluso, para su internamiento en sanatorios especializados, por consumo de sustancias como las metanfetaminas, a lo que se suma la demanda de atención por otros padecimientos mentales como ansiedad y depresión.

## IMSS trasplanta tres corazones en menos de 48 horas

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que en menos de 48 horas, el equipo de procuración de órganos y tejidos de la unidad médica de alta especialidad hospital general Dr. Gaudencio González Garza del Centro Médico Nacional obtuvo tres corazones en diferentes regiones del país, lo cual “constituye un acto sin precedente en la historia del Seguro Social”. Marlene Santos Caballero, jefa de la división de trasplantes y auxiliares de diagnóstico, informó que la primera procuración multiorgánica se realizó el 7 de julio en Puebla. El corazón se trasplantó a un hombre de 48 años. El segundo procedimiento se realizó en Durango y el órgano fue colocado a un paciente de 59 años; por último, en la madrugada del 9 de julio, el grupo de especialistas de La Raza procuró el tercer corazón, el cual fue trasplantado a un varón de 60 años.

De la Redacción



## Sedentarios, 3 de cada 10 adultos en el orbe: OMS

LAURA POY SOLANO

Más de mil 800 millones de personas en el mundo, es decir, 31 por ciento de la población adulta del planeta, no alcanza los niveles mínimos de actividad física, lo que eleva el riesgo de padecer enfermedades crónicas y reducir la expectativa de vida saludable. A ello se suma que la inactividad física entre los adultos creció 5 puntos porcentuales, entre 2010 y 2022, alerta la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Un estudio publicado en la revista *The Lancet Global Health*, señala que la inactividad los expone a un mayor riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares como infartos de miocardio y accidentes cerebrovasculares, diabetes tipo 2, demencia y cánceres como el de mama y colon.

▲ La actual administración del Gobierno de la Ciudad de México lleva a cabo programas de actividades físicas para todos los habitantes de la capital. Foto María Luisa Severiano

El informe revela que esta prevalencia está aumentado en 103 de los 197 países estudiados, así como en seis de nueve regiones. La prevalencia de la inactividad física fue 5 puntos porcentuales más alta entre las mujeres (34 por ciento), que entre los hombres (29 por ciento).

El organismo de Naciones Unidas reconoció que estos nuevos hallazgos “ponen de manifiesto una oportunidad perdida para reducir el cáncer y las cardiopatías, y mejorar la salud mental y el bienestar mediante el aumento de la actividad física”.



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS

Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional

Convocatoria: 18

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Contratación de Póliza de Mantenimiento a equipos de laboratorio, solicitado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-17-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	19/07/2024 Antes de las 16:00 horas	22/07/2024 A las 11:30 horas	No habrá	30/07/2024 A las 11:30 horas	06/08/2024 A las 11:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA 1	0000000000	SERVICIO BASCULA DE PRECISIÓN SARTORIUS			1	SERVICIO
PARTIDA 2	0000000000	SERVICIO BASCULA TORINO			1	SERVICIO
PARTIDA 3	0000000000	SERVICIO BASCULA BAME			1	SERVICIO
PARTIDA 4	0000000000	SERVICIO BASCULA CARDINAL HSDC			1	SERVICIO
PARTIDA 5	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MICROSCOPIO DE COMPARACIÓN			1	SERVICIO

Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Federal
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 12 DE JULIO DEL 2024.

DRA. VERÓNICA MARTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.LIC. JOSÉ LUIS CARRILLO DELGADO  
SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES DE LA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS. CON  
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



# La elitización de las izquierdas

RAÚL ZIBECHI

Las izquierdas surgieron dos siglos atrás como representación de las clases oprimidas en lucha contra el sistema capitalista. En las diversas vertientes de esta corriente, desde las inspiradas en Marx hasta los seguidores de Bakunin o de Jesucristo, no se trataba de enmendar el sistema, sino de superarlo, en la convicción de que los parches no podían poner fin a los sufrimientos de las personas oprimidas, sino estirarlos hasta la eternidad.

Con el tiempo, la irrupción de las izquierdas se fue normalizando, aparecieron vertientes que apostaban a una sucesión de reformas como el mejor camino para alcanzar la superación del capitalismo, en tanto otras apostaban a la revolución, identificada con la toma del poder estatal. Hasta comienzos del siglo pasado, todas se proponían “tomar el cielo por asalto” por diferentes caminos.

Con la Primera Guerra Mundial surgieron algo más que diferencias. Cuando la izquierda alemana apoyó a “su” burguesía en la carnicería desatada en Europa, el golpe fue tan fuerte que merecía alguna explicación, sobre todo porque una parte considerable de las bases de esos partidos apoyaban el viraje chovinista. Lenin, y luego otros dirigentes, consideraron que en los países centrales había surgido, gracias a la explotación de las colonias, una camada de trabajadores privilegiados a los que denominó “aristocracia obrera”.

Ese sector estaba más interesado en acomodarse lo mejor posible dentro del sistema que arriesgar sus privilegios para superarlo, en una lucha que, como ya mostraban los bolcheviques, no sería un camino de rosas.

Un siglo después, ya no se trata de una aristocracia obrera la que conforma la base social de los partidos de izquierda, sino un entramado más complejo, y sobre todo, completamente novedoso.

Entre las fuerzas de izquierda, el debate más fuerte sobre este tema lo propone la alemana Sara Wagenknecht, que decidió separarse de Die Linke (La Izquierda) y formar su propio partido. Ha sido acusada de coincidir en algunos aspectos con la ultraderecha y de ser pro rusa, pero lo que interesa es si sus argumentos tienen sustento. En una reciente entrevista criticó el conformismo: “Hoy día, quien quiere expresar su descontento contra la política imperante no suele votar por la izquierda, sino por la derecha”, ya que ha sido más capaz de abordar las preocupaciones de las personas empobrecidas (*Público*, 7/7/24).

En su análisis sociológico de las personas a las que se dirige la izquierda, dice que “hace política pensando en activistas con formación académica en las grandes ciudades y no se están dando cuenta de que están despreciando a sus antiguos votantes”.

La política alemana lanza una bomba de profundidad, al acusar a los partidos de ese signo de ser liberales de izquierda: “En la clase media académica de las grandes ciudades nos encontramos con un entorno liberal de izquierda que tiende a ver sus propios privilegios y hábitos de consumo como virtudes morales. La gente compra en tiendas naturistas, valora el lenguaje políticamente correcto, está comprometida con la protección del clima, los refugiados y la diversidad y mira con arrogancia a las personas que nunca han podido ir a la universidad, viven en entornos de ciudades pequeñas o rurales y tienen que luchar mucho más duro para mantener la poca riqueza que tienen”.

Por su parte, el historiador Emmanuel Todd sostiene en *La derrota de Occidente* que la nueva estratificación educativa, con la expansión de la educación superior hasta 25 por ciento de la población, ha creado una “oligarquía de masas”, o sea “gente que vive en su propia salsa y que se cree superior”. Se trata de un concepto provocador, pero tal vez adecuado para describir esta nueva realidad.

Todd sostiene que la capacidad de leer y escribir fue el fundamento de la democracia, ya que alimentaba un sentimiento de igualdad. Pero eso ha cambiado. “El desarrollo de la enseñanza superior ha terminado por transmitir a 30 o 40 por ciento de una generación el sentimiento de ser verdaderamente superiores: una élite masiva” (p. 115).



*Prefiero la incomodidad de la crítica y la autocrítica a un conformismo que revela falta de compromiso*

Quienes desde la izquierda dicen representar al pueblo, para Todd “ya no respetan a las personas con educación primaria y secundaria”, a tal punto que llegan a considerar que “los valores de las personas con educación superior son los únicos legítimos” (p. 116).

Ese sentimiento de superioridad contradice lo que fueron los valores de las izquierdas en el siglo pasado y contrasta con el compromiso que mantuvieron los universitarios de izquierda durante mucho tiempo.

Es evidente que son posiciones polémicas y enojosas para muchas personas honestas de izquierda. Sin embargo, creo que es necesario debatir en profundidad y no quedarnos aletargados con relatos que cantan victorias inexistentes (como está sucediendo ahora en Francia), porque en realidad estamos caminando hacia un abismo humanitario tan inédito como profundo. Prefiero la incomodidad de la crítica y la autocrítica a un conformismo que revela falta de compromiso.

# La licuadora de Gaza

PEDRO MIGUEL

Desde octubre pasado, el régimen de Tel Aviv ordenó la evacuación de la ciudad de Gaza, que tenía por entonces unos 650 mil habitantes. Cientos de miles de ellos tuvieron que salir hacia Breij, Deir al Bahlah y Jan Yunis y muchos de quienes no lo hicieron fueron despedazados en sus hogares, en sus escuelas, en sus hospitales o en sus templos por los bombardeos israelíes. En los meses subsecuentes, los ocupantes ampliaron sus operaciones hacia esas localidades y decretaron que toda la población que había logrado sobrevivir a los ataques debía concentrarse en Rafah. Y allí se amontonaron más de un millón de gazatíes hambrientos, enfermos y despojados de todo, pero los bombardeos los alcanzaron igual. Esta semana, más de nueve meses después de iniciada esta nueva etapa del genocidio, el régimen israelí ha vuelto a ordenar a lo que queda de la población de Gaza (unos 300 mil, menos de la mitad) un nuevo desalojo.

Tel Aviv asegura que ha matado a 60 por ciento de los 30 mil o 40 mil efectivos que tenía Hamas hasta octubre de 2024, según diversos medios occidentales, lo que daría una cifra de entre 18 mil y 24 mil bajas. Pero el dato del régimen israelí es falso, si se considera que de las 38 mil 345 personas asesinadas hasta el momento por Israel, más de 27 mil (el 72 por ciento) eran niños y mujeres. La cifra no cuadra ni siquiera suponiendo que los 11 mil muertos restantes fuesen todos integrantes de la milicia integrista, lo cual, desde luego, sería por demás improbable.

Lo que el gobierno de Netanyahu no dice es que ha asesinado a casi 2 por ciento de la población total de la franja de Gaza: 38 mil 345 personas de un total de más de 2 millones. Con la casi totalidad de sus hospitales destruidos, los gazatíes han tenido que atender a casi 90 mil heridos (más de 4 por ciento de la población). Hay cerca de 10 mil desaparecidos —buena parte de ellos son cadáveres sepultados entre los escombros de los edificios bombardeados— y 85 por ciento de los habitantes ha sufrido desplazamiento forzado. Unas 80 mil viviendas han sido demolidas o han quedado inhabitables a causa de los bombardeos.

Las cosas pueden ser mucho peores: de acuerdo con un estudio publicado por la revista médica *The Lancet*, se debe sumar a las muertes directas los fallecimientos indirectos (por heridas, falta de atención médica, comida y servicios esenciales) “una estimación conservadora de cuatro muertes indirectas”, por lo que “no es inverosímil calcular que hasta 186 mil o incluso más muertes podrían atribuirse al actual conflicto” (<https://shorturl.at/oMMRO>).

A lo anterior hay que sumar los 561 asesinados, los 5 mil 300 heridos y los 7 mil 585 secuestrados por las fuerzas ocupantes en Cisjordania, donde Israel no requirió de ningún pretexto para extender el genocidio de palestinos en curso. En suma, la agresión israelí se dirige a la totalidad de la población gazatí, no a Hamas.

Tel Aviv asegura que hace lo posible por dar con el paradero de los 116 rehenes israelíes que quedaban de los 251 que Hamas se llevó secuestrados a la franja tras asesinar a mil 130 civiles y a 373 soldados y policías. Pero se estima que 42 de esos 116 murieron, lo que no sería raro si se encontraban en puntos calientes del ataque israelí, que ha convertido la franja en un vaso de licuadora en el que se debaten 2 millones de seres humanos.

Como lo sabe un número creciente de manifestantes israelíes, los cautivos de Hamas son lo que menos le importa a Netanyahu y a sus colaboradores. El escarmiento por los ataques de octubre es otro pretexto. La incursión criminal de Hamas en el sur de Israel no detonó el genocidio; simplemente, lo aceleró. En 2023-2024 lo que ocurre en Gaza es una visión en cámara rápida de lo que Israel ha venido haciendo desde 1948 en la vieja Palestina.



*Quedarse con el territorio y los recursos naturales de la franja (y de la totalidad de Cisjordania y de la Jerusalén oriental) es la vieja ambición de varias generaciones de gobernantes israelíes*

En el fondo, lo que tiene lugar en ese jirón de tierra que le habían dejado a los palestinos de su antigua patria es la más cruda expresión de un negocio inmobiliario. Quedarse con el territorio y los recursos naturales de Gaza (y de la totalidad de Cisjordania y de la Jerusalén oriental) es la vieja ambición de varias generaciones de gobernantes israelíes. El expansionismo sin límites de ese enclave occidental en tierras árabes es un proyecto que cuenta con la colaboración y el visto bueno de Washington y sus aliados europeos, y la licuadora de seres humanos no es un fin en sí, sino un medio para obtener territorios y posiciones geopolíticas. Por más que el racismo y la islamofobia hayan sido inculcados durante décadas a buena parte de la población israelí, los mandamases de Tel Aviv ni siquiera están motivados por un odio contra los palestinos como el que los nazis sentían por los judíos; actúan con toda naturalidad, a la luz del día y a la vista del mundo, como si la población palestina fuera el hierbajo que hay que arrancar antes de emprender una nueva edificación.

*navegaciones@yahoo.com*  
*Twitter: @PM\_Navegaciones*



# Alto al fuego contra Ostula

RAÚL ROMERO\*

El 11 de julio de 2024, miembros del cartel de Jalisco *Nueva generación (CJNG)* iniciaron ataques armados contra la comunidad indígena nahua de Santa María Ostula, en Michoacán. A pesar de los llamados de emergencia de la comunidad y de las organizaciones sociales que lo acompañan, los ataques se intensificaron sin que las autoridades estatales y federales hicieran algo al respecto. Fue así como el 3 de julio por la mañana, el grupo criminal *CJNG* atacó utilizando drones que lanzaron explosivos y armas de grueso calibre. La comunidad, que mantiene un proceso de resistencia comunitaria desde 2009 lo que lo llevó a reconstruir su guardia comunal, tomó las medidas necesarias en estos casos: notificó de los ataques y resguardó a toda la población a su cargo.

Lo que siguió fueron más ataques y total impunidad. Las agresiones del *CJNG* fueron contra la población civil integrada principalmente por mujeres, niños y personas de la tercera edad. Las propias autoridades comunitarias lo narran así: "El *CJNG* lanzó un explosivo contra la cancha central de la encargatura, que afortunadamente está techada. Inmediatamente comenzó la refriega contra casas y escuela, y en adelante, una explosión cada 40 minutos ocasionada por drones".

La resistencia de la comunidad nahua de Ostula marcó un parteaguas en 2009 cuando, junto a otros pueblos originarios del país, lanzaron el Manifiesto de Ostula

(<https://acortar.link/yZggDU>), documento programático que puso en el centro de sus resistencias el derecho a la autonomía y libre determinación. Aquel momento fue la antesala de un proceso de recuperación de más de mil 300 hectáreas de tierra en una zona estratégica. Con la recuperación del territorio vinieron después los proyectos económicos autogestivos y comunitarios, la organización de un proyecto alternativo de seguridad y justicia, de educación, de comunicación. Entre pueblos y estudiosos a escala nacional e internacional, Ostula rápidamente se convirtió en referente de construcción de alternativas al capitalismo depredador.

Pronto el pueblo nahua de Ostula supo que sus adversarios eran muchos y muy poderosos. Entre ellos ubicaron la minera Ternium y su extracción de hierro en la zona. En sus registros también ubicaron las alianzas de la minera y los bandos criminales que han servido como grupos paramilitares para desplazar a las poblaciones o intentar eliminar a las resistencias. Ese trabajo de "policías subrogadas" lo han hecho *La familia michoacana*, *Los caballeros templarios* y hoy el *CJNG*. A esa alianza entre minera y crimen organizado hay que sumar la permisibilidad e impunidad de los distintos gobiernos federales y del estado hacia empresas legales e ilegales que atacan a los comuneros, así como la *cooptación* de policías municipales y estatales, o la inacción contra el crimen organizado por parte del Ejército y la Marina. Por si esta peligrosa mezcla de actores no fuera suficiente, no hay que dejar de agregar el papel de órganos agrarios y de justicia que

“

*La brutalidad de la guerra contra esta comunidad indígena nahua ha trascendido ya a todos los partidos políticos*

en repetidas ocasiones bloquean el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

Al igual que con otras luchas por la autonomía que existen en el país, Ostula ha pagado cara la osadía de mostrar que otro mundo es posible. El 26 de julio de 2008, cuando la recuperación de tierras era todavía un plan, el profesor y comunero Diego Ramírez Domínguez fue asesinado. El profesor Diego era clave en el proceso de organización comunitaria. Por su importante trabajo había sido nombrado coordinador de la comisión especial de la asamblea general de comuneros. Desde entonces y hasta la fecha los ataques no pararon. Hasta hoy se contabilizan al menos 40 comuneros asesinados y cinco desaparecidos como consecuencia de la represión contra Ostula.

La brutalidad de la guerra contra el pueblo de Santa María Ostula ha trascendido ya a todos los partidos políticos. A escala federal, ni los gobiernos de Calderón, de Peña Nieto y de López Obrador han logrado pacificar la zona, detener las violencias y mantener a salvo a quienes defienden el territorio. En el ámbito estatal tampoco lo lograron los gobiernos del Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

El pueblo nahua de Ostula no hace más que defender el territorio que por derecho le pertenece, el lugar que habitaron sus ancestros y que ellos cuidan a costa de sus propias vidas.

Que suene alto y claro: ¡alto al fuego contra Ostula!

\*Sociólogo

X: @RaulRomero\_mx

# Conapo cumple 50 años

GABRIELA RODRÍGUEZ\*

Ayer, 11 de julio, con ocasión del Día Mundial de la Población, celebramos 50 años de la creación del Consejo Nacional de Población (Conapo). Es un órgano colegiado que ha sido factor constitutivo del desarrollo socioeconómico de México, toda vez que permite que las políticas públicas se anticipen a los cambios demográficos a corto, mediano y largo plazos; está integrado por 11 secretarías de Estado y seis organismos gubernamentales; el acto fue convocado por Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, en su calidad de presidenta del Conapo. Alcalde agradeció la presencia de los organismos que integran el Conapo, de la senadora Mónica Fernández Balboa, presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, de la diputada Ana Francis Mor, quien preside la Comisión de Igualdad en el Congreso de la Ciudad de México. Además estuvo presente Alanna

Armitage, representante del Fondo de Población de la Organización de las Naciones Unidas; Rosario Cárdenas, presidenta del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población, y de titulares de los consejos estatales de población y órganos equivalentes, quienes juegan un papel estratégico para diseñar las políticas de población conforme a la dinámica de cada una de las entidades del país.

La fundación del Conapo ocurrió en 1974. Respondió a la rápida velocidad con que crecía la población mexicana. El pronóstico indicaba que, de no cambiar las tendencias, nuestra población triplicaría su volumen para 2000, pasando de 45 millones a 152 millones de habitantes. Al promulgarse la nueva Ley General de Población la política de población dio un giro de 360 grados, y estableció como objeto del Conapo "regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional".

Cincuenta años después de la creación del Conapo, la política de población ha sido muy exitosa, afirmó la presidenta del Conapo. "Desde que arrancó este siglo se ralentizó el crecimiento demográfico a uno por ciento anual; en vez de llegar a 150 millones de población en 2000, el volumen fue cercano a los 100 millones. Actualmente somos 132.3 millones de habitantes y ocupamos el décimo lugar entre los países con más población en el mundo. Se estima que llegaremos al tope del crecimiento

“

*El inminente envejecimiento de la población mexicana ¡es una buena noticia!, es indicador del avance en las condiciones de salud y en la calidad de vida*

en 2052, al alcanzar un volumen de 147 millones de habitantes, en los siguientes años la población mexicana comenzará a descender".

Hoy se confirma un freno en la fecundidad en el país y en todas las entidades federativas. Es muy visible el avance en las tasas de fecundidad: de tener 6.5 hijos por mujer hace cinco décadas, las mujeres mexicanas de hoy tienen 1.8 hijos en promedio. Las determinantes estructurales de este descenso han sido el incremento en la escolaridad y el ingreso al trabajo remunerado de las mujeres, y como factores próximos están el acceso a los anticonceptivos, a la educación sexual y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos. La interrupción del embarazo por voluntad de la mujer pasó a ser un derecho en 13 entidades federativas. Actualmente se observa un desplazamiento de la fecundidad a edades más tardías. La tasa de fecundidad en adolescentes descendió más de la mitad en 50 años, al pasar de 133 nacimientos por cada mil adolescentes a 60, la última encuesta del Inegi señala que esta tasa bajó 10 puntos más, en los años de la pandemia de covid llegó a 50 nacimientos por cada mil adolescentes (Enadid, 2023).

La esperanza de vida al nacer aumentó de 60 a 75.5 años, el inminente envejecimiento de la población mexicana ¡es una buena noticia!, es indicador del avance en las condiciones de salud y en la calidad de vida.

México es un país predominantemente urbano, 17 metrópolis

tienen más de un millón de habitantes, mientras 70 por ciento vive en ciudades de al menos 15 mil habitantes. Y en relación con la migración internacional, el gobierno apuesta por atender las causas y promover la inversión en los países de origen de los inmigrantes, además se articulan acciones entre las institucionales y las previsiones demográficas, en acuerdo con la política estadounidense.

Reconocer los logros de la política de población de México obliga a identificar también el rezago en ciertas regiones y grupos de población. Seis de los 10 municipios con mayor marginación del país son indígenas, en estas zonas vive la mayoría de las niñas madres y adolescentes; son lugares que registran tasas más altas de fecundidad y menos años de esperanza de vida al nacer. La gran inversión en el desarrollo y en obras de infraestructura que el gobierno de México dirige a las zonas del sur y sureste del país disminuirán a mediano plazo el desequilibrio económico regional e influirá en la reorientación de algunos flujos de población hacia estas zonas. No hay duda de que el Estado se ha desempeñado a la altura de los desafíos, en cada una de las etapas de la transición demográfica de México. Y para dar continuidad a la transformación del país, es importante anticiparse al nuevo escenario demográfico, con una visión que mira a corto, mediano y largo plazos.

\*Secretaria general del Conapo  
X: Gabrielarodr108



**EL MUSEO NACIONAL** de la Estampa (Munae) inaugurará este sábado las exposiciones de grabado *Fragmentaciones al límite*, de Carlos Soto (México, 1986), y *La verdad de las máscaras*, del argentino Sebastián Fund (1985), quien a partir de la frase de Oscar Wilde "El hombre miente por naturaleza, dale una máscara y te dirá la verdad", retoma la idea de los disfraces personales y de la sociedad. En la imagen, la obra de Fund *Émolos*, 2023, litografía a ocho tintas sobre papel. Cortesía del Munae / Inbal

CULTURA / P 2a

# El Munae es un espacio abierto a los jóvenes creadores: Emilio Payán

Toman los muros del recinto los artistas Sebastián Fund y Carlos Soto con las exposiciones *Fragmentaciones al límite* y *La verdad de las máscaras* // Se inauguran mañana

## MERRY MACMASTERS

El Museo Nacional de la Estampa (Munae) debe ser también para los creadores jóvenes, no sólo para los consagrados, señaló su titular, Emilio Payán, con motivo de la próxima apertura de las exposiciones de los grabadores Sebastián Fund y Carlos Soto, ambos, artistas menores de 40 años, pero con sólidas trayectorias en esa disciplina.

El Munae ha realizado muestras que homenajearon la obra de Francisco Toledo y de Vicente Rojo. Ahora corresponde a los jóvenes contar con este espacio, porque “no los tienen”, aseguró Payán a *La Jornada*. Tanto Fund como Soto han sido reconocidos por el Sistema Nacional de Creadores.

Para el director del recinto, ambos expositores se vinculan con el tema general de su obra que “está en busca de la verdad. Fund, por medio de la máscara, mientras Soto, con una propuesta política y poética de denuncia. Desarrolla el tema de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, con la finalidad de que no se nos olvide este acontecimiento tan presente en la vida social de este país”. El vínculo, a final de cuentas, es “el espacio, la gráfica, y que son jóvenes creadores”.

Dos obras de Soto que forman parte de la exposición también integran el acervo el Munae: *Retratos contra el olvido* (2021), políptico linoleografía, y *27.S.2014* (2021), collage fragmentado de linoleografías.

La obra que exhibe Fund (1985) –nacido en Argentina, naturalizado mexicano y radicado en Xalapa– en *La verdad de las máscaras*, y *Fragmentaciones al límite*, de Soto (Ciudad de México, 1986), fue producida durante la contingencia sanitaria causada por el covid. Se exponen tres videos y 44 obras de Carlos Soto, y 39 de Sebastián Fund.

## Caretas, luces y sombras

El concepto detrás de la exposición de Fund es la máscara. Una frase de Oscar Wilde, reproducida en la pared de la sala, lo resume: “El hombre miente por naturaleza, dale una máscara y te dirá la verdad”. La idea, pues, gira en torno a los disfraces personales, los de la sociedad, sin olvidar que la pandemia generó el cubrebocas, que para el artista representó una “máscara de distanciamiento social, de protección, de cuidado del otro”.

A partir de la pandemia, Fund empezó a profundizar en el tema y a cuestionar, en principio, “cuáles son mis máscaras, que también tiene que ver con una cuestión psicológica entre luces y sombras”.

En esta ocasión, el artista ha

podido profundizar, además, en el grabado en color y la exploración de este elemento en la gráfica, algo que lo ha llevado a indagar en muchos “retos”, ya que considera

“complejo el color en la gráfica”.

Recorrer su muestra es sumergirse en un mundo de técnicas que van desde la litografía a nueve tintas y a piedra perdida; de la colo-

grafía, la xilografía, la serigrafía y el chine-collé hasta la heliografía con aguafuerte y aguafuerte. También se exhiben algunas de las placas de los grabados de gran formato.

El español Juan Bautista Peiró, curador de *La verdad de las máscaras*, anota que Fund, desde sus inicios, “se planteó desarrollar su poética entre técnicas distintas”.

A decir de Fund, “en cada técnica hay una libertad expresiva distinta. Por ejemplo, la litografía, para mí, es un trabajo espontáneo, una cuestión de valores de líneas; en el caso, por ejemplo, de *Karl*, retrato del psicoanalista Carl Jung, una exploración del color”.

## Crear contra el olvido

Soto, por su parte, al hablar de su proyecto de cuatro años, dijo que cada tema abordado en su obra también hace eco de muchos asuntos que “tenemos los mexicanos. Cada quien tiene su experiencia a partir del detonante de la fecha de la pandemia, así como historias que contar.

“Son piezas que tienen mucho que ver con no olvidar las fechas ni los momentos.”

La selección de piezas es una exploración en gráfica y collage originada en 2020 por el proyecto Crear, Destruir, Preservar, realizado para el programa Jóvenes Creadores.

Curada por Lilia Prado, la muestra aborda sucesos históricos que han marcado a México en las pasadas tres décadas, como el sismo de 2017, la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014, los movimientos feministas de 2020 y la pandemia.

Prado agregó que a Soto le importa mucho la “parte colaborativa”; entonces, le gusta incluir en sus proyectos a colectivos, en particular feministas.

Tanto Fund como Soto expresaron su beneplácito por la oportunidad de exhibir en el Munae. “Para mí, es mucho más congruente exhibir con mi compañero (Soto) que hacerlo con alguien de 50 años”, anotó Fund.

Las exposiciones *La verdad de las máscaras* y *Fragmentaciones al límite* se inauguran mañana a las 12 horas en el Museo Nacional de la Estampa (avenida Hidalgo 39, colonia Centro).



▲ En la imagen superior, Carlos Soto, quien en su obra aborda sucesos históricos que han marcado a México en las tres décadas recientes, como el sismo de 2017, la desaparición de los 43

normalistas de Ayotzinapa, los movimientos feministas y la pandemia. Por su parte, Sebastián Fund aborda la idea de los disfraces personales y sociales. Fotos Roberto García Ortiz

“

Ambos han sido reconocidos por el Sistema Nacional de Creadores



## Isaac Hernández se integrará al American Ballet Theatre de NY

FABIOLA PALAPA QUIJAS

El bailarín Isaac Hernández se unirá al American Ballet Theatre (ABT), en Nueva York, como artista invitado en la temporada de otoño de 2024 en el David H. Koch Theatre; posteriormente, en enero de 2025, se integrará de manera oficial.

Hernández, quien en junio pasado se despidió del San Francisco Ballet, será el primer bailarín principal mexicano en formar parte del American Ballet Theatre. El nombramiento fue anunciado ayer por la directora artística, Susan Jaffe.

Con sede en Nueva York, el American Ballet Theatre es una de las compañías de danza más importantes del mundo. Considerado tesoro nacional desde su fundación en 1940, su misión es crear, presentar, preservar y ampliar el gran repertorio de danza clásica para el público más amplio posible.

En un comunicado, Jaffe expresó su entusiasmo por la próxima colaboración del bailarín mexicano con el ABT. “Estamos absolutamente encantados de dar la bienvenida a Isaac Hernández a la familia del American Ballet Theatre.

“Isaac es un bailarín de notable habilidad y profundidad artística. Su capacidad para transmitir emociones profundas a través del movimiento lo convierte en un artista único y convincente. Esperamos con ansias la increíble contribución que hará a nuestra compañía como artista invitado este otoño y como miembro de tiempo completo el próximo año.”

A su vez, el intérprete jalisciense comentó: “estoy muy feliz y

agradecido por este próximo paso en mi carrera profesional. Vivo este nuevo capítulo de mi vida con mucha alegría y sentido de responsabilidad. El American Ballet Theatre y Nueva York me traen muchos recuerdos increíbles de mis inicios como bailarín.

“Estoy muy feliz, deseando vivir y disfrutar esta nueva etapa profesional; he tenido la fortuna de presentarme en los escenarios más importantes del mundo y el hacerlo ahora en el icónico escenario del Metropolitan Opera House en Nueva York, es increíblemente especial para mí.”

Hernández, quien comenzó sus estudios a los ocho años, con su padre, Héctor Hernández, en el patio de su casa, se ha distinguido por su destreza técnica y sus emotivas actuaciones. Su incorporación al ABT es un testimonio de su disciplina y pasión por el ballet.

En su paso por el San Francisco Ballet interpretó a Romeo en el ballet *Romeo y Julieta* con coreografía de Helgi Tomasson; también fue Prometeo en el estreno mundial de *Mere Mortals*; el Príncipe Guillaume, en *Cenci*, y Albrecht, en *Giselle*, con el English National Ballet.

Nacido en Guadalajara, Jalisco, Hernández es una figura fundamental en el mundo de la danza; ha recibido numerosos premios, como el prestigioso Prix Benois de la Danse en 2018. Durante sus años de formación, Hernández participó en ABT Summer Intensives como becario de formación nacional intensiva de verano de 2003 a 2007.

Isaac Hernández regresará a bailar a México en el espectáculo *Despertares*, que dirige, el 23 de agosto a las 20:30 horas en el Auditorio Nacional.



## Martí Gutiérrez sale del Ballet Junior de Zúrich con interés en la creación coreográfica

El joven bailarín jalisciense se incorporará ahora a la Ópera Semper de Dresde

FABIOLA PALAPA QUIJAS

El bailarín jalisciense Martí Gutiérrez Rubí, quien finalizó su estancia de dos años en el Ballet Junior de Zúrich, se integrará en agosto al Semperoper (Ópera Semper) Ballet en la Ciudad de Dresde, Alemania, luego de su exitoso paso en la agrupación suiza, el cual lo hizo acreedor al Premio Tanzpreis 2023-2024, que le otorgó el público por su desempeño en el escenario.

“El premio Tanzpreis der Freunde des Ballets Zurich que este año gané es muy bonito, porque te lo da la audiencia que viene a vernos en las funciones. Que me escogieran como mejor bailarín del Junior Ballet es un gran logro porque significa que voy por buen camino”, expresó a *La Jornada* el intérprete de 21 años.

El premio, otorgado el 26 de junio, se suma al Danse Suisse Award que obtuvo como estudiante graduado con el diploma FFZ Bühnentänzer con el promedio más alto en toda la Federación Suiza. El galardón Tanzpreis también fue entregado a Inara Wheeler, de la compañía Junior, y a Inna Bilash y Esteban Berlanga, del Ballet de Zúrich.

Sobre su experiencia en la compañía Junior, Martí Gutiérrez dijo que no hay palabras para describir todo lo que vivió. “Son muchos aprendizajes los que me llevó. Estoy muy contento porque trabajé de manera profesional y es muy diferente a hacerlo en la escuela, donde tienes la atención de los maestros; estar en una compañía te hace más independiente en cómo trabajas, entrenas y te cuidas; aunque estuve en la Ju-

nior, tuve oportunidad de trabajar con coreógrafos y bailarines con los que nunca imaginé colaborar”.

El joven bailarín, que se formó en la Escuela Nacional de Ballet de Cuba Fernando Alonso y en la Ballettschule Theater de Basilea, Suiza, participó en importantes obras como *Horizonte: WOLC*, de Shaked Heller; *Come Back*, de Samantha Lynch; *Formoria*, de Vittoria Girelli, y *Emergence y Angels' Atlas*, de Crystal Pite.

Asimismo, en *Nachträume*, de Marcos Morau; *Nijinsky*, de Marco Goetze; *Les Noces*, de Bronislava Nijinska; *Nussknaker und Mauskönig* y *Anna Karenina*, de Christian Spuck, entre otras.

Como integrante de la compañía Junior de Zúrich, Martí tuvo la posibilidad también de crear la coreografía *91*, la cual formó parte del programa Nueva Generación.

Sobre el proceso creativo compartió: “me puse el reto de crear el concepto y eso me tomó mucho tiempo porque debía definir cuál era mi visión. Sabía que sería de estilo neoclásico contemporáneo, y fue difícil tener tanta libertad en el concepto, pero empecé a crear movimientos y escenas”. Agregó que para su coreografía se inspiró en conversaciones con su abuelo sobre música, cine y artistas de los años 30.

“Me llama la atención la creación coreográfica y siempre he querido desarrollarme como coreógrafo y me gustaría hacerlo de joven, no esperar a terminar mi carrera de bailarín, desde ahora me interesa producir coreografías y es algo que seguiré haciendo”, explicó el intérprete.

Gutiérrez indicó que le entu-

▲ El pasado 26 de junio, Martí Gutiérrez recibió el Tanzpreis der Freunde des Ballets que otorga el público por desempeño. Foto Alfredo Domínguez

siasma trabajar en la Semperoper Ballet en Dresde, con dirección de Kinsun Chan, quien empieza su gestión al frente de la agrupación en la temporada 2024-2025. “Será un cambio para la compañía con Kinsun; además, este año cumplirá 200 años y tendrá una programación especial”.

El bailarín, originario de Zapopan, recordó que en febrero pasado audicionó para el Semperoper Ballet y fue el coreógrafo Kinsun Chan quien le dijo que estaba interesado en contratarlo.

“Tomé la decisión adecuada de unirme al ballet de Dresde porque tengo la edad para explorar con distintas agrupaciones, con gente nueva. No conozco a nadie allá, no tengo amigos ni conexión con maestros, será un cambio completamente, y me dedicaré a bailar mucho y a trabajar con nuevos coreógrafos.”

El bailarín sostuvo que después de trabajar con coreógrafos como Christian Spuck y de conocer las obras de Kinsun Chan está convencido de que le gusta explorar nuevos movimientos.

“Me interesan las piezas abstractas de diferentes temáticas, por eso me inclino más por la danza contemporánea, la danza moderna porque no se trata de decir una historia con movimientos o de contar una historia con pantomima, simplemente es tener movimientos y expresar una idea o concepto con tu cuerpo, por eso me voy al Semperoper; hay más variedad en su repertorio.”

Martí Gutiérrez empezará el 21 de agosto esta nueva etapa como bailarín de la Ópera Semper, para abrirse camino en Dresde.



▲ “Estoy feliz y agradecido por este próximo paso en mi carrera profesional”, comentó Isaac Hernández en un comunicado. Foto Erick Sawaya



## PENULTIMÁTUM

Justicia rusa  
contra el arte  
de denuncia

**L**A DIRECTORA DE escena Yevguenia Berkovich, de 39 años, y la dramaturga Svetlana Petriyuchuk, de 44, fueron arrestadas en Moscú el 5 de mayo del año pasado. El cargo: "justificar el terrorismo" en la obra de teatro *Finist es un valiente halcón*.

**EN ELLA, YEVGUENIA** Berkovich y Svetlana Petriyuchuk entrelazan un clásico cuento de hadas ruso con la tragedia personal de una mujer que se enamora en línea de un extremista radical, quien la engaña para que vaya a Siria a unirse al grupo Estado Islámico.

**PERO NO HAY** un final feliz: sintiéndose horrorizada y traicionada, regresa a Rusia, donde la condenan por terrorista. La obra refleja las experiencias de cientos de mujeres que se unieron al grupo extremista desde Rusia y países ex soviéticos, como Kazajistán y Uzbekistán.

**ESTRENADA EN 2020**, fue muy aclamada por la crítica y el público. Recibió dos Máscaras de Oro, principal galardón ruso para las artes escénicas. Figuras destacadas de la cultura de ese país sostienen que ésta es la primera vez en la era postsoviética que una obra de arte es efectivamente juzgada.

**LAS DOS ARTISTAS** se declararon inocentes y sostuvieron que en *Finist es un valiente halcón* no se justifica el terrorismo, que su objetivo era "llamar la atención y arrojar luz sobre este problema", que en ella lo denuncian y "analizan el engaño y la depravación de los extremistas violentos y las personas cuyas vidas arruinan". Sin embargo, el lunes pasado fueron condenadas a seis años de prisión.

**EL PROCESO Y** la sentencia contra ellas fue criticado por algunos de los intelectuales más renombrados de Rusia, como el premio Nobel de la Paz Dmitry A. Muratov y el director Kirill Serebrennikov, con quien Berkovich estudió. Igualmente, Amnistía Internacional, Human Rights Watch y varios grupos de derechos humanos.

**EN MARZO DE 2022**, Berkovich estuvo detenida 11 días por manifestarse contra la invasión rusa a Ucrania, la cual comenzó, el 24 de febrero de 2022. Ella salió a la calle con una pancarta que rezaba "No a la guerra". También publicó poesía en la que evoca la angustia de las ciudades ucranias devastadas.

**DESDE EL COMIENZO** de la operación en Ucrania, las autoridades rusas aumentaron la represión contra toda disidencia, con multas y penas de cárcel.

## CONTROLAN INCENDIO EN AGUJA DE LA CATEDRAL DE RUÁN



▲ Los bomberos declararon ayer extinguido el incendio que se desató a mediodía en la flecha del siglo XIX de la catedral de Ruán, en el noroeste de Francia. El incendio, que afectó principalmente al plástico de las obras que se estaban realizando en la aguja, no causó daños mayores y su "interior se ha preservado", celebró la ministra de Cultura francesa, Rachida Dati. El fuego podría haberse desatado por problemas de manipulación durante los trabajos de restauración



de la aguja, la cual al parecer no sufrió daños, pero se inspeccionarán "los puntos calientes" antes de declararlo oficialmente extinguido. La justicia abrió una investigación para determinar las causas del incendio, "probablemente accidental". Claude Monet (1840-1926), uno de los fundadores del impresionismo, pintó varias veces esta catedral gótica que comenzó a construirse en el siglo XII. Fotos Ap, con información de Afp y Prensa Latina

## El por-venir

JOSÉ CUELI

**L**a palabra archivo conlleva una sugerencia de pasado, de remisión a los indicios de una memoria consignada, recordatorio a la fidelidad de la tradición. En realidad, para Derrida, lo que el archivo pone en tela de juicio es la venida del por-venir.

Si partimos de imaginar un "proyecto de archivología general", habría que incluir al psicoanálisis, proyecto de ciencia del cual sería fácil mostrar que semeja ser una "ciencia general del archivo", de todo aquello que puede ocurrir a la economía de la memoria y soportes: huellas, documentos, modalidades síquicas o tecno-protéticas (internas o externas: *wunderblock* pretéritos del aún por-venir); en su defecto, erigirse bajo la autoridad crítica (kantiana) del psicoanálisis, embarcarse en una discusión, no sin antes haber integrado la lógica; conceptualizaciones, metascicología y dimensiones tópica y económica; como enfatiza Freud en *Moisés y el monoteísmo*, al destacar la problemática del archivo de la relación oral y la propiedad pública, las huellas mnémicas, la herencia arcaica y transgeneracional, como lo que puede acontecer a una "impresión" en aquellos procesos tanto tópicos como genéticos.

Hay en todo este asunto de la impresión una simbolicidad que trasciende y

desborda las lenguas. Freud hizo una puntualización trascendental al hablar de los tipos de memoria o de archivo transgeneracional (el recuerdo) de una experiencia ancestral o el carácter que se presume biológicamente adquirido y es el hecho de que somos sensibles a una analogía, y no es posible "representarnos" (*vorstellen*) el uno sin el otro.

Esto, a su vez, podría relacionarse con aquello que Freud captó desde el *Proyecto de una psicología para neurólogos*: el hombre se siente solo, en condición marginal y búsqueda permanente de lo que creíamos perdido al intuir dolor y verlo encarnado en otro.

Lo que despierta cierta identificación, y emergen imágenes trashumantes, se comunica la vida desde el desamparo original y hace indesligables uno del otro; la imposibilidad de separarnos; irrupción de la huella de una presencia imposible, fuerza de la incompletud.

Para Derrida, el filósofo francés: el asunto del archivo no es del pasado archivable del archivo. Es una cuestión de por-venir, de una respuesta, de una promesa y de una responsabilidad para mañana. Lo que el archivo tiene por decir, o lo que habrá querido decir, sólo podremos saberlo en el tiempo que ha de venir. Quizá nunca.

La cuestión del archivo continúa siendo la misma: ¿qué viene en primer lugar? O mejor dicho, ¿quién viene de la saga?

La Jornada **SEMANTAL** EL PRÓXIMO DOMINGO  
SUPLEMENTO CULTURAL DE LA JORNADA

**FOTOGRAFÍA**

**LA PERMANENCIA DEL INSTANTE**

@JornadaSemanal jsemanal@jornada.com.mx  
LaSemanal http://semanal.jornada.com.mx



# Memento mori gesta en escena una reflexión sobre la vida y el baile

La compañía Momentos Corpóreos se presenta en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo del CCB

## DE LA REDACCIÓN

Bailarines con madurez tanto física como artística ofrecen un breve tiempo de reflexión en torno a la vida y la danza en la obra *Memento mori*, del coreógrafo Miguel Ángel Palmeros.

“La pieza habla del tiempo, del movimiento, del momento de partida; de la vida que transcurre y deja huellas imborrables; de la flama vital que en algún momento habrá de extinguirse”, explica el creador y director de la compañía Momentos Corpóreos.

La propuesta coreográfica empezó funciones ayer y permanecerá en el Teatro de la Danza Guillermina Bravo del Centro Cultural del Bosque (CCB) hasta el 14 de julio.

Se trata de una recopilación de impulsos vitales, de cuerpos en escena que se expresan, preguntan, sueñan, anhelan, ríen y se expanden, al tiempo que dibujan el espacio con su gesto.

Los intérpretes Marina Acevedo, Arturo Coronel y Rocío Flores trabajan de manera constante para fomentar la expresión corporal libre; asimismo, buscan que su labor perdure en el tiempo y en la memoria colectiva.

La experiencia, el camino recorrido, los vuelcos de la vida, el momento presente que se escapa y el cuerpo efímero que se transforma motivaron a Miguel Ángel Palmeros a crear esta pieza coreográfica.

*Memento mori* invita al público a reflexionar, a mirar el presente y a valorar el instante.

► La pieza es del coreógrafo Miguel Ángel Palmeros. Foto Octavio Amador

“La apuesta es trazar gestos sensibles en el escenario, con una fuerte carga interpretativa desde la experiencia, con bailarines maduros”, sostiene su director.

“Se ha experimentado con diferentes estímulos o inspiraciones; en este momento, el proyecto destaca la memoria de un cuerpo que baila, que sabe que su vida y su apuesta es la danza”, agrega Palmeros, quien también ha colaborado con las compañías más reconocidas en México, como el Ballet Nacional, el Ballet Teatro del Espacio y el Ballet Independiente.

La propuesta escénica se desarrolla en un espacio donde convergen tres historias, fusionando la danza con la esencia misma de la existencia humana.

A lo largo de su trayectoria, el director y coreógrafo se ha dedicado a recuperar el valor del movimiento en la escena, ha trabajado con la frescura de las nuevas generaciones, así como con la madurez de bailarines experimentados que aportan experiencia y pasión por su quehacer profesional.

Como parte de la temporada Narrativas Corpóreas, la compañía Momentos Corpóreos, fundada hace 20 años, se presenta con *Memento mori* hoy a las 20 horas, mañana a las 19 y el domingo a las 18 horas en el Teatro de la Danza del CCB (Paseo de la Reforma y Campo Marte).



## Cartelera cultural Secretaría de Cultura



**CASCADA 126**  
Dramaturgia: Gala Gutiérrez  
Dirección: Los errantes del desierto

Hasta el 14 de julio  
Sábados y domingos,  
20 h

FORO ALTERNATIVO



**CANGREJO Y YO**  
Dramaturgia y dirección:  
Andrómeda Mejía

Hasta el 16 de julio  
Lunes y martes, 18 h

FORO ALTERNATIVO



**OPPA**  
Dramaturgia y dirección:  
Patricia Martínez Pedreguera

Hasta el 4 de agosto  
Sábados y domingos, 13 h

FORO LA GRUTA



**HASTA LUEGO**  
Dramaturgia:  
Antoine Jaccoud  
Dirección: Daniel Bretón

Hasta el 30 de julio  
Martes, 20 h

FORO LA GRUTA

## DINOSAURIO, A SUBASTA



▲ Trabajadores ensamblan el esqueleto de un *Apatosaurus* en el castillo de Dampierre-en-Yvelines, en el sur de París. Con 21 metros de largo, este esqueleto de hace unos 150 millones de años está previsto que sea subastado en noviembre. Foto Xinhua

HELÉNICO  
CENTRO CULTURAL

Av. Revolución 1500,  
col. Guadalupe Inn, Ciudad de México  
helenico.gob.mx  
mexicoescultura.com

Porque mejor son dos que uno  
**Miércoles 2x1**

consulta obras participantes - Sujeto a disponibilidad



GOBIERNO DE  
MÉXICO

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA

# Misión Cyborg, en el MIDE, concientiza sobre el aumento de fraudes digitales

En el país hay más de 100 millones de personas con acceso a Internet; de ahí la importancia de proteger datos personales y financieros con herramientas tecnológicas

EIRINET GÓMEZ

El aumento de usuarios de Internet conlleva un incremento en los riesgos asociados al robo de datos financieros y personales, por lo cual el Museo Interactivo de Economía (MIDE) presenta *Misión Cyborg*, una exposición que busca sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar buenas prácticas de seguridad digital, como el uso de contraseñas robustas y únicas para cada cuenta.

La muestra emula un videojuego, donde existe un grupo de “gladiadores”, una especie de superhéroes, que por medio de diversas estrategias combaten a los “estafadroides”, una suerte de *hackers* y ciberdelincuentes que intentan acceder a los datos personales, contraseñas y cuentas bancarias de las personas, por medio de *malware*, *phishing* y otras técnicas.

## Proteger información personal y financiera

En entrevista con *La Jornada*, Ivonne González, coordinadora de comunicación educativa del MIDE, señaló que en el país hay más de 100 millones de personas con acceso a Internet y los informes del año pasado detectaron un aumento de fraudes cibernéticos.

Por tal motivo, continuó: “consideramos importante hablar de los dispositivos con los que interactuamos todos los días: celular, tabletas o computadoras, en los que realizamos múltiples tareas y utilizamos nuestra información personal y financiera, y cómo eso nos pone en riesgos de ser víctimas de la ciberdelincuencia”.

*Misión Cyborg* está integrada por cinco secciones: *Nodo*, un área donde los visitantes adquieren las habilidades básicas para enfrentar a los estafadores; *Laberinto*, una zona donde las personas pondrán a prueba sus conocimientos y habilidades para proteger sus datos personales; *Coliseo* y *Oráculo*, donde los visitantes librarán batallas para convertirse en guardianes de la información, y en *Armería* obtendrán instrumentos para defenderse de robos de identidad.

“Por medio de esta exposición queremos mostrar a la población el ABC, los principios básicos sobre cómo navegar de forma segura, así como acciones y herramientas para que las personas puedan reconocer los fraudes digitales a los que se pueden enfrentar al momento de

► La muestra imita un videojuego con superhéroes que combaten contra ciberdelincuentes. Estará todo el verano y forma parte de las actividades para celebrar los 18 años del museo. Fotos cortesía del MIDE

utilizar su identidad digital e información financiera.”

González detalló que diversos estudios hablan de que los mexicanos tienen miedo de usar la tecnología por el riesgo de ser víctima de estafas, no saben cómo evitarlos, y en caso de caer, no saben cómo enfrentarlos, “nosotros queremos impulsar la reflexión de este tema, y cómo nuestras decisiones pueden protegernos”.

Durante el recorrido, se muestra al público los tipos de engaños a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes de texto, “por donde los delincuentes envían ligas o tratan de sacar información, o de convencer a las personas para que proporcionen sus datos”.

Explicó que en *Misión Cyborg* decidieron tomar el formato de un videojuego, donde hay superhéroes y villanos, para simplificar la dinámica que prevalece en las estafas digitales y que el público joven pudiera identificarse, mientras los visitantes de edad avanzada se reconocen en un espacio divertido.

“Queríamos que llamara la atención de los jóvenes, pero también que los adultos pudieran reflexionar que también son usuarios del ciberespacio, y por tanto pueden ser víctimas de los delitos digitales.”

En la exposición no se sataniza el uso de la tecnología, por el contrario, se pone en relevancia su valor, al mismo tiempo que se reconocen los riesgos, y la importancia de adoptar medidas para protegerse al usar los datos personales o financieros en las plataformas cibernéticas.

*Misión Cyborg* en las instalaciones del MIDE, situado en el Antiguo Convento y Hospital de los Betlemitas (Tacuba 17, Centro Histórico), estará durante todo el verano, y se ofrecerán talleres como: Contraseñas y candados, Defensores digitales, Como mantener seguro tu dispositivo, La batalla de los sitios web, y Postear o no postear, mi actividad en las redes sociales.

La muestra forma parte de las actividades para celebrar los 18 años del Museo Interactivo de Economía.





## Falleció Shelley Duvall, actriz de *El resplandor*

AFP  
NUEVA YORK

Shelley Duvall, la versátil actriz conocida por su papel en *El resplandor* junto con Jack Nicholson y por su relación laboral con el director Robert Altman, murió ayer a los 75 años.

Citando a su pareja Dan Gilroy, el medio *The Hollywood Reporter* informó que Duvall falleció mientras dormía en su casa en la ciudad de Blanco, estado de Texas, tras afrontar complicaciones por la diabetes.

Duvall fue descubierta por Altman, el cineasta inconformista conocido por sus ricos personajes, aguda crítica social y afilada sátira, quien la eligió para la comedia negra de 1970 *Brewster McCLOUD*.

La actriz desarrolló un amplio repertorio, abriéndose camino en el mundo de la gran pantalla con *Nashville* (1975) y pasando a interpretar personajes memorables y excéntricos que le valieron algunos premios, incluido el de Cannes por su papel en el aclamado drama *3 Mujeres* (1977).

Pero su actuación más destacada fue su papel en la adaptación cinematográfica de la novela de horror de Stephen King *El resplandor*, de 1980, dirigida por el británico Stanley Kubrick, en donde compartió con la estrella Jack Nicholson.

Kubrick la puso a prueba para interpretar el papel de Wendy Torrance en esta película clásica del género de terror.

Duvall le confesó a la revista *People* en 1981 que el trabajo de 13 meses de filmación fue agotador y que Kubrick la hizo "llorar 12 horas al día durante semanas enteras".

También tuvo corta aparición en la cinta *Annie Hall*, dirigida por Woody Allen (1977), y actuó junto a Robin Williams en *Popeye* (1980).



▲ La actriz en una escena de la película *El resplandor*. Foto Warner Bros. / Europa Press

# La cantante chilena Cami vuelve a México con *Anna está alucinada*

Presenta hoy su *show* y parte de su más reciente disco en El Lunario

JORGE CABALLERO

La cantante y compositora chilena Cami vuelve a México con su gira *Anna está alucinada*, un espectáculo inmersivo que pretende convertirse en una experiencia única para el público.

En entrevista con *La Jornada*, Cami menciona: "estoy contenta de mi reencuentro con el público de la Ciudad de México, hace mucho que no venía y hacerlo con este *show* que ya ha probado su calidad desde hace ocho meses en otros lugares por donde hemos girado. Además, aquí concluiré la segunda parte de mi próximo disco, *Anna*".

Para la joven andina, los argumentos musicales en su carrera tienen varias cosas destacables: "en este tiempo, con mi música, descubrirme y descubrir los diferentes canales por donde bajan las melodías. Entendí que mis sentidos son parte de la composición que me sirve para meterme con distintas temáticas, desde vivencias hasta descubrimientos, para eso debo estar dispuesta y abierta para que ese canal fluya. Estos años han servido para conectar y por eso decidí venir a residir en la Ciudad de México, para ver qué es lo que tiene para mostrarme y puedo descubrir, aprovechar todos esos espacios en el proceso creativo como artista. A mí eso es lo que me mueve a comenzar un nuevo proyecto, más que la inmediatez de redes, de los números y los *likes*".

La compositora agrega: "no quiero que todo eso me inunde, quiero volver a lo básico, hacer música de una forma más romántica que sólo hacerla para conseguir una cifra o una posición en alguna lista de popularidad. Las circunstancias no se tornan en contra de ti sino a favor, para uno mismo. No uso espacios comparativos para hablar de mis compañeros. Somos muchos los artistas descontentos y con inseguridades, que hablamos de respeto al tema de las cifras, hay un congojo de gremio y de conversación entre nosotros. Pero nadie es ajeno a esto. Hablo a favor de mi música y a través de mis sentidos".

En el ámbito internacional, durante los pasados meses, la artista

“

La musicalidad es una musculatura que tiene que ir respirando



ha estado viajando constantemente entre Chile, México y Argentina para realizar promoción y distintos *shows*. De este modo, Cami regresó a Argentina para presentar su nuevo espectáculo en Buenos Aires con un lleno Complejo Art Media, además de presentarse con éxito total en Lollapalooza Chile y Cosquín Rock de Uruguay.

Cami considera que el ambiente musical "hoy día puede llegar a ser tan plástico, incluso hostil, que atreverse a decir algo puede llegar a ser complicado porque uno tiene que comer y nos tenemos que concentrar en entrar a la industria. Tenemos pocos espacios de protección".

Uno de los encantos de la obra de Cami radica en conceptualizar de una manera esférica, no tanto lanzar sencillos sino que "me resulta más desafiante trabajar por bloques creativos. Lo principal es la sonoridad o la estética sonora y

después, drenando las demás capas, ir romantizando el disco hasta crear una esfera. Particularmente en este reciente disco, *Anna*, siento que estoy decidiendo el ritmo para hacerlo, le estoy dando el espacio a la música para contar una historia y que tenga sentido. No impulsar canciones por separado y tener esa presión estéril de que tienen que ser exitosas, importantes o relevantes para hacer un *challenge*. Quiero quedarme en la coherencia del álbum porque finalmente es como un músculo que uno va entrenando. La musicalidad es una musculatura que tiene que ir respirando".

La referente de la música chilena presentó su nuevo proyecto en noviembre pasado, ocasión en la que estrenó *Anna Vol.1 Los amantes*. Este epé, que cuenta con cinco canciones grabadas en el sur de Chile, y que fueron compuestas junto al destacado productor Trooko, sumerge a Cami en la música electró-

▲ La compositora andina dijo estar muy contenta de su reencuentro con el público mexicano. Foto cortesía de la artista

nica, con una propuesta refrescante y enérgica que ha sido recibida con total éxito por la audiencia y la crítica especializada.

Finalmente, abundando en su respuesta anterior, Cami concluyó: "como artistas tenemos una interpretación de la realidad y con la información que traemos, al entrar al estudio, tenemos que armar un rompecabezas y tener ese hilo conductor que vaya juntando las sensaciones y la información en mis canciones".

Cami presenta su nuevo *show* y parte de su más reciente disco hoy en el Lunario del Auditorio Nacional, a las 19:30 horas, boletos en los lugares de costumbre.



# Diáspora japonesa en México es retratada en el documental *Yurei*

La cinta dirigida por Sumie García Hirata llega hoy a las salas de cine



AP

Los abuelos maternos de la documentalista mexicana Sumie García Hirata son japoneses, pero ella casi no sabía nada del pasado de esta comunidad en México.

Fue gracias a su cortometraje *Relato familiar*, sobre un tío-abuelo sobreviviente de Hiroshima, que conoció a la antropóloga mexicana Dahil Melgar Tísoc, especializada en migraciones asiáticas en América, y esto a su vez despertó su curiosidad sobre sus propios orígenes.

“En verdad no sabía nada y creo que ese *shock* es de las cosas que se comparten entre varias personas de la comunidad”, dijo García en entrevista.

El resultado de la investigación que llevó a García del sureño estado de Chiapas a la frontera con Estados Unidos en busca de la comunidad japonesa en México es el docu-

mental *Yurei (Fantasmas)* que se estrena hoy en cines mexicanos tras su paso como parte de la selección oficial del Festival Internacional de Cine de Morelia de 2023.

Muchos de sus entrevistados relatan que había una especie de silencio autoimpuesto por los migrantes de primera generación que preferían no hablar de su pasado en Japón al llegar a México, incluso con sus propios descendientes. Una mezcla de misterio y trauma compartido, que se repitió por varias regiones y generaciones.

“Creo que fue en muchos casos un intento de no pasarle tus desgracias a tus hijos, que era una manera de proteger a las generaciones venideras y que ahora éstas sí tienen la reflexión de ‘hubiera preferido saber’”, señaló García. “Sí hubo mucho silencio, creo que a raíz del estigma que hubo alrededor de la Segunda Guerra Mundial de decir que eras japonés”.

En el caso de la cineasta, su abuelo nació en Japón y se mudó al norte de México. Su abuela materna, mexicana de padres japoneses, vivió un tiempo en la nación nipona y volvió tras la Segunda Guerra Mundial.

En Estados Unidos, figuras como el actor George Takei han buscado rescatar la memoria de los campos de confinamiento para migrantes japoneses, donde se ordenó vivir a familias enteras, incluyendo menores de edad, durante la Segunda Guerra Mundial.

Pero seguramente muchos mexicanos se sorprenderán al enterarse de que en el país también hubo este tipo de campos para la comunidad japonesa, como el instalado en la ex Hacienda de Temixco, en el estado de Morelos, al sur de la capital, donde transcurren algunas escenas del filme.

“Tiene unas complejidades muy específicas de México: cómo fun-

sentíamos que necesitábamos una manera de expresarlas”, señaló García. “Tuve la fortuna de trabajar con la coreógrafa y bailarina Irene Akiko Ida, que es también una figura muy importante dentro de la danza tradicional y del buto aquí en México”.

Las coreografías de Akiko Ida progresan del baile noh más tradicional, al buto y a sus propias creaciones, las cuales dan la ilusión de que se trata de varias mujeres, incluso de edades diferentes. “Es la misma en todas, es increíblemente multifacética”, explicó García.

La historia de intercambio entre ambos países va mucho más allá del siglo XX. En 2014, celebraron el 400 aniversario de sus relaciones comerciales y diplomáticas. García refleja esto e incluye historias de encuentros, celebraciones y, sobre todo, presenta una imagen diversa de la comunidad japonesa en México.

“Hay un agradecimiento muy profundo hacia México que abrazó a esta comunidad de migrantes, aunque la hayan pasado tan duro, yo encontraba una y otra vez un agradecimiento”, mencionó. “Todos los entrevistados decían que amaban a México”.

◀ Fotograma del largometraje *Fantasmas*

cionaba, quiénes eran los dueños, parte de Temixco eran de la comunidad japonesa; ellos lo veían como un refugio donde podían llegar todas estas familias desplazadas”, expuso García. “Creo que esa historia es muy fuerte y necesita más visibilidad”.

A lo largo del documental, uno de los hilos conductores son las coreografías de una misteriosa mujer que camina con largas telas en paisajes desiertos.

“Si estás entrevistando a una comunidad sobre el silencio y cómo no hablan de las emociones,



12 Viernes de julio

tv.unam.mx  
f X @ y d j

14:30 **La UNAM responde**  
Con Rosa Brizuela  
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 **CUBA**  
**Una odisea africana**  
Segunda parte  
Documental sobre la historia del apoyo de Cuba a las revoluciones africanas

20:30 **Revista de la Universidad**  
Con Andrés Cota  
Espacio de reflexión y diálogo sobre diversos temas de interés cultural

21:00 **NUESTRAS COSMOVISIONES**  
**La manera de ver el mundo**  
Con Carol Perelman  
Serie que propone un viaje en el tiempo, el espacio, el conocimiento y las creencias de las culturas prehispánicas

22:00 **TIEMPO DE FILMOTECA UNAM.**  
**MEMORIA DEL MUNDO**  
**El séptimo sello**  
De Ingmar Bergman  
(Suecia, 1957)



Una odisea africana

El séptimo sello



IZZI • TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM

## Embajada en España brinda asistencia a connacionales integrantes de *Malinche*

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que ayer, en la sede diplomática de México en España, el embajador Quirino Ordaz Coppel se reunió con los 17 mexicanos que forman parte del elenco artístico del musical *Malinche*, del productor Ignacio Cano.

En el encuentro, Ordaz Coppel compartió con los connacionales los servicios consulares a su dispo-

sición, reafirmó el acompañamiento en relación con su situación migratoria y corroboró que su condición física y de estancia en España sean las adecuadas. De igual forma, la representación diplomática continuará otorgando asistencia jurídica a la señora Lesly Guadalupe Ochoa Flores en la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Madrid.

La embajada de México, en su misión de fortalecer la relación bilateral con España, apoya diversas iniciativas que promueven el intercam-

bio cultural, artístico y académico. En ese sentido, en diciembre pasado recibió al grupo en una ceremonia protocolaria; sin embargo, más allá del interés de conectar con personas mexicanas en el ámbito cultural, la embajada no estuvo involucrada en el diseño, otorgamiento, ni operación del proyecto.

La SRE, por medio de la embajada de México en España, continuará brindando asistencia y protección consular a las y los connacionales durante el desarrollo del caso.



LA PLATA TENDRÁ DOS Y EL BRONCE UNO

# Medallistas de oro en Juegos Olímpicos de París recibirán premio de 3 mdp

## La gratificación saldrá de un fondo federal, informa Conade

### DE LA REDACCIÓN

Los atletas mexicanos que conquistaron medalla de oro en los Juegos Olímpicos de París 2024 serán acreedores a un premio de 3 millones de pesos, los que ganen plata recibirán 2, y los que obtengan bronce un millón, informó ayer Ana Guevara, titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

En la celebración del Día Nacional de Francia, el cual fue organizado por la embajada de ese país en México, la funcionaria explicó que los incentivos provendrán de una partida de 30 millones de pesos destinada a los medallistas olímpicos por parte del gobierno federal.

“En días pasados recibí comunicación de la oficina del Presidente (Andrés Manuel López Obrador) solicitando ya el número total de deportistas. Se tiene una bolsa de 30 millones (de pesos) que siempre están en resguardo, pensando en un número si son oros, platas o bronce.”

Indicó que dichos premios son independientes de los estímulos que recibirán todos los participantes en la justa, lo cual fue prometido por el mandatario durante el abanderamiento de la delegación.

### Mismos montos que en Tokio 2020

Cabe mencionar que el monto de las gratificaciones para los ganadores no aumentó respecto a las otorgadas en Tokio 2020.

Además, tras dicha competencia, López Obrador ordenó que también fueran retribuidos los siete cuartos lugares, lo cual aún no se ha especificado si también sucederá en París 2024, y decidió premiar con becas por un año a todos los participantes, tanto atletas como entrenadores, de Juegos Centroamericanos, Panamericanos y Olímpicos.

Por otro lado, Guevara señaló que se reunirá con la presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá, para poner fin a la polémica que se generó por una

supuesta reservación de hotel extra para París 2024.

“Nada más diré que no tengo más acreditaciones que la mía y la de mi acompañante, no tiene ningún sentido decir que se reservaron tres habitaciones, nunca las necesitamos porque esto se da en función de las acreditaciones otorgadas, entonces no tiene lógica que se hayan solicitado más habitaciones si no tenemos más acreditaciones.

“Es ahí donde está un poco el teléfono descompuesto y no hubo ninguna cancelación, porque tampoco tengo un documento que acredite la petición. Lo platicué hace un momento con ella (Alcalá), hay que reunirnos para tratar de discernir esto, no hay necesidad de distorsionarlo”, mencionó.

Finalmente, la funcionaria no descartó la posibilidad de seguir al frente de la Conade durante el siguiente sexenio.

“Estaré lista para lo que sea. Creo que la continuidad ayudaría mucho, he entregado un gran trabajo y los mismos federativos así lo refieren. Independientemente de eso, estamos haciendo la labor, estamos listos para entregar y en la medida de lo posible darle esa continuidad al trabajo”, aseveró.

Por otro lado, el quinto tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito ratificó una sentencia en favor del clavadista mexicano Jahir Ocampo, con lo que la Conade está obligada a devolverle la beca económica que le retiró hace unos meses.

De acuerdo con el abogado del atleta, Luis Jiménez, esta sentencia es definitiva, por lo que el organismo no puede interponer otro recurso en contra.

En abril pasado, la Conade perdió la demanda interpuesta por Ocampo para que le regresara su beca deportiva; no obstante, el organismo presentó un recurso de revisión, y tres meses después, las autoridades volvieron a fallar en favor del deportista, por lo que el organismo no tiene otra opción más que pagar el incentivo.

“Por unanimidad de votos, la justicia de la Unión ampara y protege a Jahir Ángel Ocampo Marroquín por las razones expuestas y para los efectos señalados en el fallo recurrido”, indica el documento emitido por el quinto tribunal.

La Conade ha perdido en los últimos meses varias demandas interpuestas por diferentes deportistas, sobre todo clavadistas y nadadores.



▲ El clavadista Jahir Ocampo se suma a la lista de atletas que ganan demanda a la Conade, por lo que el organismo deberá restituir las becas que le fueron retiradas. Foto Afp

## Récord en venta de boletos para cita veraniega

AFP  
PARÍS

La organización de los Juegos Olímpicos de París vendió 8.6 millones de entradas, lo que representa un récord de boletos comercializados por delante de Atlanta 1996, indicó el presidente del comité organizador de la justa francesa.

“Era una marca que hasta ahora tenían los Juegos de Atlanta con 8.3 millones de boletos vendidos. Superamos esa cifra hace un tiempo y ya estamos en 8.6 millones en la parte olímpica y más de un millón en la paralímpica”, explicó Tony Estanguet, titular del comité.

No hay ninguna clasificación oficial ni datos fiables sobre el número de entradas vendidas en las anteriores ediciones.

“Solo el Comité Olímpico Internacional (COI) dispone de estas cifras y, de hecho, fue quien nos avisó del récord”, según los organizadores.

Para los Juegos de París, que se celebrarán del 26 de julio al 11 de agosto, se prevé la venta de 10 millones de entradas, y 2.8 millones para los Paralímpicos, del 28 de agosto al 8 de septiembre.

En tanto, el Comité Olímpico Internacional reafirmó este jueves su “total confianza” en la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), criticada en los últimos meses por su gestión de casos sobre nadadores chinos.

El martes se hizo público el informe provisional de la investigación independiente sobre los 23 nadadores chinos que dieron positivo en 2021 y no fueron sancionados, lo que puso a la AMA en una situación comprometida después de que la prensa revelara lo ocurrido.

En Estados Unidos, la agencia antidopaje USADA sigue acusando a la AMA de haber querido apagar el escándalo y se ha abierto una investigación federal al respecto.

China concluyó en su momento que el positivo se debía a una contaminación alimentaria.

Varios de esos nadadores ganaron medallas en Tokio 2020 y 11 de ellos están seleccionados para participar en París.



Van hasta el momento 8.6 millones de entradas comercializadas



## El eritreo Girmay logra su tercera victoria en el Tour

AFP  
VILLENEUVE-SUR-LOT

El ciclista eritreo Biniam Girmay ganó su tercera etapa en la presente edición del Tour de Francia al imponerse al *sprint* en la meta de Villeneuve-sur-Lot, donde el esloveno Primož Roglič perdió más de un minuto por una caída.

Después de esta etapa 12 de la ronda gala, Tadej Pogacar conserva sin dificultades su *maillot* amarillo de líder, con 1:06 de ventaja sobre Remco Evenepoel y 1:14 respecto de Jonas Vingegaard.

Roglič, cuarto en el arranque del día, se fue al suelo a 12 kilómetros de la llegada y eso le hizo retroceder dos puestos en la general, además de alimentar su reputación de ciclista maldito.

Tras haber sufrido un accidente la víspera, el corredor de Red Bull-Bora volvió a caer junto con otros miembros del pelotón, como Mathieu van der Poel.

“

Tadej Pogacar conserva sin dificultades el *maillot* amarillo de líder general

▲ El ciclista africano se perfila en esta edición de la carrera francesa como uno de los candidatos a llevarse la casaca verde a la regularidad. Foto Afp

Aunque Roglič logró terminar la etapa con el hombro ensangrentado, eso lo hizo perder 2:27 minutos respecto del primero en la meta y lo alejó de la lucha por la general.

La múltiple caída no afectó a los principales favoritos del Tour, como Pogacar, el belga Evenepoel o el danés Vingegaard.

Merijn Zeeman, director del Visma-Lease, responsabilizó “al 100 por ciento” a los organizadores del Tour de ese accidente al haber trazado un recorrido “con obstáculos en la carretera que sólo pueden ver aquellos ciclistas que están en la cabeza” del pelotón.

El belga Wout van Aert, quien terminó segundo en la meta, criticó que “la clasificación general no debería decidirse en una etapa como ésta”, con un recorrido llano. Girmay se impuso por delante de Van Aert y del francés Arnaud Démare.

Pero este último, junto con el británico Mark Cavendish, fueron sancionados por los organizadores por irregularidades en su *sprint*, lo que benefició al alemán Pascal Ackermann, quien terminó finalmente en el podio de la etapa.

Con esta victoria, Girmay, quien fue el primer ciclista de Eritrea en ganar una etapa de la Grande Boucle, se confirma como uno de los nombres de esta edición para llevarse el *maillot* verde de la regularidad.

## AVANZARON TRAS VENCER A LA DUPLA LOCAL

# González y Olmos, a un paso de la final de dobles mixto en Wimbledon

DE LA REDACCIÓN Y AFP

Antes de su participación en los Juegos Olímpicos de París 2024, los tenistas mexicanos Santiago González y Giuliana Olmos consiguieron este jueves su pase a las semifinales de dobles mixto en el torneo de Wimbledon al vencer por 6-3 y 7-5 a los británicos Alicia Barnett y Marcus Willis en su partido de cuartos de final.

De esta manera, se convirtieron en los primeros mexicanos en llegar a dicha instancia en el certamen londinense desde 1973, cuando Raúl Ramírez también logró la hazaña.

En las semifinales, los tricolores se medirán este viernes a la pareja conformada por el argentino Máximo González y la noruega Ulrike Eikeri.

La dupla mexicana, que también competirá en la categoría dobles mixto en París 2024, enfrentó un partido difícil en la cancha 1 del All England Club, donde la afición volcó su apoyo a los tenistas locales.

No obstante, los mexicanos no se amilanaron y finiquitaron el encuentro en el segundo set, con dos saques aces y 88 por ciento de efectividad en el primer servicio.

“¡Una gran experiencia jugar en la cancha 1 de Wimbledon! ¡Sin duda es muy linda y estamos muy contentos por la victoria y estar en las semifinales de mixtos! Y mañana (hoy) en busca de la final”, publicó González en sus redes sociales al término del duelo.

### Paolini y Krejčíková, por el cetro femenino

En tanto, la italiana Jasmine Paolini y la checa Barbora Krejčíková disputarán este sábado la final femenina del torneo tras imponerse ayer en las semifinales ante la croata Donna Vekić y la kazaja Elena Rybakina, respectivamente.

La jornada de ayer en el certamen londinense estuvo marcada por dos igualados partidos, especialmente el duelo Paolini-Vekić, que fue la semifinal femenina más larga en la historia de Wimbledon.

Tras haber llegado a la última final de Roland Garros, donde perdió con la polaca Iga Świątek, Paolini debutará en el partido decisivo del torneo británico, además es la primera italiana en llegar a dicha instancia.

La jugadora de 28 años, quien hasta ahora nunca había superado la segunda fase de un Grand Slam, se convirtió en la primera tenista que disputa el mismo año las finales de Roland Garros y Wimbledon desde Serena Williams en 2016.

Mañana se enfrentará a Krejčíková, número 32 en la clasifi-



cación WTA y a quien venció en Roland Garros en 2021.

Se trata de una final inédita en Wimbledon entre las dos principales sorpresas del torneo. Ninguna de las dos había llegado tan lejos en Londres.

A pesar de haber sido dominada durante buena parte de su semifinal, Paolini, séptima en WTA, logró el pase para la pelea por el título tras imponerse a una combativa Vekić en tres sets (2-6, 6-4 y 7-6), en un partido que se decidió en un *tie-break* (10/8).

Horas más tarde, Krejčíková

▲ Los tenistas se convirtieron en los primeros mexicanos en llegar a esa instancia del torneo londinense desde 1973. Foto @gonzalezsanty

dio la sorpresa en la segunda semifinal al ganar a Rybakina, cuarta mundial y campeona en Wimbledon en 2022.

Aunque la kazaja ganó con claridad en el primer set (3-6), Krejčíková le dio la vuelta al partido en las otras dos mangas (6-3 y 6-4).



# ¿Qué sueño CUMPLIRÁS?

Bolsa acumulada

# 7.5 millones de pesos



**progol Revancha**  
**CONCURSO 2237**  
A LA VENTA DEL LUNES 8 AL VIERNES 12 DE JULIO DE 2024  
HASTA LAS 21:00 HORAS.  
JUEGOS DEL VIERNES 12 AL DOMINGO 14 DE JULIO DE 2024.

**QUINIELA SENCILLA \$15.00**

LOCAL	EMPATE	VISITA
1 <input type="checkbox"/> MAZATLAN	<input type="checkbox"/>	SAN LUIS <input type="checkbox"/> 1
2 <input type="checkbox"/> TIJUANA	<input type="checkbox"/>	GUADALAJARA <input type="checkbox"/> 2
3 <input type="checkbox"/> ATLAS	<input type="checkbox"/>	TIGRES <input type="checkbox"/> 3
4 <input type="checkbox"/> NECAXA	<input type="checkbox"/>	PUEBLA <input type="checkbox"/> 4
5 <input type="checkbox"/> LEON	<input type="checkbox"/>	PACHUCA <input type="checkbox"/> 5
6 <input type="checkbox"/> S. LAGUNA	<input type="checkbox"/>	PUMAS <input type="checkbox"/> 6
7 <input type="checkbox"/> MONTERREY	<input type="checkbox"/>	C. AZUL <input type="checkbox"/> 7
8 <input type="checkbox"/> G ESPA-FRAN	<input type="checkbox"/>	G P.BA3-ING <input type="checkbox"/> 8
9 <input type="checkbox"/> P ARG-CANAD	<input type="checkbox"/>	P COL-URUG <input type="checkbox"/> 9
10 <input type="checkbox"/> G ARG-CANAD	<input type="checkbox"/>	G COL-URUG <input type="checkbox"/> 10
11 <input type="checkbox"/> CHICAGO	<input type="checkbox"/>	NY CITY <input type="checkbox"/> 11
12 <input type="checkbox"/> SAN JOSE	<input type="checkbox"/>	KANSAS CITY <input type="checkbox"/> 12
13 <input type="checkbox"/> JUVENTUDE	<input type="checkbox"/>	INTER P.A. <input type="checkbox"/> 13
14 <input type="checkbox"/> KAWASAKI	<input type="checkbox"/>	CEREZO OSAK <input type="checkbox"/> 14

**QUINIELA SENCILLA \$5.00 REVANCHA**

LOCAL	EMPATE	VISITA
1 <input type="checkbox"/> TOLUCA	<input type="checkbox"/>	JUAREZ <input type="checkbox"/> 1
2 <input type="checkbox"/> E.U.A. F	<input type="checkbox"/>	MEXICO F <input type="checkbox"/> 2
3 <input type="checkbox"/> DALLAS	<input type="checkbox"/>	GALAXY <input type="checkbox"/> 3
4 <input type="checkbox"/> PORTLAND	<input type="checkbox"/>	SALT LAKE <input type="checkbox"/> 4
5 <input type="checkbox"/> CRUZEIRO	<input type="checkbox"/>	BRAGANTINO <input type="checkbox"/> 5
6 <input type="checkbox"/> COBRESAL	<input type="checkbox"/>	COQUIMBO <input type="checkbox"/> 6
7 <input type="checkbox"/> ZENIT	<input type="checkbox"/>	KRASNOGAR <input type="checkbox"/> 7

**Concurso 2237**  
Cierre de venta 12 de julio | 21:00 h.

- 1 Busca tu punto de venta o ingresa a [alegrialoteria.com](http://alegrialoteria.com)
- 2 ¡Llena tu quiniela!
- 3 ¡Vive la pasión y vuélvete millonario!

**JUEGA AQUÍ**



Tu suerte transforma México

**+18** JUEGA CON RESPONSABILIDAD



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





“INADMISIBLE, QUE LA PASIÓN SE CONVIERTA EN VIOLENCIA”

## Investiga Conmebol riña entre afición cafetalera y futbolistas de Uruguay

REUTERS Y AFP  
ASUNCIÓN

Ante uno de los episodios de violencia más insólitos, la Conmebol respondió con un escueto comunicado. El organismo encargado del fútbol sudamericano y de la organización de la Copa América abrió un expediente de investigación por el enfrentamiento entre aficionados de Colombia y jugadores de Uruguay tras el partido de las semifinales, aunque no hizo ningún señalamiento respecto de los protocolos de seguridad.

“Es inadmisibles que un hecho como el ocurrido en esta ocasión, convierta la pasión en violencia. Por tanto, no se tolerará

ninguna actitud que transgreda la competencia deportiva y el espectáculo más lindo del mundo”, indicó la Conmebol.

El organismo apuntó que la investigación tendrá como finalidad “esclarecer la secuencia de los hechos y las responsabilidades de los implicados”.

### Sin detenidos

Pese a la gravedad de este episodio de violencia, el Departamento de Policía de Charlotte Mecklenburg no había informado hasta el cierre de esta edición si hubo arrestos, al tiempo que los encargados del estadio no habían emitido ningún comentario público.

El altercado en las gradas del

estadio Bank of America robó reflectores el miércoles después de que Colombia venció 1-0 a Uruguay para conseguir el pase a la final donde se medirá con Argentina.

Jugadores uruguayos como Darwin Núñez y Ronald Araújo subieron a las gradas y se enfrentaron a golpes con seguidores de Colombia, una de las escenas más aparatosas de violencia en el fútbol internacional.

Una vez controlada la gresca, Núñez acabó en medio de la cancha cargando a su hijo pequeño en brazos, con el rostro desenchajado, dándole palmaditas en la espalda para calmarlo.

El capitán charrúa José María Giménez dijo que los jugadores se vieron involucrados en la trifulca pa-

ra defender a sus familiares tras ser agredidos por hinchas colombianas.

En imágenes que circularon en redes sociales, se exhibió cómo el cuerpo de seguridad se vio rebasado y no pudo contener la gresca; una situación de alerta debido a que el incidente fue en Estados Unidos, país anfitrión del Mundial 2026.

Aunque la Conmebol reprobó los actos de violencia, no hizo mención respecto de los protocolos de seguridad de un acto del cual está a cargo. Es el segundo incidente en menos de un año que se registra en un torneo correspondiente al organismo sudamericano, después del enfrentamiento en noviembre en el Maracanã entre aficionados y policías antes del partido de Brasil contra Argentina.

## Juveniles deben tener hambre de trascender: Ulises Rivas

ERENDIRA PALMA  
HERNÁNDEZ

Como uno de los mexicanos que ha debido pelear por un espacio en la Liga Mx, repleta de futbolistas extranjeros, Ulises Rivas, mediocampista de Pumas, celebró que once juveniles debutaron en la primera jornada; no obstante, señaló la importancia de evitar que esos elementos se queden sólo como una estadística temporal.

“Deben tener hambre de trascender. Muchos jóvenes debutan y después quedan en eso nada más. Pero siempre deben desear más, que su meta no sea sólo llegar a Primera División, sino ser protagonistas”, dijo Rivas, quien después de debutar con Santos a los 18 años debió persistir para consolidarse en el certamen.

Ante la crisis que enfrentan la selección y el fútbol mexicano, la Liga Mx reactivó la regla de menores, la cual exige sumar mil minutos con jugadores que tengan menos de 23 años de edad. Con esta medida, varios clubes apostaron al inicio de la temporada por integrantes de sus fuerzas básicas.

### Varias sorpresas

El América fue el plantel que llamó más la atención al presentar a tres elementos, entre ellos el delantero de 16 años Diego Reyes, quien destacó en el torneo Sub-18 con cuatro goles.

Monterrey, un equipo que suele mirar en pocas ocasiones a sus fuerzas básicas, pues su plantel se basa en estrellas extranjeras, sorprendió al dar espacio a los juveniles Alessandro Tagle, de 19 años de edad y quien incluso fue titular, así como a Cristian Reyes, de 18.

Fiel a su filosofía de forjar y exportar jugadores tricolores, Pachuca aprovechó esta regla y mandó a la cancha a Gael Álvarez, así como a Luis Puente, quien estuvo en el once inicial. Pumas también cumplió con la nueva medida al darle minutos como titular a Ángel Rico.

Carlos Cruz, de Atlas; Luis Nájera, del Atlético de San Luis, así como Francisco Ortiz, de León, fueron también los otros rostros nuevos en el torneo nacional.

Además de los once debuts, otros 48 jugadores juveniles también tuvieron minutos en la primera fecha, entre ellos Jorge Ruvalcaba, quien regresó con Pumas después de un breve paso por Bélgica.

“Hay calidad en el futbolista mexicano. Ojalá se mantengan todos esos jóvenes con buenas actuaciones, para que los clubes no les den la vuelta con los otros que vienen”, apuntó Rivas.

## Colombia, entre la euforia y la ilusión de otro título

JORGE ENRIQUE BOTERO  
CORRESPONSAL  
BOGOTÁ

Toda Colombia quedó en modo fútbol desde anoche hasta el próximo domingo, cuando la selección nacional juegue la final de la Copa América contra Argentina, luego de vencer en forma dramática a Uruguay en uno de los partidos más vibrantes del torneo continental.

A las 9:11 de la noche, hora local, cuando el árbitro mexicano César Ramos dio por terminado el duelo entre Colombia y Uruguay, medio país se lanzó a las calles para celebrar la difícil victoria por 1-0, obtenida con un hombre menos tras la expulsión, en el final del primer tiempo, del lateral Daniel Muñoz, quien juega en el Crystal Palace de Inglaterra y ha sido elegido varias veces por la Conmebol “mejor jugador del partido” a lo largo de la competición.

La tercera llegada de Colombia a la final de este exigente certamen y la posibilidad de que corone por segunda vez en su historia el título de campeón, son los únicos temas que circulan de boca en boca y ocupan los titulares de los medios de comunicación. En restaurantes y cafeterías, taxis, peluquerías, oficinas y centros escolares, sólo se escuchan encendidas proclamas de apoyo a la selección, cuyos jugadores —con James Rodríguez a la cabeza— ya ocupan un lugar en el panteón del delirio nacional.

“Nos resbalan los 16 títulos de Argentina”, comenta un “parche” de jóvenes en la esquina de un parque de barrio del sur de la ciudad, donde el fútbol atenúa las carencias y enciende las pasiones. La mayoría



de las personas consultadas por *La Jornada* en las calles de esta capital tiene fe en la victoria del domingo y muchos sueltan alguna ironía sobre la arrogancia futbolera de los albicelestes, aunque casi todos preferirían que el triunfo ocurra en el tiempo reglamentario, sin necesidad de ir a los tiros desde el punto penal. Malos recuerdos traen a la memoria de los aficionados los ocho penales atajados por el portero argentino, Dibu Martínez, en 18 cobros hechos por la Tricolor.

“Igual nosotros tenemos en el

arco a un grande como Camilo Vargas”, comenta una vendedora ambulante ataviada, como 80 por ciento de las personas que circulan por la inmensa urbe, con la camiseta amarilla de la selección.

Vargas, arquero del Atlas de Guadalajara desde 2019, es uno de los grandes referentes del equipo nacional y fuerte candidato al título de mejor guardameta con un solo gol en contra.

Mientras llega el ansiado y temido domingo, gobernadores y politiqueros tratan de capitalizar

▲ Las calles de la ciudad de Cali se llenaron de aficionados que salieron a celebrar la sufrida victoria sobre la selección charrúa en la antesala de la gran final. Foto Afp

la alegría proponiendo que —de ser Colombia campeón— se declare el lunes día cívico, propuesta que también le hizo Sofía Petro a su padre, el presidente de la República, Gustavo Petro, a quien pocas aficiones deportivas se le conocen.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.25	18.19
Euro	19.30	19.30

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.90%
Cetes 91 días	11.12%
TIEE 28 días	11.24%

Inflación	
Junio	0.38%
De junio 2023 a junio 2024	4.98%
Reservas internacionales	
220 mil 389.2 mdd al 5 de julio de 2024	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	82.62	+0.52
Brent	85.40	+0.32
Mezcla mexicana	76.61	+0.44

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	54 mil 422.59 unidades
Variación puntos	+142.71
Variación por ciento	+0.26

# Auditorías incrementaron la recaudación en 3.3 bdp

Eliminar organismos autónomos ahorraría \$100 mil millones: AMLO

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

Incrementar el número de auditorías fiscales realizadas por la Secretaría de Hacienda se tradujo en un sustancial aumento en la captación de recursos en esta administración, que por esta vía pasaron de 1.2 billones de pesos entre 2013 y 2018 a 3.3 billones de pesos en este sexenio, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por ello no ha sido necesario impulsar una

reforma fiscal ni endeudar al país. Durante su conferencia, celebró que su futura sucesora, Claudia Sheinbaum, haya anunciado que se preservará la austeridad en el próximo gobierno, porque se debe buscar mayor eficacia, “no ensimismarse; es que antes todo el presupuesto se lo quedaba el gobierno y no se entregaban recursos a la gente. No había inversión ni presupuesto para el desarrollo porque todo era para lo que se conoce como gasto corriente”.

En este contexto, ratificó su visión de que los organismos autónomos deberían desaparecer porque fueron creados para legitimar a pasadas administraciones con instancias como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuya existencia no tiene razón de ser: “¿qué caso de corrup-

ción han puesto al descubierto? Nada, pura tapadera”.

Estimó que eliminar a los organismos autónomos implicaría un ahorro de 100 mil millones de pesos. Al agregar sobre el incremento en la captación fiscal, López Obrador informó que entre 2013 y 2018, las auditorías practicadas a los grandes contribuyentes captaron 500 mil millones de pesos, en contraste con el impacto que tuvieron este tipo de acciones en la actual administración y se pudo cobrar a los grandes contribuyentes 1.2 billones de pesos.

En cuanto a los pequeños y medianos contribuyentes, las auditorías permitieron que los recursos captados por esta vía se incrementaran de 439 mil millones de pesos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto a un billón 42 mil millones de pesos. Mencionó que el mecanismo

denominado “Promoción del Cumplimiento” (notificaciones para convocarlos a ponerse al corriente en pago de impuestos) redujo 269 mil millones de pesos en la pasada administración, cifra que se incrementó a 917 mil millones de pesos entre 2019 y 2024.

Estas acciones, acompañadas de las medidas de austeridad, han permitido que el presupuesto tenga un mayor rendimiento en beneficio de la población, aseguró. El Presidente citó dos medidas instrumentadas en su gobierno que muestran la voluntad de eliminar gasto corriente: cancelar las pensiones a los ex presidentes y eliminar la caja de ahorro para la alta burocracia. Tan sólo esta última medida implicó ahorros de 6 mil millones de pesos al año, esto es, 36 mil millones de pesos en el sexenio, aseguró.

## Buscan aduanas equilibrio entre seguridad y comercio

ALEJANDRO ALEGRÍA

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) busca alcanzar el equilibrio entre seguridad y facilitación del comercio, aseguró André Foullon Van Lissum, titular del organismo. Comentó que en conjunto con su par de Estados Unidos, Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), se han puesto en práctica acciones específicas para disminuir el tráfico de drogas y de armas, sin perder de vista la amenaza latente que representa el terrorismo internacional y su relación con el lavado de activos.

Al participar en la inauguración del Congreso de Nacional de Agentes Aduanales, apuntó que con las autoridades de Guatemala, en la frontera sur, la ANAM también realiza proyectos de trascendencia para el comercio exterior. “En ambos casos buscamos el equilibrio entre seguridad y facilitación del comercio”.

Foullon Van Lissum anotó que la ANAM impulsa un proceso de actualización de la ley aduanera para que ésta se ajuste a las necesidades actuales, al tiempo que se busca el mejoramiento informático y se mejoran las instalaciones existentes, se construye nueva infraestructura, para que la logística pueda operar mejor y permita el manejo de mayores volúmenes de mercancía.

Agregó que la agencia trabaja estrechamente con la Secretaría de Economía y el Servicio de Administración Tributaria en el combate a la corrupción. “Estamos impulsando iniciativas que fortalecen la ética de los servidores públicos a fin de brindar servicios con diligencia, calidad y honradez”.

## Perjuicio al fisco por 17 mil mdp en comercio exterior: SAT

DORA VILLANUEVA

La fiscalización al comercio exterior se incrementó en el último año y ha derivado en el retiro de certificaciones y permisos a importadores que los usan para eludir impuestos, una buena parte de ellos son grandes contribuyentes; también se ha reflejado en el aumento de operativos para embargar mercancía de contrabando, y en el retiro de los permisos a importadores que abusan de las regulaciones, enfatizó Erick Jiménez Reyes, titular de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (Agace) del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Sólo en la primera mitad de 2024, el SAT integró 39 expedientes por presuntos delitos penales en materia de comercio exterior, que representan un perjuicio al fisco por 3 mil 490 millones de pesos, monto que en sí mismo supera lo registrado en todo 2022, 2021 y 2020, dijo en entrevista. Además, se ha encontrado que las empresas con permisos especiales para evitar el pago de impuestos al valor agregado (IVA) y especial sobre producción y servicios (IEPS) deben 4 mil 199 millones de pesos.

“Estamos haciendo un mayor análisis de los casos con el fin de identificar en todas las auditorías cuáles tienen una conducta penal y llevarlos al siguiente paso (...) a la siguiente instancia, que es la penal”, aseguró el funcionario. Además de los 39 expedientes integrados hasta la mitad de 2024, el año pasado

fueron 77 por un perjuicio al fisco que alcanza 6 mil 395.2 millones de pesos y supera lo reportado entre 2020 y 2022, detalló el titular de la Agace.

El monto de presunto perjuicio al fisco denunciado en el último año y medio representa 57 por ciento de los 17 mil 44.2 millones involucrados en denuncias penales vinculadas a comercio exterior que se han presentado durante la actual administración.

“Funcionarios públicos están involucrados en esas denuncias penales en comercio exterior?”, se preguntó a Jiménez Reyes—señalado en notas periodísticas de extorsionar empresas de importadores y exportadores que aún no han sido identificadas—, quien zanjó que estas querrelas son “contra quienes resulten responsables”, es decir, que el número de involucrados y su procedencia resultará de las indagatorias realizadas por el Ministerio Público.

Jiménez Reyes, a cargo de la Agace desde mayo de 2023, explicó que en el último año se han reforzado las tareas de fiscalización a las empresas de comercio exterior, sobre todo en la revisión al padrón de importadores, pues algunos contribuyentes usan esquemas preferentes para eludir el pago de impuestos, sobre todo el de operador económico autorizado (OEA) o bien no cumplen con las obligaciones inherentes a ese tipo de certificaciones.

La certificación OEA se da a empresas que se consideran seguras, con el fin de que puedan introducir al país bienes primarios o interme-

dios sin pagar IVA ni IEPS, siempre y cuando exporten de nueva cuenta, una vez que se ha realizado un proceso productivo en el país. No obstante, en la primera mitad de este año, 609 empresas, de aproximadamente 3 mil 500 que son parte del esquema, incumplieron con sus obligaciones, y de ellas 121 son grandes contribuyentes que se dedican a productos metálicos, textiles, automotores, así como electrónicos, plástico, hule y agricultura.

“Estamos cancelando a las empresas que no están cumpliendo; en este primer semestre llevamos una presuntiva que deben al fisco 4 mil 199 millones de pesos en materia de IVA y IEPS”, comentó. Lo mismo sucede con las revisiones del

padrón de importadores, que en la primera mitad del año resultó en la baja de 3 mil 490 contribuyentes.

“Con ese proceso estamos identificando a contribuyentes que abusan o cometen irregularidades en la importación de los productos y procedemos a suspenderlos; pueden venir a aclarar su situación y si la regularizan, se les reactiva (...) Buscamos que este exista un piso parejo. No vamos a ejercer actos de molestia en los cuales no existan irregularidades, y en todo momento tienen derecho a audiencia”, comentó.

▼ Erick Jiménez Reyes, titular de la Agace. Foto Germán Canseco





## MÉXICO SA

*Fox y Calderón, traidores // Agentes de la ultraderecha // Atentan contra la soberanía*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**PUNTO A FAVOR** de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión: “rechazo categórico a la descalificación a la reforma al Poder Judicial mexicano que emitió la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA), firmada por los ex presidentes panistas Vicente Fox y Felipe Calderón junto con ex mandatarios de la nación europea y de América Latina identificados con ideologías de ultraderecha. Se trata de un atentado en contra de la soberanía nacional y la autodeterminación del pueblo mexicano” (*La Jornada*, Andrea Becerril y Fernando Camacho).

**POR FIN, ESA** instancia del Legislativo se animó a pintar la raya. De hecho, el citado fue su pronunciamiento, al tiempo que, ante el pleno, senadores y diputados de Morena, PT y PVEM “advirtieron que es un acto de traición a la patria de Fox y Calderón, quienes tratan de lograr en el extranjero lo que su partido no consiguió en las urnas el pasado 2 de junio”. Por medio del grupo IDEA, que más bien debiera llamarse el “cártel de España y sus lacayos”, dos ex presidentes, que aprovecharon sus mandatos para saquear y vender al país, firmaron un documento, el pasado día 8, en el que rechazan cualquier intento de modificar el sistema judicial que pueda debilitar la independencia y la autonomía de los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial mexicano.

**BIEN, PUES, PERO** la condena a ese par de impresentables traidores a la patria debió patentizarse desde hace mucho —lo que hubiera evitado el gran daño que hicieron a México y a los mexicanos, cuando despachaban en Los Pinos—, y no sólo por prestarse, cual viles agentes al servicio de los colonizadores gachupines, a promover y avalar la intervención en asuntos que solo competen a los mexicanos y, desde luego, en contra de los intereses nacionales, algo que por lo demás fue la norma durante sus respectivos mandatos.

**IDEA ES UNA** de las tantas organizaciones “no gubernamentales” de la ultraderecha española —que congrega a sus agentes en América Latina— disfrazada de “foro internacional” y “agrupación de expertos”, que “desde la sociedad civil y la opinión pública observa y analiza los procesos y experiencias democráticos iberoamericanos” (léase la colonialista “iberosfera” promovida por Vox).

**ENTRE TALES AGENTES** (37 en total) se cuentan ex mandatarios latinoamericanos impresentables, como los citados Fox y Calderón.

Por ejemplo, Mauricio Macri (Argentina), Iván Duque, Álvaro Uribe y Andrés Pastrana (Colombia), Mario Abdo (Paraguay), Óscar Arias (Costa Rica), Alfredo Cristiani (El Salvador), Lucio Gutiérrez, Lenín Moreno y Gustavo Noboa (Ecuador) y Jorge Quiroga (Bolivia), todos bajo la batuta de tres esperpentos españoles: José María Aznar (protector de Felipe Calderón), Mariano Rajoy y el agente de negocios Felipe González.

**DE FORMA CONJUNTA**, esa banda de ex mandatarios acumula cualquier cantidad de procesos judiciales en su contra, que van desde el saqueo de las arcas públicas de sus respectivos países, la entrega de los bienes nacionales al gran capital nacional y foráneo, el espionaje, el paramilitarismo y hasta el narcotráfico. Pero, por sus pistolas, se adjudica el “derecho” de inmiscuirse en asuntos que no les corresponde, en aras, según dice, de la “democracia”.

**UN GRUPO DE** diputados morenistas refrescaron la memoria: todos los ex presidentes que firmaron el desplegado contra la reforma al sistema judicial mexicano “enfrentan acusaciones de corrupción y malos manejos durante sus gobiernos. El costarricense Arias fue acusado en 2018 por la aprobación ilegal de un proyecto minero canadiense; Abdó fue imputado junto con sus colaboradores por revelación de secretos y declaraciones falsas; Duque tiene orden de arresto de protección a una reserva natural”. Además, “Rajoy fue destituido en 2018 por la trama Gürtel, el mayor caso de corrupción en España; Aznar, sin ninguna ética ni escrúpulo, aprovechó el lamentable atentado del 11 de marzo de 2004 para tratar de echar la culpa a los independentistas vascos, cuando los responsables fueron los yihadistas islámicos, por su errónea política exterior” (*ibidem*).

**ENTONCES, BIEN POR** la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aunque se había tardado.

### Las rebanadas del pastel

**UNA MÁS DE** Germán Larrea: residentes de los municipios de Bacoachi y Arizpe, Sonora, denuncian que Grupo México acapara el agua destinada a la población y detallan que desde hace dos meses esa empresa comenzó a extraer alrededor de 63 mil metros cúbicos al día para trasladarlos a su mina Buenavista del Cobre, en Cananea (*La Jornada*, Cristina Gómez Lima). ¿Y la autoridad? Bien, gracias.

Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com

## CRECERÁ 6% LA INDUSTRIA DE CUIDADO PERSONAL



◀ La creciente demanda de productos de cuidado personal y para el hogar estimulará el valor de esta industria hasta los 410 mil millones de pesos al concluir el año, con un crecimiento general de 6 por ciento, según estimaciones de la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos (Canipe). En lo que va del año, dijo, las ventas han crecido 20 por ciento, impulsadas por una creciente demanda de productos para el cuidado personal entre hombres y mujeres. La nota completa se puede ver en <https://bit.ly/3zAzfWb>. Foto José Antonio López, con información de Julio Gutiérrez

## Se estanca el consumo privado, creció 0.1% durante junio: BBVA

JULIO GUTIÉRREZ

El consumo privado se desaceleró en junio, creció 0.1 por ciento respecto al mes inmediato anterior, mientras en mayo había avanzado 2 por ciento, dio a conocer BBVA México. Al presentar su indicador de consumo, medido por la cantidad de transacciones que se realizan en sus sistemas, el banco reportó que en junio el gasto en servicios registró una caída de 1.2 por ciento, mientras el realizado en bienes tuvo un alza de 0.4 por ciento.

La institución financiera indicó que la ralentización del gasto en servicios se encuentra en línea con la desaceleración del sector terciario que se registra desde marzo, tal como lo señalan los datos más recientes del Inegi, mismos que reportan una caída promedio en este segmento de 0.3 por ciento durante los meses de marzo y abril.

“La pérdida de dinamismo de las ventas minoristas coincide con el menor crecimiento que la masa salarial real ha comenzado a registrar,

a medida que el lento crecimiento de la industria se materializa en menor creación de empleo en dicho segmento”, precisó.

Al mismo tiempo, indicó BBVA, las últimas cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) demuestran que el número de trabajadores afiliados a esta institución solamente aumentó 1.9 por ciento en el sexto mes del año, lo que representa la cifra más baja desde marzo de 2021 y registra un crecimiento interanual promedio de 2.5 por ciento durante el primer semestre, 1.3 puntos porcentuales por debajo de lo observado en el mismo periodo de 2023.

Apuntó que dentro del consumo de bienes, el gasto en alimentos creció 0.9 por ciento, mientras el gasto en bienes para el cuidado de la salud se contrajo 0.8 por ciento, lo que representa la cuarta caída consecutiva desde marzo.

Respecto al consumo por tipo de establecimiento, el gasto en tiendas físicas se estancó durante el periodo, mientras el consumo en línea tuvo una baja de 1.5 por ciento.

## Aboga OCDE por la IFT como regulador autónomo

BRAULIO CARBAJAL

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) se manifestaron contra la idea de que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) desapareciera.

Durante la presentación del libro *10 años de política regulatoria y de competencias en las telecomunicaciones y radiodifusión con beneficio social*, Enrique Yamuni, presidente de la Canieti, destacó los avances en las telecomunicaciones y radiodifusión, por lo que hizo un llamado a que el IFT siga siendo independiente.

“Es sumamente importante que en una democracia tengamos órganos reguladores completamente independientes del Ejecutivo para asegurarnos que las políticas que se apliquen sigan las tendencias mundiales de progreso y no las ideologías que pudiera tener un régimen.”

Por su parte, Alexia González, jefa de la unidad de infraestructuras y servicios de la OCDE, enfatizó que un logro clave del IFT ha sido su enfoque social, lo que significa que sus regulaciones van enfocadas en mejorar la vida de la sociedad.

## Financiamiento sostenible, clave para proyectos de Sheinbaum

CLARA ZEPEDA

La estrategia en la que trabaja la Secretaría de Hacienda de movilización de financiamiento sostenible puede ser la base para impulsar los proyectos de infraestructura de la administración de Claudia Sheinbaum Pardo, y “no todo tenga que recaer en el presupuesto público, que es limitado”, afirmó Gabriel Yorio González.

El subsecretario de Hacienda sostuvo que es vital identificar todos los puntos de inversión que permitan movilizar el financiamiento de infraestructura más sostenible.

En el marco del foro Criterios ASG en la industria de seguros, organizado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Yorio González recaló que la estrategia define la movilización de financiamiento necesario para la transición y eficiencia energética, infraestructura de movilidad masiva, entre otros, que contribuirá a alcanzar los objetivos de prosperidad compartida en la siguiente administración.

Yorio enfatizó que a nivel mundial hay una brecha de recursos. “Si quisiéramos depender de los balances del Banco Mundial, por ejemplo, no nos alcanza ni para 10 por ciento del financiamiento que se necesita movilizar”. Por ello el gobierno necesita de los mercados para financiar proyectos de infraestructura.



## Acuerdo sobre acero y aluminio beneficia a México, precisa AMLO

La medida fue consensuada, asegura Raquel Buenrostro // Representan un “golpe” para la industria, replica Concamin

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, BRAULIO CARBAJAL Y ALEJANDRO ALEGRÍA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el acuerdo que firmó con su homólogo estadounidense, Joe Biden, para reforzar medidas contra el aluminio y el acero provenientes de China y otros países que no tienen acuerdos de libre comercio con Estados Unidos beneficia a México, pese a que aumenta la carga de aranceles a las exportaciones nacionales.

La Casa Blanca anunció el miércoles el acuerdo firmado entre los mandatarios mexicano y estadounidense, para combatir las “importaciones desleales” de estos metales. Las medidas entraron en vigor ese mismo día y establecen que para ingresar a Estados Unidos libre de aranceles de la Sección 232, las importaciones de acero provenientes de nuestro país deberán ser fundidas y vertidas en México, Estados Unidos o Canadá.

Además, las importaciones de aluminio de México no deben contener aluminio primario para el

cual el país de fundición principal (el que realiza la fundición más grande), país de fundición secundaria o país de fundición más reciente sea Bielorrusia, China, Irán o Rusia.

Interrogado al respecto en su conferencia diaria, López Obrador dijo que su administración puso dos condiciones para aceptar estas medidas: no mencionar países en específico, “no lleva dedicatoria” —porque se ha aludido a China—, y que Brasil quede excluido de ese impuesto, a fin que las exportaciones mexicanas de esos productos puedan tener componentes provenientes de la nación sudamericana.

“Ellos (la Casa Blanca) no quieren que se abra por completo la frontera de su país y están estableciendo condiciones para que sólo se pueda importar aluminio de México que se produzca en nuestro país, que no llegue de otras partes. Es parte de la decisión que han tomado en Estados Unidos”, aclaró el Presidente.

Ninguna dependencia mexicana informó el miércoles sobre las medidas publicadas por la Casa Blanca. Fue hasta un día después que la Secretaría de Relaciones Exteriores explicó que “se alcanzó un

importante acuerdo bilateral” para evitar afectaciones a la industria siderúrgica nacional y la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, explicó que la medida fue acordada con la iniciativa privada.

“Platicamos con la industria y la verdad es que es algo que se dio de común acuerdo. Todo fue platicado con el sector industrial. Es un acuerdo que se planteó después de que la Secretaría de Economía tuvo varias reuniones con el sector privado”, señaló la funcionaria luego de presentar el Informe Nacional Voluntario México 2024.

Sin embargo, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) sostuvo que las nuevas medidas acordadas entre Biden y López Obrador para evitar que entren al territorio de Estados Unidos acero y aluminio provenientes de China representan un “golpe” para la industria, pero aún se analiza su alcance en pérdidas económicas.

“Tiene una afectación importante en varios sentidos, desde lo que es el acero y el aluminio (siderurgia), como los productos terminados, entonces sí es un impacto importante”, dijo Alejandro Malagón, presidente de la Concamin, después de participar en el Congreso de Nacional de Agentes Aduanales. Comentó que ya se está en pláticas con la Secretaría de Economía sobre este tema.

## Autosuficiencia energética no se alcanzará en este sexenio, acepta el Presidente

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES

Durante la presente administración la importación de combustibles se redujo sustancialmente, al pasar de 927 mil barriles diarios en 2019 a 85 mil barriles en el año en curso, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador. A pesar de la tendencia, reconoció que no se podrá alcanzar la autonomía energética en este sexenio, pero podría lograrse a finales de este año.

En conferencia, el mandatario consideró que la reducción en el precio de las gasolinas podrá comenzar a instrumentarse cuando se alcance esa autonomía energética, “ya no nos va a tocar a nosotros”.

En referencia a la situación por la que atraviesa Petróleos Mexicanos, según los datos oficiales que presentó, la extracción de crudo se incrementó en este sexenio al pasar de un millón 642 mil barriles diarios, a un millón 861 mil barriles diarios en este año, aunque, precisó, el promedio sexenal es de un millón 700 mil barriles diarios.

A pesar de este ritmo de extracción, las acciones de exploración permitieron incrementar el nivel

de reservas probadas de crudo que pasaron de 7 mil millones en los albores de este sexenio a 7.5 mil millones en la actualidad.

Al ser consultado sobre la situación que prevalece en la empresa, López Obrador mencionó también que se ha logrado reducir el nivel de endeudamiento de Pemex, toda vez que pasó de 131 mil millones de dólares al comenzar la administración a 101 mil millones de dólares en este año.

López Obrador subrayó que no sólo es la reducción de niveles de endeudamiento, sino también las acciones para incrementar la productividad de Pemex. Mencionó que se ha invertido en la rehabilitación de las seis refinerías; se están construyendo dos coquizadoras, una en Salina Cruz y otra en Tula para procesar el combustible, reducir la contaminación y producir gasolina.

“Ya 75 por ciento de los ingresos de Pemex se originan en el país, en el mercado interno, ya no es la venta de crudo al extranjero; ya el petróleo que se extrae se procesa en México, se le da valor agregado a nuestra materia prima y esto nos da la posibilidad de tener autosuficiencia y también de control de precios, que eso es importante, que no suba el precio de la gasolina.”

**Melate Revancha Revanchita**

**¿QUÉ SUEÑO CUMPLIRÁS?**

Gana la bolsa acumulada

**113.9 MILLONES**

Sorteo 3925  
Cierre de venta  
12 de julio, 21:00 h

JUEGA AQUÍ

JUEGA EN LÍNEA Y EN PUNTOS DE VENTA

Juega miércoles, viernes y domingo a las 21:00 h

Tu suerte transforma México

+18 JUEGA CON RESPONSABILIDAD

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | LOTERÍA NACIONAL

loterianacional.gob.mx

## ECONOMÍA MORAL

## Márkus, reificación y las antinomias de su superación / II

JULIO BOLTVINIK

**G**YÖRGY MÁRKUS (GM) —en la continuación del capítulo 3 de *Language and Production*— une el concepto de reificación (introducido en la entrega del 5/5/24) al de alienación, que define como “involuntario e inconsciente proceso de socialización, que resulta en el dominio que ejercen los productos de las actividades sociales cooperativas sobre sus productores”; al unirlos conforma el concepto de inversión/transposición de la relación entre sujeto y objeto, que llega a su apogeo en el capitalismo: donde el trabajo vivo es dominado por el trabajo pasado reificado, lo que expresa que los seres humanos asociados no han logrado convertirse en los sujetos reales conscientes de la historia. La indisoluble coalescencia entre lo técnico y lo sensu stricto social no es para Marx, dice GM, un problema teórico, sino una tarea práctica: efectuar una separación donde nunca ha habido una. La economía crítica de *El capital* entiende el socialismo como la sociedad capaz de hacer esta distinción en la práctica, dividir institucionalmente la postulación de los fines sociales, de la aplicación técnica de los medios necesarios para alcanzarlos. La fórmula de Engels de contraponer la administración de las cosas al gobierno sobre los hombres, dice GM, expresa esto sucintamente. Marx tiene claro, añade GM, que si no se cumple la condición, si la separación de lo ‘técnico’ y lo ‘social’ no se cumple, si subsiste la reificación, entonces el órgano central de administración se convierte en el “gobernante despótico de la producción y en el administrador de la distribución”. GM retoma la idea de que el materialismo de Marx es de carácter práctico, por lo cual señala que el paradigma de la producción (PP) aparece como un proyecto tanto en el sentido que el trabajo humano sólo puede ser reconocido como actividad genérica desde la perspectiva de la emancipación del trabajo, como en el sentido que la historia sólo puede ser vista como humano-facturada desde el mirador del socialismo. Así como la categoría del ‘trabajo en general’ logra la verdad práctica solamente en el capitalismo, donde el trabajo se convierte en el medio de creación de riqueza en general, la categoría de producción que la teoría crítica (TC) ubica en el centro de sus discusiones, logra la verdad práctica sólo en el socialismo, porque sólo en él, con la eliminación de la reificación, la producción se convierte en el proceso material de la autocreación social, el libre llegar a ser de los individuos mediante su propia actividad consciente. Pero esta formulación, dice GM, sugiere un problema muy preocupante: el carácter teleológico de la visión de la historia que conlleva, no en el sentido de perspectivismo (dependiente de un punto de vista pragmático sobre una posible transformación radical), sino en el sentido de un finalismo directo. GM ilustra este “finalismo” con frases de Marx referidas a la eliminación, en el socialismo, tanto del velo místico que se asocia con el fetichismo de las mercancías, como con la regulación del proceso total de producción a través del tiempo necesario de trabajo. El socialismo logra así convertirse en la primera sociedad en resolver, de manera universal y adecuada, las tareas generales planteadas a cualquier economía al reducir las actividades materiales productivas a lo que son y siempre han sido: un metabolismo activo y racional con la naturaleza, a actividades técnicas, liberadas de la costumbre y de la dominación social.

**AUNQUE GM SEÑALA** que no puede explicar que en *El capital* Marx vuelva —en forma encubierta— a un entendimiento francamente

finalista-teleológico que caracterizó a las primeras variantes de TC, señala al respecto: 1) la concepción del socialismo parece ligada a un cambio en la motivación de la clase trabajadora desde las *N radicales* (que trascienden el capitalismo) en los *Grundrisse*, a la disfuncionalidad del proceso capitalista que impide la satisfacción de las *N elementales* en *El capital*. 2) Marx conecta la postura de clase con la formulación de un fin social universal (la sociedad sin clases) mediante la noción de objetividad científica, lo que reexpresa la contradicción entre el proletariado y la burguesía en términos de verdad-falsedad. Mientras más la posibilidad de una transformación radical de la sociedad capitalista tomaba la forma de una tendencia histórica objetivamente necesaria, más la noción de socialismo adquiría un significado finalista. La traducción del propósito práctico de la teoría al lenguaje de un determinismo teórico simultáneamente involucró la postulación del contenido de este propósito como teleológicamente predeterminado. Este finalismo resolvió el problema metodológico al proveer la justificación para la distinción entre lo técnico y lo social a las épocas caracterizadas por la coalescencia de ambas esferas. El socialismo, al dividir ambas esferas, hace directamente real lo que era abstractamente verdadero. Pero el precio a pagar por esta solución es muy alto: la distinción entre ‘contenido material’ y ‘forma social’ se transforma así en la distinción entre ‘esencia’ y ‘apariencia’, y la reificación como constitutivo básico de la sociedad capitalista se iguala con la ‘misticación del capital’. La dialéctica hegeliana es reinstalada: lo ontológicamente real es lo posible; lo que existe es un mero fenómeno. Este finalismo es usado tanto para el pasado como para el futuro: el presente capitalista es la llave para entender las sociedades anteriores; hacia adelante, las relaciones capitalistas son vistas como prerequisites de una sociedad sin clases. GM sostiene que este punto es vital para entender el significado de la versión final de la economía marxiana. La teoría del valor trabajo puede ser desarrollada solamente bajo presuposiciones (correspondencia de la oferta y la demanda, producción de todas las mercancías de acuerdo con el tiempo socialmente necesario, etcétera) que en efecto hacen abstracción de la especificidad de este modo de producción. Esta paradoja metodológica corresponde, sin embargo, con la idea que el capitalismo sólo puede ser aprehendido en su esencia si es visto en transición al socialismo. La justificación final de la teoría del valor trabajo, que nunca puede ser —con la lógica de la argumentación de Marx— traducida en términos operacionales y empíricamente verificables bajo el capitalismo, se encuentra en el hecho que es posible y necesario organizar la producción y el consumo social reemplazando la operación indirecta, irracional y reificada del mecanismo del mercado con el cómputo directo y consciente de los gastos de trabajo socialmente necesarios. El finalismo, dice GM, afecta a todo el PP de dos maneras interconectadas: ‘naturaliza’ el contenido material y ‘fenomenologiza’ la ‘forma social’. La primera manera la ilustra GM con el hecho de que Marx, a pesar de mostrar cómo el capitalismo crea su propia base material minando tecnológicamente la fuerza de trabajo individual, define repetidamente el trabajo como un proceso entre el trabajador individual y la naturaleza, excluyendo la cooperación del dominio de lo técnico, lo que haría su concepto de trabajo (si se aplicara consistentemente) inútil para el análisis del capitalismo.

julio.boltvinik@gmail.com.mx  
www.julioboltvinik.org

## Incierto panorama de precios: BdeM

BRAULIO CARBAJAL

Desde hace más de medio año el progreso de desinflación del país ha sido escaso, lo que sumado a que el balance de riesgos permanece sesgado al alza, da como resultado que actualmente México enfrenta un panorama inflacionario más incierto, advirtió la junta de gobierno del Banco de México (BdeM).

Pese a advertir este complejo panorama en las minutas de su última reunión de política monetaria en la que el banco central decidió por mayoría de votos dejar la tasa de referencia en 11 por ciento, publicadas este jueves, algunos miembros de la junta de gobierno también plantearon la posibilidad de retomar los recortes.

Durante la reunión, dos integrantes del banco central consideraron apropiado retomar los ajustes a la baja; sin embargo, al momento de la decisión (27 de junio), uno de ellos votó por mantenerla sin movimiento por esa ocasión.

Un miembro (el documento no identifica por nombre a quien hace el comentario) destacó la complejidad de la decisión y expresó que un

ajuste en la restricción monetaria es congruente con los riesgos en el panorama. A pesar de ello, aún se mantendría una postura restrictiva.

También señaló que un enfoque de gradualidad permite atender los determinantes inflacionarios y el no abordar oportunamente los cambios en el entorno inflacionario podría implicar ajustes de mayor magnitud en el futuro, dificultando la conducción de política monetaria.

Otro miembro expresó que hay riesgo de que, al reducir la restricción monetaria, ésta sea insuficiente para lograr la convergencia de la meta de inflación. Ante el panorama, destacó que el banco central debe mantener cautela y que las decisiones no deben generar sorpresa a los participantes del mercado.

Las opiniones son tan divididas que mientras analistas de Citibanamex señalan que la junta de gobierno del banco central parece inclinarse hacia un recorte de un cuatro de punto porcentual en agosto desde “su actual nivel extremadamente alto de 11 por ciento”, especialistas de Valmex y Ve por Más consideran más probable que no haya ajuste a la baja.



## Inflación en EU sorprende a la baja e impulsa al peso

CLARA ZEPEDA

▲ La inflación cede en Estados Unidos. Tienda Target en Sheridan, Colorado. Foto Ap

El peso siguió mejorando este jueves una vez que el Buró de Estadísticas Laborales de Estados Unidos dio a conocer que la inflación de junio fue de 3 por ciento, el dato más bajo desde abril de 2021, lo que empujó a la moneda mexicana a cotizar alrededor de 17.73 unidades por dólar.

Al cierre del mercado interbancario el peso se ubicó en 17.7871 unidades por dólar spot, lo que representó una apreciación de 0.12 por ciento y sumó ocho sesiones al alza.

De acuerdo con datos del Banco de México, el tipo de cambio operó entre un máximo de 17.8570 unidades y un mínimo de 17.7470. Mientras tanto, el dólar, según el DXY, que mide su comportamiento frente a una canasta de seis mone-

das internacionales, se depreció 0.55 por ciento, a 104.157 unidades.

El consenso del mercado esperaba que en junio la inflación interanual en Estados Unidos alcanzara 3.1 por ciento. Su componente subyacente, que excluye alimentos y energía, se moderó a 3.3 por ciento, con lo que logró su menor nivel desde abril de 2021. Los alimentos se encarecieron 2.2 por ciento interanual en junio, mientras la energía fue en junio uno por ciento más cara que 12 meses antes.

El Fondo Monetario Internacional cree que la Reserva Federal podría empezar a recortar las tasas a finales de este año y que debería mantener la cautela pese a que la caída de los precios al consumidor.



En cada sorteo,  
**una oportunidad de  
cambiar tu vida**



PREMIO MAYOR  
**\$21 MILLONES** en 3 series  
Se celebra los días martes



PREMIO MAYOR  
**\$17 MILLONES** en 2 series  
Se celebra los días viernes



PREMIO MAYOR  
**\$27 MILLONES** en 2 series  
Se celebra una vez al mes



PREMIO MAYOR  
**\$7 MILLONES** en 1 serie  
Se celebra los días domingo



PREMIO MAYOR  
**\$11 MILLONES** en 1 serie  
Se celebra un domingo al mes



PREMIO MAYOR  
**\$204 MILLONES** en 4 series  
Se celebra una vez al año (24 de Diciembre)



PREMIO MAYOR  
**\$104 MILLONES**  
se celebra en ocasiones especiales en el año

JUEGA  
AQUÍ



**Tu suerte transforma México**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

HACIENDA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA  
NACIONAL



SU EQUIPO DE CAMPAÑA BUSCA UNA "SALIDA DE EMERGENCIA"

# Biden en su laberinto; insiste en los logros de su gobierno

En nuevos lapsus llama Trump a su vicepresidenta Kamala Harris y Putin al presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky

DAVID BROOKS Y JIM CASON  
CORRESPONSALES  
NUEVA YORK Y WASHINGTON

El presidente Joe Biden no logra cambiar el canal, con él y su equipo teniendo que defender su viabilidad como candidato presidencial y ahora se reporta no sólo que hay más legisladores y otras figuras prominentes sumándose al coro para que abandone la contienda, sino que aun dentro de su propio equipo se está contemplando cómo buscar la salida de su jefe.

En otra "prueba", el presidente realizó su primera conferencia de prensa a solas en más de ocho meses, donde buscó superar las dudas sobre su capacidad. Ahí, ante la mayoría de preguntas de periodistas de los principales medios sobre su respuesta a sus amigos, colegas y aliados de que se haga a un lado, Biden insistió repetidamente en que él no se va, que "estoy aquí para completar el esfuerzo que comencé" en su primer periodo, tanto en el ámbito nacional como en el exterior. "Tanto más que necesitamos ser", repitió.

Afirmó que ha generado más crecimiento económico y más empleos que cualquier presidente en tiempos recientes, que está impulsando políticas para beneficiar a las familias trabajadoras y la clase media y hacer que los ricos paguen su parte, y repitió que es "el presidente más pro sindical" de la historia reciente.

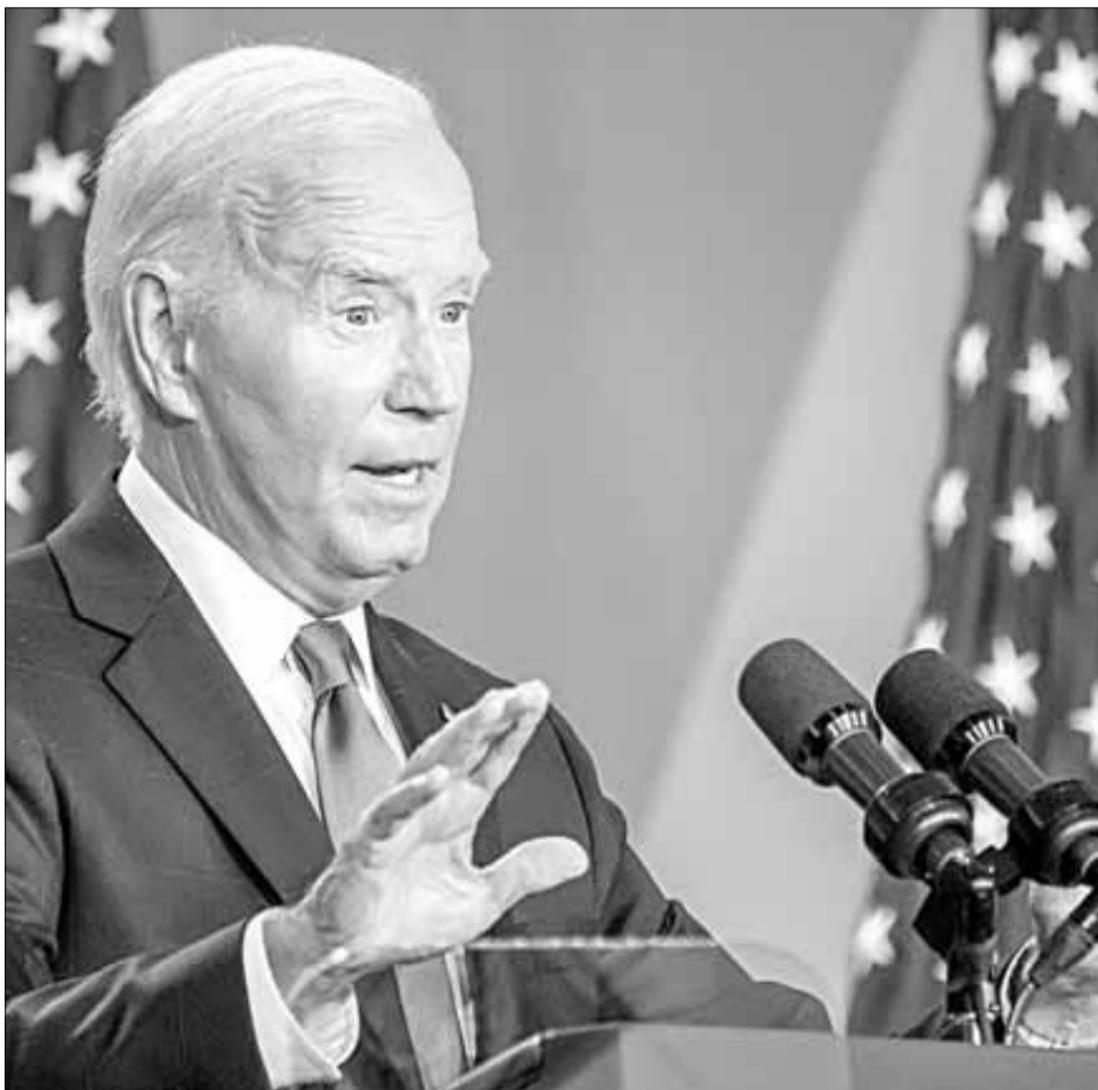
Resaltó que sus políticas para "asegurar la frontera" han logrado, "con la cooperación de México", reducir 50 por ciento los encuentros con migrantes indocumentados en la frontera.

## "Soy el mejor en política internacional"

Autoelogió su liderazgo en el ámbito internacional, como la conferencia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que patrocinó la "defensa" absoluta de Ucrania, confrontar a China, y promover lo que dice es un nuevo plan de paz en Gaza. Subrayó que "Estados Unidos es la nación indispensable en el mundo".

Resaltó: "soy la persona más calificada para derrotar a (Donald) Trump", el contrincante republicano que, reiteró, representa una amenaza a la democracia. Y subrayó que tiene un apoyo "abrumador" dentro de su partido y los delegados a la Convención Nacional Demócrata que se realizará en poco más de un mes.

Biden fue puesto bajo un microscopio nacional en su conferencia de



prensa, con cada tropiezo verbal transmitido como "noticia urgente" casi instantáneamente. Por ejemplo, al inicio de su conferencia de prensa dijo que había nombrado a "Trump como su vicepresidente", cuando quiso referirse a la vicepresidenta Kamala Harris.

Antes, en la cumbre de la OTAN se equivocó al presentar a su par de Ucrania, Volodymyr Zelensky, llamándolo "presidente Putin", y de inmediato corrigió.

"Soy el más calificado para gobernar", insistió al final de la conferen-

“  
Suman 16 legisladores federales demócratas que piden su retiro

cia de prensa. Sonrió y se fue, y aunque mostró control en respuestas sobre asuntos de policía nacional e internacional, no logró anular las dudas que provienen no de sus enemigos, sino de sus aliados, colegas y simpatizantes, así como del público en general en las encuestas.

De hecho, dos diputados demócratas más, Jim Himes y Scott Peters, emitieron comunicados al concluir la conferencia de prensa de Biden, pidiendo que éste se haga a un lado y permita que alguien más sea el candidato presidencial.

Con esos dos, ahora suman 16 legisladores federales demócratas que de manera pública solicitan que Biden abandone la contienda.

A lo largo del día, no cesaba el debate interno entre los legisladores demócratas, estrategias del partido, y otros aliados, pero tal vez lo más alarmante —si se confirma— son los reportes de Politico y otros medios, de que asesores presidenciales e integrantes de la campaña electoral de Biden, o sea, dentro de su propio equipo, están contemplando maneras para eventualmente llevar a Biden hacia las salidas de emergencia.

▲ El presidente Joe Biden en conferencia de prensa ayer, el último día de la cumbre de la OTAN en Washington. Foto Ap

Además, el equipo de campaña de Biden, reportó *The New York Times*, ordenó un sondeo privado para evaluar una posible contienda entre la ahora vicepresidenta Harris contra Trump —algo que obviamente no se haría si todos estuvieran convencidos de que su jefe permanecerá como candidato presidencial.

Circulan versiones de que los máximos líderes del partido, desde el ex presidente Barack Obama, la ex presidenta de la cámara baja Nancy Pelosi hasta el líder del Senado, Chuck Schumer, están teniendo conversaciones privadas sobre las opciones para Biden. Se habla abiertamente sobre si algunos de ellos podrían encontrar una "rampa final" para el mandatario.

Todos los demócratas siguen hablando de que el actual líder de Estados Unidos tiene que tomar una decisión, a pesar de que él continúa

insistiendo en que ya tomó la decisión de mantenerse en la contienda.

Los directores de la campaña de Biden presentaron ayer sus argumentos a favor de Biden a senadores demócratas en una sesión privada donde, según filtraciones, no lograron tranquilizar sus inquietudes sobre el mandatario.

Ahora, la preocupación es sobre si las deserciones de legisladores, aliados y otros, junto con nuevos sondeos negativos, y las interrogantes incesantes sobre su capacidad física y mental en los medios continuaran y con ello creando lo que un analista calificó de "una inundación" que podría ahogar la candidatura de Biden.

## Celebración de los republicanos

Los republicanos siguen celebrando su buena fortuna ante el caos de sus contrincantes. "Joe Biden ha sido remplazado... Por mí", declara un anuncio de propaganda de la campaña de Trump. Los republicanos están preparando su festejo en la Convención Nacional Republicana, que arrancará el lunes y culminará con la coronación de Trump como su candidato presidencial.

Algunos indicaron que esperan que Biden se mantenga como el candidato demócrata, pronosticando que eso les ofrecerá un triunfo aplastante.

Con su ventaja en los sondeos, las hemorragias y el debilitamiento de la campaña de Biden, crece la alarma de un posible retorno a la Casa Blanca del criminal convicto y golpista Trump.

*The New York Times*, en un amplio editorial, proclamó que "Trump no es apto para liderar" al país. Afirmó que "en lo que antes fue un gran partido político, ahora sirve a los intereses de un hombre, un hombre demostrablemente no calificado para la presidencia como ningún otro en la larga historia de la república, un hombre cuyos valores, temperamento, ideas e idioma están directamente opuestos a tanto que ha hecho grande a este país".

Una nueva encuesta difundida este jueves repite que una mayoría de la población no quiere a ninguno de estos dos candidatos.

El sondeo de opinión de ABC News/*Washington Post*/Ipsos registro que 67 por ciento de los adultos (58 por ciento de los demócratas) desean que Biden abandone la candidatura, mientras 50 ciento dicen lo mismo sobre Trump. Un 57 por ciento desaprueba del desempeño de Biden como presidente, mientras 52 por ciento rechazan a Trump. La mayoría opina que ambos son demasiados viejos para ocupar la Casa Blanca.

“  
Alerta editorial del NYT: Trump no es apto para gobernar y está demostrado



## CARGA LA IZQUIERDA FRANCESA CONTRA MACRON



▲ El Nuevo Frente Popular (NFP), que ganó las elecciones legislativas, aunque sin lograr la mayoría absoluta, exigió que se nombre un primer ministro de entre sus filas y criticó ayer el rechazo del presidente Emmanuel Macron para que se forme gobierno "hasta que se construya una mayoría sólida" en el Parlamento. En opinión



analistas, el llamado del mandatario está orientado a excluir a las alas radicales del nuevo Poder Legislativo. Ante ello, Jean-Luc Mélenchon, de La Francia Insumisa (izquierda), denunció "el regreso del veto real", mientras el líder socialista Olivier Faure (derecha) acusó al Ejecutivo de "no respetar el voto popular".

# Rusia afirma estar más amenazada por la OTAN y alista "dura respuesta"

JUAN PABLO DUCH  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

Las noticias que llegaron la madrugada de ayer (tiempo de Moscú) desde Washington, donde los principales rivales de Rusia se reunieron en la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), generaron una mezcla de indignación y preocupación en el Kremlin.

Estados Unidos y sus aliados tomaron decisiones "inaceptables" para Rusia, representan una "amenaza muy grave" a su seguridad nacional y requerirán una respuesta "dura y adecuada", expresaron en concordancia el vocero del Kremlin, Dimitri Peskov; la presidenta del Senado, Valentina Matviyenko, y el vicecanciller Serguei Riabkov, entre otros funcionarios rusos.

"Es evidente que la alianza nortatlántica —un instrumento de confrontación y no de paz y seguridad— tiene como uno de sus principales objetivos suprimir a Rusia, infligirle una derrota estratégica, lo que representa una amenaza muy grave para la seguridad nacional de nuestro país y nos obliga a analizar a fondo las decisiones que tomó y el contenido de su declaración final", resumió así el portavoz de la presidencia rusa, Dimitri Peskov, los resultados de la referida cumbre.

Para el Kremlin, "es inaceptable que la OTAN —y vemos que, de hecho, su infraestructura militar se desplaza constante y progresivamente hacia nuestras fronteras— se extienda al territorio de Ucrania. Siempre lo hemos dicho porque es una amenaza para nosotros, para nuestra existencia, para nuestra

seguridad y, sin embargo, ahora la OTAN aprueba un documento que prevé la adhesión definitiva de Ucrania" a ese bloque, sostuvo Peskov.

Asimismo, el vocero, tras condenar que la organización quiera crear centros logísticos en puertos del mar Negro y abrir bases adicionales en Europa, reiteró que Rusia "está dispuesta y desea debatir todos los aspectos relacionados con la seguridad en Europa, con la de nuestro país y con las garantías para otros países".

En relación con el despliegue de armas de largo alcance de Estados Unidos en Alemania, la presidenta del Consejo de la Federación (Senado), Valentina Matviyenko, advirtió que, en caso de llevarse a cabo, la respuesta de Rusia será "dura y adecuada".

Para Matviyenko, Berlín "no tiene derecho" a emplazar en su territorio ese tipo de armas conforme a los documentos firmados al término de la Segunda Guerra Mundial.

El vicepresidente primero del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara Alta, Vladimir Dzhabarov, en declaraciones al canal de televisión Rossiya-24, sugirió que "Rusia debería instalar misiles en Corea del Norte, Cuba, Nicaragua y Venezuela", siempre y cuando el Kremlin pueda ponerse de acuerdo con sus respectivos gobiernos.

Por su parte, el viceministro de Relaciones Exteriores, Serguei Riabkov, manifestó sobre los misiles estadounidenses en Alemania: "sin nervios ni emociones diseñaremos, sobre todo, una respuesta militar a esta nueva amenaza". Agregó el diplomático que "hace tiempo comenzaron las labores para preparar contramedidas y se llevan a efecto

de manera sistemática". Rusia ya hizo público que está revisando su doctrina nuclear, que fija los supuestos en los que ese tipo de armas puede detonarse y hoy (tiempo de Moscú) el Kremlin confirmó que "elabora otras contramedidas de disuasión bien pensadas, coordinadas y eficaces".

Hace poco, en medio de la creciente tensión Moscú-Washington y sus aliados, el presidente Vladimir Putin reveló que Rusia estaba considerando comenzar a fabricar misiles de corto y mediano alcance, similares a los que la Unión Soviética y Estados Unidos destruyeron en Europa, como parte del pacto de misiles, tanto nucleares como convencionales de entre 500 y 5 mil 500 kilómetros de alcance, firmado en 1987.

La cumbre de la OTAN dejó varios desafíos a la seguridad de Rusia. En primer lugar, el compromiso asentado en la declaración final de seguir apoyando a Ucrania "en su camino irreversible hacia su plena integración euroatlántica, incluida su membresía en la OTAN".

También la inminente llegada a los campos de batalla ucranios de los primeros cazas estadounidenses F-16 y la concesión este año de 40 mil millones de dólares adicionales a Ucrania en armamento que incluye más sistemas de defensa antiaérea *Patriot*.

Por si esto fuera poco, se anunció la intención de instalar en Alemania, en 2026, misiles estadounidenses SM-6, *Tomahawk* e hipersónicos que pueden alcanzar el territorio de Rusia, así como Alemania, Francia, Italia y Polonia acordaron iniciar la fabricación conjunta de misiles de más de 500 kilómetros de alcance y alta precisión.

## Elogia Olaf Scholz el plan de instalar misiles de EU en Alemania

AFP, EUROPA PRESS,  
REUTERS Y SPUTNIK  
WASHINGTON

El canciller alemán, Olaf Scholz, elogió ayer la decisión de Estados Unidos de colocar misiles de largo alcance en su país, como un paso para aumentar la disuasión contra Rusia.

La medida, que marca el regreso de los proyectiles de crucero estadounidenses a Alemania tras una ausencia de 20 años, generó críticas incluso en el Partido Social Demócrata de Scholz, quien declaró a la prensa al margen de la cumbre de la OTAN en Washington que se trata de una decisión "necesaria e importante, tomada en el momento adecuado" y que "garantiza la paz" en Europa.

ria e importante, tomada en el momento adecuado" y que "garantiza la paz" en Europa.

### Carrera armamentística

En tanto, Francia, Alemania, Italia y Polonia pusieron en marcha una iniciativa que plantea desarrollar misiles de crucero lanzados desde tierra con un alcance superior a 500 kilómetros, con el fin de llenar un vacío provocado en los arsenales europeos por la guerra de Rusia en Ucrania.

Mientras tanto, Andriy Yermak, el principal asesor presidencial de Ucrania, junto con el presidente Volodymyr Zelensky, pidió poner fin a las restricciones impuestas al uso de armas suministradas por aliados contra objetivos en territorio ruso, afirmando que esta acción marcaría un antes y un después en la lucha contra la ocupación de las tropas de Moscú.

En ese contexto, Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Japón, la Unión Europea y más de una docena de países europeos, en forma individual, divulgaron ayer una declaración conjunta, bautizada como Pacto por Ucrania, en la que se comprometen a acelerar la ayuda militar a ese país, mientras que antes del cierre de la cumbre, Estados Unidos anunció un nuevo paquete de ayuda militar para Kiev por 225 millones de dólares.



*Firman Pacto por Ucrania para acelerar la ayuda militar al país invadido*

## Al menos 60 cadáveres bajo escombros por bombardeo israelí en el barrio de Shujaiya

AFP, EUROPA PRESS,  
REUTERS Y SPUTNIK  
GAZA

Unos 60 cadáveres fueron localizados bajo los escombros del barrio de Shujaiya, en el este de la ciudad de Gaza, luego de que el ejército israelí concluyó su feroz ofensiva en la zona, informó ayer la Defensa Civil de la franja.

"Hemos vuelto a Shujaiya después de 15 días. Se puede ver la destrucción. No han dejado nada, ni siquiera los árboles, había mucha vegetación en esta zona ¿Qué culpa tienen las piedras y los árboles? ¿Y cuál es mi culpa como civil?", preguntó a la agencia noticiosa Reuters el residente Hatem Tayeh sobre el estado actual de la zona.

Según un portavoz de la Defensa Civil gazatí, más de 85 por ciento de los edificios residenciales en Shujaiya quedaron inhabitables, lo que afecta al menos a 120 mil residentes, informó la cadena de televisión Al Jazeera.

Mientras, Estados Unidos anunció nuevas sanciones contra

colonos israelíes acusados de incitar a la violencia en la Cisjordania reocupada, mientras el Grupo de los Siete países más desarrollados condenó el anuncio de Israel de legalizar cinco puestos de avanzada en colonias de Cisjordania y confiscar mil 270 hectáreas.

En el marco de las negociaciones, tras más de nueve meses de guerra entre Israel y Hamas, se mantuvieron nuevas conversaciones en Qatar, país mediador junto con Estados Unidos y Egipto, para intentar lograr un alto el fuego y la liberación de los rehenes en manos del movimiento islamita palestino.

El asesor de Seguridad Nacional, dijo que los bandos enfrentados acordaron un marco para la liberación de rehenes y un acuerdo de tregua, cuya clave fue que ambos aceptaron una "gobernanza provisional" en Gaza respaldada por la Autoridad Nacional Palestina, informó el diario *The Washington Post*.

Sullivan agregó que "todavía queda camino por recorrer"; ninguno de los beligerantes confirmó el reporte.



## COLAPSO EN LAS ISLAS CANARIAS

# Rompe Vox alianzas con el PP en rechazo a la política migratoria

Más de 5 mil 700 menores, hacinados en el archipiélago; el partido de ultraderecha rechaza darles protección

**ARMANDO G. TEJEDA**  
CORRESPONSAL  
MADRID

Al saturarse los servicios sociales de las Islas Canarias por el hacinamiento en el que viven más de 5 mil 700 menores de edad migrantes, que estarían a cargo del Estado español, el partido de extrema derecha Vox anunció ayer su retiro de los gobiernos de cinco regiones en las que formó coalición con el Partido Popular (PP), por su desacuerdo sobre el reparto de menores extranjeros en el territorio.

La llamada crisis de los menores de edad no acompañados fue agravada por la batalla política, tanto entre el gobierno central, presidido por el socialista Pedro Sánchez, con las comunidades autónomas (la mayoría gobernadas por el derechista Partido Popular, PP), como entre el PP y Vox, cuyo líder, Santiago Abascal, anunció la ruptura de sus acuerdos de gobierno en Aragón, la Comunidad Valenciana, Murcia, Extremadura y Castilla y León, a raíz de esta política migratoria.

Fernando Clavijo, presidente autonómico de las Islas Canarias y del partido regionalista Coalición Canaria, reconoció el "colapso" de los servicios sanitarios y asistenciales, además de la respuesta de la administración para agilizar los trámites para el traslado de los menores a

otras regiones, así como "el hacinamiento" en el que vive actualmente esa población. Señaló que "actualmente, España está violando todos los convenios internacionales de protección a la infancia".

Las Islas Canarias se han convertido en años recientes en uno de los puntos preferidos de llegada a suelo europeo de los cayucos que parten desde África, de países como Senegal, Mali o Mauritania.

Desde enero de 2023, se calcula que casi 56 mil personas, de ellas 5 mil 500 menores de edad, han arribado a suelo canario, lo que supuso que la mayoría de los menores de edad, sobre todo los que viajaban solos o los que perdieron a sus padres durante la travesía, permanezcan en Canarias, provocando que su tutela se asuma por la comunidad autónoma.

El problema es que los 71 centros con los que cuenta se encuentran desbordados desde hace meses, ya que Canarias acoge a 41.6 por ciento del total de estos menores migrantes que hay en España, que rondan 13 mil 200.

De acuerdo con la estadística del Ministerio del Interior, en lo que va de año 15 mil 982 personas han entrado vía marítima a las costas canarias, esto es, 369.5 por ciento más respecto al mismo periodo del año anterior.

Ante esta situación, el gobierno central coordinó un encuentro con

▲ **Salvamento Marítimo de España rescató esta semana a 190 migrantes en el puerto de la Restinga de El Hierro.** Foto Europa Press

el resto de comunidades autónomas para que asumieran la tutela de algunos de estos menores de edad, pero el acuerdo al que se llegó fue de sólo hacerse cargo de 347 menores.

Esta reunión fue el detonante para que Santiago Abascal, líder de Vox, convocara a la dirección de su partido a anunciar la ruptura de los acuerdos con el PP en las cinco comunidades autónomas en las que gobernaban en coalición.

Abascal tildó la postura del PP de "agresión" y dijo que, por tanto, todos sus cargos públicos en estas regiones pasarán a la oposición.

A partir de ahora, el PP gobernará en Extremadura, Comunidad Valenciana, Murcia, Aragón y Castilla y León en minoría, con lo que dependerán de las fuerzas de oposición, sobre todo el PSOE y Vox, para sacar adelante sus iniciativas.

En tanto, los más de 5 mil menores migrantes continuarán hacinados y en condiciones adversas, a la espera de que se activen todos los mecanismos de protección del Estado para su tutela y orientación hasta que cumplan la mayoría de edad.

## Indaga la justicia de España el espionaje en el gobierno de Rajoy

La policía patriótica vigiló de manera ilegal a 55 diputados

**ARMANDO G. TEJEDA**  
CORRESPONSAL  
MADRID

El gobierno Ejecutivo del ex mandatario español Mariano Rajoy protagonizó uno de los episodios más turbios y graves de la historia reciente, pues por conducto de un grupo de agentes de seguridad pública, al que denominaron "policía patriótica", bajo su gobierno se desarrolló un plan de espionaje masivo contra los miembros del partido Podemos, entre 2015 y 2016, que afectó a 55 diputados de esa época.

Rajoy, del derechista Partido Popular (PP) y uno de los firmantes de la declaración de la fundación ultraliberal IDEA contra la reforma judicial en México, es ahora investigado por la Audiencia Nacional de España.

La forma de actuar de la policía española, al menos en este caso, rememora lo más tenebroso de su historia reciente, con comandos adiestrados para el silenciamiento o la coacción de opositores políticos y utilizando todas las estructuras y medios del Estado para este fin.

El juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz ya tiene abierta una indagatoria concreta por presunto "espionaje ilegal" que afectó a 55 diputados de Podemos en aquellos años, cuando gobernaba el PP de Rajoy e irrumpió en el escenario político la formación morada, liderada por un grupo de profesores universitarios que siguieron la estela del movimiento de los *indignados* del 15 de mayo de 2011, que nació del hartazgo popular ante la crisis económica y la falta de credibilidad en las instituciones y el gobierno, entonces presidido por el socialista José Luis Rodríguez Zapatero.

Las pruebas y documentos re-

cabados hasta ahora confirmarían las sospechas añejas; es decir, que el gobierno de Rajoy, por conducto del Ministerio del Interior y del entonces secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, diseñó un plan de espionaje contra los diputados de Podemos con el único fin de recabar información que precipitara su destrucción.

La formación morada, liderada por Pablo Iglesias junto con un pequeño núcleo de compañeros, entre ellos Íñigo Errejón, Carolina Bascansa y Luis Alegre, se ha ido desintegrando con los años por las batallas internas y la lucha de poder por los cargos en la estructura del partido y las listas de cargos públicos; sin embargo, el espionaje y la *guerra sucia* desarrollada de forma presuntamente ilegal por el gobierno de Rajoy enturbió la imagen de esa fuerza política, al publicar noticias falsas, algunas procedentes de filtraciones con conflicto de intereses.

La documentación que obra en manos del juez señala que el seguimiento se hizo mediante consultas que se podían realizar a los servicios centrales de la policía, a los agentes destinados dentro del Congreso o, incluso, a los oficiales municipales.

### El autor intelectual

Ahora se trata de descubrir quién dio las órdenes, aunque ya imputó por asuntos relacionados a esta trama al que era entonces el número dos del Ministerio del Interior, Francisco Martínez, a quien se oye en unas conversaciones interceptadas dando instrucciones a un agente para que averiguara datos comprometedores de los diputados de Podemos.

La pesquisa está abierta y se prevé que se libere un reporte de los avances en los próximos meses.

### Bosnios conmemoran el genocidio en Srebrenica de 1995

**SREBRENICA.** Miles de personas asistieron ayer a las ceremonias por el 29 aniversario de la matanza de bosnios musulmanes en Srebrenica, perpetrada en julio de 1995, un genocidio al que la Organización de Naciones Unidas (ONU) decidió hace dos meses consagrar un día internacional de memoria. Durante el evento, en el cementerio de Potocari, se llevaron a cabo los funerales de 14 personas asesinadas cuando las fuerzas serbias de Bosnia-Herzegovina entraron a Srebrenica y mataron

a 8 mil adolescentes y adultos musulmanes. La ONU decidió en mayo que el 11 de julio sea el Día Internacional de Reflexión y Conmemoración del Genocidio de Srebrenica de 1995, una resolución que fue criticada por Serbia y por los políticos serbio-bosnios, que cuestionan que la matanza constituya un genocidio. Milorad Dodik, que dirige la entidad de los serbios de Bosnia, afirmó que no reconocerá la resolución, pero ayer expresó su solidaridad con los familiares de las víctimas. Un tribunal de la ONU condenó a cadena perpetua al dirigente político Radovan Karadzic y el líder militar Ratko Mladic por crímenes de guerra.



## ENTREVISTA

GUSTAVO JALKH  
PRESIDENTE DEL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE JUSTICIA

# “En Ecuador, sólo un progresista reanudará relaciones con México”

Es uno de los políticos con más posibilidades para remplazar al actual mandatario

ORLANDO PÉREZ  
ESPECIAL PARA  
LA JORNADA  
QUITO

El 9 de febrero se efectuarán las elecciones generales para renovar la Asamblea Nacional y escoger al remplazo del actual mandatario ecuatoriano, Daniel Noboa. Entre los aspirantes presidenciales con más apoyo dentro de la primera fuerza política de este país andino, el Movimiento Revolución Ciudadana (MRC), está Gustavo Jalkh, quien hace una visita México en calidad de presidente del Instituto Iberoamericano de Justicia.

Jalkh es otro de los perseguidos por el régimen de Lenín Moreno: alrededor de 25 investigaciones de la Contraloría del Estado, sin sustento legal ni un final que lo haya inculcado, pero con eso —como con otros— se intentó inhabilitarlo políticamente y hostigarlo legalmente. Incluso, su nombre ya sonaba para la candidatura presidencial en los comicios de 2021. Ahora ha sido propuesto por varias personas. Es más, el ex presidente Rafael Correa, líder de MRC, lo ha señalado como uno de los presidenciables preferidos de su agrupación.

Durante su gestión como presidente de la Judicatura (2014-2018) se realizaron cambios estructurales en la aplicación de las leyes ecuatorianas (como la implementación de los juicios orales), además de la creación de instalaciones modernas y equipadas, que transformaron la administración judicial y la agilidad en los procesos penales y civiles.

Al ser consultado por *La Jornada* sobre la posibilidad de ser candidato presidencial de la organización más grande de su país, responde:

“Lo que vive el país es una tragedia, heredada de los gobiernos de Lenín Moreno, el traidor Moreno; de Guillermo Lasso, el mentiroso, y de Daniel Noboa, el superficial. Frente a esa tragedia, de ese neoliberalismo, de ese Estado diminuto, todos debemos arrimar el hombro en el espacio que tengamos, ya sea en el campo privado, académico, en la arena política. Y si a uno lo invitan a opinar sobre lo que pasa en el país, creo que hay que hacerlo y a partir de ahí se ha suscitado un entusiasmo en algunas bases de la Revolución Ciudadana y me han hecho el honor de ubicarme en una lis-



ta de compañeros, de compañeras, que podrían abrazar una causa para enrumbar a Ecuador.”

Hasta ahora, en varias encuestas, disputa junto con su coidearia Luisa González las preferencias dentro de su movimiento y a nivel nacional. Con 57 años de edad, se considera humanista, progresista y de izquierda, con la madurez política y la experiencia gubernamental para el ejercicio del cargo más importante. Él fue el creador del Ministerio de Justicia en 2007, luego fue ministro del Interior (2010) y secretario de la Presidencia entre 2011 y 2014.

—¿Te gustaría ser presidente de la República de Ecuador? No digo candidato, digo presidente.

—Esta aspiración es un honor. Cómo no representar a tu país y verlo además no como un fin en sí mismo. Un cargo público no es un fin, es un medio para transformar la realidad que tú miras alrededor y que no te gusta. Quieres que haya justicia social, que disminuyan las indecentes desigualdades ciudadanas, que se manejen los fondos públicos con transparencia, que la prioridad sean los sectores más desprotegidos y que la clase media también se fortalezca. Pero, sobre todo, que el Estado no esté capturado por intereses corporativos diminutos, económicos, para procurar a la clase privilegiada, que el Estado no solamente gestione para la parte

más alta de la pirámide social y que a la clase media y a la más desprotegidas no les llega la política pública.

—¿Y si la opción es ser vicepresidente de Ecuador?

—Uno tiene que estar donde más útil pueda ser. Y esa es la gran diferencia con otros institutos políticos. Hay candidatos sin partidos, partidos sin candidatos. Para mí es simplemente un honor donde pueda servir porque, por cierto, MRC tiene una idea clara del país que quiere construir. Tiene un concepto concreto del bien común y que la política pública sea solidaria y eficaz.

—Si fueses presidente, ¿cómo resolverías el “diferendo” con México?

—Bueno, es un problema muy serio. Lo que hizo el gobierno de Noboa no tiene precedente en la

▲ Gustavo Jalkh, de filiación correísta en el Movimiento Revolución Ciudadana, asegura que su país necesita dejar atrás a políticos neoliberales y retomar la justicia social. Foto tomada de la red social X

historia de las relaciones internacionales. A escala mundial, la solución pacífica de conflictos se maneja por la vía diplomática o de las jurisdicciones internacionales. Temo que Ecuador tiene un muy mal pronóstico y puede haber sanciones muy graves.

—México ha solicitado sus disculpas y la no repetición de allanamiento a su sede diplomática.

—A eso voy. Para eso se necesita un cambio de gobierno. Con el de Noboa no será posible restablecer diplomáticamente las relaciones con México. Con una nueva administración, y sobre todo con una de orden progresista, puede haber un diálogo fraterno, que permita, justamente, restablecer las relaciones diplomáticas y que pueda hacer también que a nivel jurisdiccional ojalá esas acciones se desista en función de un real compromiso del Ecuador y de México de llevar a cabo una relación de realmente de hermandad de mutuo respeto y de igualdad jurídica, como establecen las normas internacionales.

## Petro solicita prórroga de 7 años en la ONU para lograr la paz en Colombia

JORGE ENRIQUE BOTERO  
CORRESPONSAL  
BOGOTÁ

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, pidió ayer al Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) ampliar otros siete años el periodo de implementación del Acuerdo de Paz de La Habana, firmado en 2016 con las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), con el fin de lograr la ejecución cabal de lo pactado.

En viaje relámpago a Nueva York, denunció a los gobiernos de los presidentes Juan Manuel Santos (2014-2018) e Iván Duque (2018-2022) por sabotear la ejecución del acuerdo, conseguido tras seis años de arduas negociaciones con la guerrilla, en La Habana, Cuba.

Petro hizo un crudo repaso de la violencia que se ha enquistado en el país por siglos, y recordó que sólo en 1948, “cuando hubo una insurrección popular tras el asesinato del caudillo Jorge Eliécer Gaitán, hasta nuestros días, la violencia ha dejado 700 mil muertos en los campos de batalla”.

Subrayó que Colombia ostenta el título de “país más desigual del mundo”. Petro expresó que eso se observa entre el centro y la periferia, donde territorios excluidos desde siempre no tienen ninguna oportunidad de desarrollos económico y social.

Aseguró que si esas regiones hubieran sido atendidas por el Estado, tal como se pactó en La Habana, ya no existirían los factores generadores de violencia, donde las economías ilícitas siguen campeando ante la impotencia del Estado.

En aras de impulsar los principales temas del acuerdo de 2016 (reforma agraria, sustitución de cultivos de coca, una justicia que ofrezca verdad y repare a las víctimas, así como garantías para preservar la vida de los ex combatientes), el jefe de Estado anunció que presentará ante el Poder Legislativo “una propuesta de *fast track* (vía rápida) para modificar las leyes que aceleren el cumplimiento del acuerdo de 2016”. Petro insistió en que esta es una oportunidad para conseguir un consenso de toda la sociedad, incluida la oposición, y realizar las grandes reformas que necesita el país.

En opinión de analistas, el mandatario colombiano ofreció iniciativas concretas y viables para un consenso. Nota completa en @lajornadaonline <https://shorturl.at/8BE7F>.



## CUESTIONA DATOS DE CONAGUA

# Grupo México está agotando el agua en Sonora: Semarnat

Información satelital muestra abatimiento de ríos cerca de mina en Cananea

ANGÉLICA ENCISO L.

Las actividades de la minera Buenavista del Cobre, de Grupo México, en Sonora ocasionan un impacto directo en el agotamiento de los recursos hídricos, como los ríos Bacoachi y Bacanuchi, señaló la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), al advertir que los estudios de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que determinan que hay disponibilidad en esas cuencas no se basaron en evidencias.

Aatos de la misión satelital Grace (Gravity Recovery and Climate Experiment), los cuales permiten realizar estimaciones relativas a la sobreexplotación de acuíferos, y evidencia recopilada en campo dan cuenta de que los abatimientos de

esos ríos se dan más en los sitios próximos a la mina de Cananea, indicó.

El miércoles pasado Grupo México aseguró en un comunicado que la sequía en la zona se debe exclusivamente a la falta de lluvias y que las autoridades “han aclarado que no existe relación entre dicha problemática y la actividad minera”, lo cual contradice el reciente reporte sobre el estado del almacenamiento del agua subterránea en los acuíferos río Bacoachi y río Bacanuchi, realizado por la Semarnat, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Instituto de Sonora.

Desde hace dos meses habitantes de la zona impiden el paso de pipas de Grupo México, ya que extraen agua del río Bacoachi para llevarla a la minera, que está en otra cuenca.

El reporte de las autoridades ambientales indicó que los resultados muestran un descenso en el almacenamiento de todos los acuíferos del río Sonora en los últimos 20 años; “es de destacar la sobreexplotación de los acuíferos del río Bacoachi y el río Bacanuchi, donde se encuentran las instalaciones del proyecto minero Buenavista del Cobre”, precisó el documento.

En el reporte se analizaron los datos de los acuerdos de disponibilidad de agua de 2020 y 2023 de la Conagua publicados en el *Diario Oficial de la Federación*, en los cuales el río Bacoachi pasó de “déficit” a “disponibilidad”, lo cual es contrario a los análisis que muestran un decaimiento del acuífero.

El documento concluyó que “no existe evidencia técnica sólida que justifique el cambio del acuífero

2627 río Bacoachi de ‘déficit’ a ‘disponibilidad’. Aunado a esto y considerando la información existente a la que se puede acceder, no es posible validar que la recarga natural aumente en un acuífero donde crece la extracción, se observa una evolución negativa en el almacenamiento y la tendencia de precipitación disminuye. Es necesario revisar y corregir los criterios y datos utilizados para evaluar la disponibilidad del acuífero, asegurando una gestión sostenible”.

Agregó que “la minera ha sido objeto de escrutinio en la última década, debido a las cantidades de agua requeridas para sus operaciones y las acciones que lleva a cabo para suministrar dichos volúmenes, además de generar impactos ambientales que se van extendiendo cada vez más”.

## Pobladores enfrentarán al consorcio en tribunales

CANANEA, SON.

Pobladores de la sierra de Sonora informaron que iniciarán una batalla legal contra el consorcio minero Grupo México por acaparar el agua de los ríos San Pedro, Bacoachi y Sonora, pues consideran injusto que el poder económico de Germán Larrea, propietario de la compañía, esté por encima del derecho humano a este recurso.

En entrevista, Humberto de Hoyos, vocero de la Comisión en Defensa del Agua del Río Sonora, señaló que lugareños, activistas y productores interpondrán la denuncia ante tribunales federales por el abuso de poder que ejerce la firma para llevarse el líquido de estos tres cauces a la mina de Buenavista del Cobre, en Cananea.

Explicó que el río San Pedro, que atraviesa el yacimiento y fluye hacia la frontera con Estados Unidos, está casi seco, por lo que también se han organizado con habitantes de Sierra Vista, Arizona, para luchar por el recurso.

“El condado de Sierra Vista demandó a la gobernadora de Arizona, Katie Hobbs, por no poner atención al problema, porque en el sur de ese estado el líquido que beben provenía del río San Pedro, que ya agotó la minera, y ahora están volteando a Bacoachi”, explicó.

De Hoyos mencionó que el litigio que iniciarán en México se basará en los estatutos de la Ley de Derechos Humanos, que prioriza el uso del agua para fines domésticos, agrícolas y pecuarios, y relega el industrial a un último lugar.

Agregó que Grupo México está acabando con el líquido de la región sin contemplar la reutilización de las aguas residuales o algún otro proceso hídrico que coadyuve con el ecosistema.

Hasta ayer, los habitantes de Bacoachi mantenían bloqueado el camino que conduce a los ríos Bacoachi y Sonora para evitar el ingreso de las pipas de la minera que, aseguran, se llevan alrededor de 63 mil metros cúbicos de agua al día al yacimiento de Cananea.

### Una década de impunidad

El 6 de agosto se cumplen 10 años de la mayor tragedia ambiental en México, provocada por Grupo México: el derrame de 40 millones de litros de sulfato de cobre acidulado en el río Sonora, desde la mina Buenavista del Cobre. Las familias afectadas aseguran que la contaminación persiste y sufren problemas de salud sin recibir atención médica adecuada.

Cristina Gómez Lima,  
corresponsal

## Grieta de 37 km y hasta 8 metros de profundidad en Durango

DE LOS CORRESPONSALES

Autoridades municipales de Nuevo Ideal, Durango, dieron a conocer la existencia de una grieta de 37 kilómetros de longitud y hasta ocho metros de profundidad en algunos tramos, por lo que dieron aviso al Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

Luego de que habitantes de la demarcación alertaron sobre lo sucedido a través de las redes sociales, el alcalde Luis Gracia envió a elementos de Protección Civil a efectuar una revisión.

En algunos puntos, el ancho de la abertura es de metro y medio; la fisura atraviesa campos agrícolas, bodegas, rancherías y caminos, explicó Gracia, quien expresó su temor de que se produzca un enorme socavón.

Arturo Galindo Cabada, director de Protección Civil estatal, informó que ya se realizó un sobrevuelo y se alertó a la comunidad menonita por la que pasa una parte de la grieta.

“Se están haciendo levantamientos terrestres y aéreos para poder establecer qué la originó y medir el riesgo que implica”, comentó.

Explicó que si bien es una situación preocupante, se trata de una grieta que ya tiene más de un año, pero se extendió en los últimos días y ello generó inquietud entre los pobladores. Cuatro viviendas se fracturaron posiblemente por la gigantesca abertura, reportó.

Mientras, luego de una intensa lluvia la noche del miércoles en Zapopan, Jalisco, una adolescente que intentó cruzar el arroyo El Se-



co a bordo de una camioneta SUV Audi fue arrastrada por la corriente, entre las calles Río Azares y Camino Nacional.

El vehículo fue encontrado metros más adelante, con la puerta del conductor abierta y sin la muchacha, por lo que elementos de protección civil municipales y estatales, junto con miembros del Ejército, realizaron ayer labores de búsqueda; hasta el cierre de la edición no había sido hallada.

Las autoridades reportaron también la caída de al menos 40 árboles en Zapopan, uno de los cuales aplastó tres automóviles; además, informaron que cinco viviendas sufrieron daños severos, incluyendo

▲ Personal de Protección Civil y autoridades del municipio de Nuevo Ideal, Durango, examinaron una grieta que se abrió en dicha localidad y que atraviesa campos agrícolas, bodegas, rancherías y caminos, la cual alarmó a los pobladores, pues podría convertirse en un socavón de grandes dimensiones. Foto La Jornada

del desplome de la bóveda en una de ellas.

En tanto, en varios municipios de Nayarit, como Compostela, San Blas y Bahía de Banderas, las precipitaciones provocaron afectaciones en vialidades, dio a conocer la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana estatal.

La dependencia detalló que en la carretera federal 200, tramos Tepic-Puerto Vallarta y Tepic-

Guadalajara, la caída de árboles ocasionó obstrucción de la cinta asfáltica, por lo que cuadrillas de personal del gobierno estatal laboraron en la zona para liberarla.

En Tamaulipas se generó un derrumbe en la carretera nacional 85, a la altura del kilómetro 167, en el municipio de Llera de Canales.

Saúl Maldonado, Juan Carlos G. Partida, Javier Santos y Martín Sánchez



HAN "RESCATADO" ENTRE 30 Y 35 ACTAS

# Recibe el Tribunal Electoral de Jalisco 59 paquetes para revisión



**JUAN CARLOS G. PARTIDA**  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

Por instrucciones de la sala regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) realizó ayer la recepción y traslado, para su revisión, de 59 paquetes de votos de los comicios del 2 de junio en esta ciudad, los cuales fueron marcados en cero.

"En esos 59 paquetes no se tiene el dato de la cantidad de votos y estamos tratando de reponer el cómputo con las actas", explicó Tomás Vargas, presidente del TEEJ, al encabezar la diligencia en la bodega de la calle Medrano, de donde trasladaron la paquetería al tribunal estatal.

Agregó que se han "rescatado" entre 30 y 35 actas; pero la meta es "obtenerlas todas y el dato de la votación que se tuvo en esas casillas".

La semana pasada, la presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, Paula Ramírez, reconoció en entrevista que 104 casillas de la elección en la capital del estado se computaron en cero.

Estas 104 casillas representan unos 60 mil votos, situación que cobra relevancia porque la distancia entre la candidata a la alcaldía de Guadalajara por Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, quien ya recibió su constancia de mayoría, y su contrincante de Morena, José María Martínez, fue de 20 mil 911 sufragios.

Paula Ramírez indicó que esas 104 casillas no se contabilizaron, "pero sí existen; no hay un tema de desaparición, pérdida o robo", y no llegaron a tiempo para su cómputo o fueron enviadas a sedes electorales distintas, por el panorama de "manifestaciones y amenazas".

La revisión que el TEEJ realiza de los 59 paquetes incluye abrir en presencia de los representantes de

partidos los empaques trasladados a sus instalaciones para comprobar lo que contienen, hacer una lista de ese contenido, asentarlo en acta y buscar la documentación que falta.

Tomás Vargas expuso que lo primero será confirmar la existencia de las actas en la paquetería que trasladaron, y en caso de que existan esas actas también tengan correspondencia con los votos contenidos o hacer constar la diferencia o irregularidad encontrada.

Aunque la candidata de Movimiento Ciudadano (MC) ganó oficialmente, su partido presentó una solicitud al TEEJ para que se efectuara un recuento voto por voto, lo cual le fue concedido; pero esa decisión la revocó a su vez el TEPJF, al señalar que el recuento debía concentrarse en las actas reclamadas, que son las que ayer revisaba el tribunal local.

El morenista José María Martínez ha insistido en que no tiene caso un recuento voto por voto

▲ **Policías de Jalisco custodiaron a las autoridades electorales del estado en el traslado de las boletas utilizadas en las votaciones del 2 de junio, de la sede central del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana al Tribunal Electoral de Justicia para su revisión.** Foto Cuartoscuro

porque la elección "fue un fraude"; además, ya pasó un mes de los comicios y es muy probable que se haya alterado la papelería electoral, situación que explica la solicitud del recuento de MC hecha al TEEJ en busca de legitimarse.

Mientras, en Tlaquepaque, donde se entregó constancia de mayoría a la morenista Laura Imelda Pérez, la virtual alcaldesa electa manifestó que no tiene problema con el recuento, como ha exigido la actual presidenta municipal que buscaba la reelección, Citlalli Amaya, de MC.

## Impugnarán anulación de resultado en Zacatecas

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El ex candidato de oposición a la alcaldía de Zacatecas, Miguel Ángel Varela, denunció que el Tribunal de Justicia Electoral de ese estado (TJEEZ) anuló en forma equivocada la elección del pasado 2 de junio en dicha ciudad, en la cual había ganado, supuestamente para beneficiar al aspirante de Morena, por lo que impugnará esa decisión.

En conferencia de prensa en San Lázaro, el diputado federal explicó que la magistrada presidenta del TJEEZ, Gloria Esparza Rodarte, incidió para anular los comicios en la capital del estado por su supuesta relación personal con el gobernador morenista David Monreal y el senador Ricardo Monreal.

Tras explicar que Esparza emitió su voto calificado a favor de la anulación de las votaciones, luego de que la semana pasada hubo un empate de dos magistrados a favor de anular y dos por validar los comicios, el panista señaló que la decisión careció de imparcialidad, por lo que ya presentaron un recurso de inconformidad ante la sala regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De acuerdo con Varela, la resistencia de las autoridades locales a reconocer su triunfo obedece a que la familia del gobernador pretende continuar con una obra vial de 3.5 kilómetros en el bulevar de la capital zacatecana, donde supuestamente tiene intereses económicos.

En un acto con legisladores priistas y perredistas, el coordinador de los diputados panistas, Jorge Romero Herrera, resaltó que los morenistas "ni siquiera están alegando que el conteo de votos se hizo mal o que ganaron. Ellos reconocen que perdieron, pero dicen que Varela, por haber presentado su informe de actividades (como diputado federal), incurrió en actos anticipados de campaña".

CAROLINA GÓMEZ MENA

Guerrero es uno de los estados con mayor abandono escolar y rezago educativo, y con el impacto del huracán Otis, esa problemática se agudizó de manera preocupante; por ello, la Fundación Niños en Alegría, junto con diversas empresas, rehabilitará 16 escuelas primarias públicas situadas en los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez, informó Tania Paoli, directora de la agrupación civil.

Paoli señaló a *La Jornada* que a través de las estrategia Multiplicando Alegrías prevén incidir en

# Anuncian rehabilitación de 16 escuelas dañadas por Otis

El huracán empeoró el rezago educativo en Guerrero

16 escuelas, que estarán listas en noviembre de este año.

"Esta alianza, que se llama Multiplicando Alegrías, surge a raíz de la afectación por el huracán Otis, para atender de mejor manera a la ma-

yor cantidad de escuelas posibles en esos municipios. La fundación tiene más de 20 años de existir y hemos construido 26 escuelas en Acapulco e intervenido con nuestros programas en más de 115 planteles."

Explicó que "ya la escuela Rodolfo Neri Vela está terminada, y ahora estamos en la rehabilitación de 10 más. Pensamos terminar con un total de 16 escuelas, con lo que se beneficiará a casi 4 mil 500 niños

y a unos 200 docentes. Ahora estamos en la rehabilitación de 10 planteles; la totalidad de lo presupuestado estará listo en noviembre".

La fundación trabaja en tres aspectos: capacitación docente a fin de que los profesores entreguen de manera más eficiente los mensajes a los niños.

"También trabajamos en el apoyo socioemocional a los niños por medio de diferentes programas para dotarlos de mejores herramientas para trabajar, y el tercero es el de infraestructura: ayudamos a construir y rehabilitar escuelas, y también ayudamos a amueblarlas con bancas, sillas, escritorios y pizarrones."



## SEÑALA COLUSIÓN DE JUEZ Y FISCAL

# Miguel Ángel Yunes Márquez teme orden de aprehensión

IVÁN SÁNCHEZ  
Y CINTHYA TRINIDAD  
CORRESPONSAL  
Y LA JORNADA VERACRUZ  
XALAPA, VER.

El senador electo por el Partido Acción Nacional (PAN) Miguel Ángel Yunes Márquez reconoció que teme que se libre una orden de aprehensión en su contra, pero dijo que ello no lo doblegará.

El panista enfrentó ayer una audiencia en su contra, vía digital desde Florida, donde se encuentra en un hospital, presuntamente por problemas de salud.

Yunes Márquez acusó que el juez de control Óscar Luis Lozada y la fiscalía de Veracruz se han aliado en su contra y por ello, dijo, lo vincularán a proceso o le dictarán orden de aprehensión por los delitos de uso de documentos falsos, falsedad ante la autoridad y fraude.

“Durante toda la audiencia el juez hizo exactamente lo que le solicité el fiscal, en una estrategia que estuvo preparada para vincularme a proceso o dictarme orden de aprehensión; ésas eran las instrucciones que habían recibido” acusó el también ex candidato a la gubernatura.

En la diligencia, que duró casi seis horas, se solicitaron en varias ocasiones recesos por parte de la defensa de Yunes Márquez, hasta que se decretó una pausa indefinida cerca de las 21 horas por parte del juez Óscar Luis Lozada.

Luego de la suspensión, el senador electo fue trasladado a urgencias de la Clínica Mayo de Jacksonville, Florida, donde se encuentra hospitalizado para ser atendido por los padecimientos en la espalda.

De acuerdo con el abogado del acusado, José Antonio Kuri, la audiencia se retomará cuando el panista se encuentre en mejores

condiciones de salud y el juez de control determine una nueva fecha.

“Acudí a la audiencia a pesar de mis condiciones de salud para demostrar mi respeto por la ley, mi total inocencia y mi interés en que se haga justicia, pero no soy ingenuo, sabía que tomarían decisiones en mi contra, como seguramente lo harán esta misma noche”, sentenció Yunes Márquez en un comunicado.

Según ha trascendido, Fernando Yunes Márquez, hermano de Miguel Ángel y ex alcalde de Veracruz, también ha sido notificado por encontrarse presuntamente involucrado en una denuncia electoral.

A Fernando Yunes se le señala por un supuesto ilícito electoral derivado de una denuncia interpuesta por trabajadores del ayuntamiento del puerto al buscar promover el voto a favor del PAN.

En 2021 Miguel Ángel Yunes fue rechazado como aspirante a la alcaldía de Veracruz por no cumplir los requisitos, en específico haber vivido un tiempo determinado en la ciudad.

La candidata suplente de Yunes Márquez fue la hoy alcaldesa de Veracruz y esposa del panista, Patricia Lobeira.

Por su parte, la parte ofendida, encabezada por el representante de Morena ante órganos electorales Gabriel Zúñiga, consideró que el senador electo “se merece un Óscar por su actuación” durante la audiencia.

“No sé quien es su maestro de teatro, pero se aventó una actuación ejemplar. Antes de la audiencia hizo una transmisión en vivo y dijo que estaba bien, qué estaba sano”, y conforme pasó la diligencia llegó al punto en el que trasladó al hospital.



## Hallan cuerpo de universitaria en BC; chofer de Didi se entrega

JOSÉ MANUEL YEPIZ  
LA JORNADA BAJA CALIFORNIA  
MEXICALI, BC

El cuerpo de Paola Andrea Bañuelos Flores, estudiante de psicología en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) que la madrugada del 8 de julio pidió un taxi de aplicación para ir a su casa, fue hallado la mañana de ayer, informaron autoridades. Los datos del chofer de la plataforma fueron publicados en redes sociales.

Luego de que se difundiera información del operador de Didi, la Fiscalía General del estado (FGE) solicitó una orden de aprehensión en su contra por haber sido el último que tuvo contacto con la ahora occisa; la fiscal María Elena Andrade solicitó el apoyo de la ciudadanía para localizarlo.

El cadáver de Bañuelos Flores fue encontrado en inmediaciones de la zona rural de la capital del estado. Aún vestía la ropa del día de su desaparición, pero tenía golpes en rostro y cuello.

Mireya Flores, madre de Paola, narró que su hija salió el domingo pasado con una prima, primero a un restaurante y luego al bar La Consentida. A las dos de la madrugada

del lunes pidió el taxi para ir a su casa y después no se supo de ella.

El bar se ubica en la zona hotelera de Mexicali, donde han desaparecido varios jóvenes que salieron de fiesta, según denuncias de colectivos de personas ausentes.

El cuerpo fue localizado por familiares y autoridades cerca del punto donde se ubicó el vehículo por última vez.

El caso conmovió a la sociedad mexicalense, y organizaciones de búsqueda de desaparecidos obtuvieron los datos del taxi de aplicación y del operador.

Presionado por la movilización, el fiscal central, Rafael Orozco, informó que en una vivienda del fraccionamiento Praderas del Sol fue encontrado el vehículo que abordó la joven de 23 años.

Refirió que la principal línea de investigación se centra en el propietario del automóvil, identificado como Sergio Daniel Gutiérrez; aunque se desconoce en qué grado estaría relacionado con la muerte de la universitaria.

“Estamos en su búsqueda y no ha sido posible su localización. Ya encontramos el vehículo Didi que utilizaba; sin embargo, no se encontraba cerca ni en el sitio. Evidentemente es la principal

▲ Agentes de la Guardia Nacional y de la policía de Mexicali, Baja California, resguardan la zona donde fue hallado el cadáver de Paola Andrea Bañuelos Flores, en inmediaciones de la zona rural de la capital del estado. Foto La Jornada Baja California

línea de investigación”, declaró. La Célula de Investigación y Búsqueda de Desapariciones Forzadas de Baja California publicó la información y datos del conductor, incluidos nombre y domicilio.

La información llegó en un mensaje anónimo, dijo el fundador de la organización, Gonzalo Moreno, quien explicó que en cuanto recibieron los datos los turnaron a la FGE.

La tarde del jueves, ante la difusión de su imagen y datos en redes sociales, Sergio Daniel Gutiérrez se entregó a la Fiscalía General de Sonora para enfrentar la acusación por la desaparición de Paola Andrea Bañuelos Flores.

El chofer del taxi se encontraba en Ciudad Obregón, Sonora. Versiones periodísticas refirieron que sus familiares lo convencieron de entregarse y una tía lo acompañó; el hombre declaró que es inocente.

ELIO HENRÍQUEZ  
CORRESPONSAL  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

## Atacan a pobladores de Chenalhó; se refugian en escuela

Unos 100 pobladores de la comunidad de Tzanembolom, municipio de Chenalhó, se resguardaron en la escuela de la localidad debido a que presuntos integrantes del grupo denominado *Los Herrera* los atacaron con armas de fuego.

“La situación está muy dura. Estamos encerrados en la escuela. Las mujeres y los niños están tris-

tes y llorando, pues ya no tenemos comida”, dijo uno de los afectados.

Agregó que las mujeres y los niños abandonaron sus casas la noche del miércoles y los hombres salieron a las 6 de la mañana de este jueves porque “los sicarios nos emboscaron; tumbaron las casas con marros e incluso escarbaron dentro para hacer sus trincheras, esperando a que regresemos”.

Señaló que más de 100 hombres armados que habitan en el sitio llamado Fracción Tzanembolom, junto a la comunidad del mismo nombre, fueron quienes iniciaron los ataques el miércoles.

El poblador manifestó que llegaron unos 20 integrantes del Ejército Mexicano para resguardarlos, “pero los sicarios son más de 100 y están bien armados. Apenas echamos

un taco; nos invitaron los militares, ya que no tenemos que comer”.

Comentó que durante los ataques armados del miércoles dos menores sufrieron rozones de bala.

Pidió la intervención “urgente” del gobierno “para que nos venga a levantar en helicóptero porque no podemos pasar, ya que están bloqueados todos los caminos”.

El grupo de *Los Herrera* tuvo el

control durante dos décadas en el municipio de Pantelhó, colindante con Tzanembolom, hasta julio de 2021, cuando irrumpieron las autodefensas del pueblo *El Machete*, que en la actualidad controlan la región.

Ultimamente *Los Herrera* se extendieron hacia comunidades de Chenalhó colindantes con Pantelhó, como la Fracción Tzanembolom.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	Suroeste	Sureste	pm-10	máximo	hora	Centro	Suroeste	Sureste
Noroeste	--	13	--	14	--	Noroeste	--	11	--	--	--
Noreste	--	14	--	15	--	Noreste	--	19	--	--	--

Contingencia F-1: 150 puntos  
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN  
Vehículos con engomado A Z U L,  
terminación de placa 9 y 0 y holograma de  
verificación 1 y 2

FUERON PROVOCADOS MÁS DE MIL

# Con incendios forestales se buscó dañar al gobierno, denuncia Columba López

Personas en moto o a caballo actuaron durante el periodo electoral // Propiciar invasiones, otro de los propósitos, dice la titular de la Corenadr

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

En el periodo electoral se incrementó la presión sobre el suelo de conservación mediante incendios provocados por personas en motocicleta o a caballo con el propósito de propiciar invasiones, pero también con la intención de hacer un uso político en contra del gobierno de la ciudad, señaló la directora de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), Co-

lumba López Gutiérrez.

Refirió que sólo en este lapso “nos provocaron más de mil incendios” que afectaron un área de 3 mil 87 hectáreas, cuando el promedio anual es de poco menos de 900 conflagraciones.

Indicó que con esto se pretendió atacar las capacidades del gobierno de la ciudad en la atención de los incendios forestales en plena campaña política, pero lograron lo contrario al demostrar la eficacia de las estrategias y la capacitación que

comenzó a implementarse al inicio del gobierno de la hoy virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La ciudad, apuntó, mantiene tres primeros lugares nacionales: es la más rápida en detección de columnas de humo, con un promedio de cinco minutos, contra la media nacional de una hora y un minuto; el segundo lugar en llegar al punto de la conflagración en 44 minutos, ante el promedio nacional de tres horas y 54 minutos, y otro primer lugar con el menor tiempo de dura-

ción de los incendios, con tres horas y 38 minutos, frente a la media en el país de 32 horas y 56 minutos, y es, en consecuencia, la entidad con menor superficie afectada.

“En el proceso electoral quisieron incendiarnos los bosques”, acusó durante la conmemoración del Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales”.

## Ningún deceso

Puntualizó que lo más importante es que “no hemos tenido en esta administración ningún deceso en el combate de incendios forestales.

Refirió en su mensaje que se debió alcanzar un acuerdo con los representantes de los núcleos agrarios para que ningún combatiente del programa Altépetl, como

ocurrió también con el personal de base, tomara descansos hasta que concluyera el proceso. “Hoy ya pueden descansar, ya podemos hacerlo porque querían incendiar. Antes no queríamos hablar de esto, pero hay personas en motos, en caballos, que nos incendian y es importante decirlo porque se tienen que denunciar actos ilegales”.

Precisó que se han presentado las denuncias, pero es complicado lograr detener a los responsables porque son personas que conocen la zona y saben escabullirse.

Columba López refirió que al inicio de esta administración sólo había mil 800 brigadistas y ahora son más de 4 mil 500, entre personal de base y combatientes del programa Altépetl que pertenecen a las mismas comunidades.

DE LA REDACCIÓN

## Desalojan escuela de música de inmueble; arrojan a la calle instrumentos y los roban

La madrugada de ayer fue desalojado el Centro Universitario de Música Fermatta que operaba en avenida Plaza de la República número 7, colonia Tabacalera, en la alcaldía Cuauhtémoc, en cumplimiento a una orden judicial derivada de la sentencia en un juicio de arrendamiento por rentas no pagadas.

Instrumentos musicales y equipos electrónicos de audio y video fueron depositados en la vía pública, cerca del Monumento a la Revolución, junto con mobiliario como mesas, sillas, módulos, archiveros y computadoras, así como papelería, sin resguardo alguno, por lo que se reportó el robo de algunos aparatos.

Los mismos estudiantes debieron proteger los bienes dejados a la intemperie.

Apenas el pasado miércoles, el centro universitario anunció la interrupción de sus actividades como medida de precaución, “derivado de varios estudios estructurales realizados recientemente en el inmueble de nuestro campus Ciudad de México”.

En un comunicado dirigido a la comunidad universitaria se anunció que por tal motivo “será indispensable se pospongan nuestras actividades académicas de manera presencial a partir del día de hoy 10 de julio, por lo cual el periodo vacacional se extenderá desde hoy y hasta el día 5 de agosto del año en curso”.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó, sin embargo, que no ha realizado ninguna revisión ni emitido dictamen alguno que refiera un



riesgo estructural en el inmueble y tampoco recibió notificación alguna ese sentido del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano o la alcaldía.

Fuentes judiciales confirmaron que el desalojo se realizó a partir de una controversia por rentas impagadas en contra del centro universitario.

## Acuerdo dudoso

Fermatta cuenta entre sus alumnos destacados a personalidades como Natalia Lafourcade, Ximena Sariñana, Joselo Rangel, integrante y fundador de Café Tacvba, el baterista del grupo La Ley, Mauricio Clavería, y el guitarrista de Camila, Pablo Hurtado, entre otros.

En su sitio web señala que sus edi-

clases “permiten a los estudiantes interactuar con figuras destacadas de la industria musical internacional como Jack White o Steve Vai”.

En 2014 anunciaron la firma de un acuerdo para lograr un intercambio de estudiantes a Londres o Estados Unidos con The Institute of Contemporary Music Performance y Los Angeles College of Music, aunque en redes sociales

▲ Instrumentos y equipos de audio y video fueron depositados en la vía pública sin resguardo alguno, junto con mobiliario, computadoras y archivos. Foto Alfredo Domínguez

diversos usuarios se quejaron de la pérdida de dicho programa por malos manejos.

# Pese a presencia de combustible en GAM y Neza, descartan riesgo de explosividad

RENÉ RAMÓN  
CORRESPONSAL  
NEZAHUALCÓYOTL, MEX.

El combustible que brotó de la red de agua pluvial en la Vía Tapo no representa peligro por su bajo grado de explosividad, aseguró Adrián Hernández Cano, coordinador general de Protección Civil del estado de México.

Las labores de lavado y limpieza continuaron este jueves con personal especializado de Petróleos Mexicanos (Pemex), de los organismos de agua y de protección civil de la Ciudad de México y de la entidad.

Hernández Cano acudió a la zona afectada justo frente a la puerta 5 de las pistas de aterrizaje del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; ahí confirmó que “sí, sí hay residuos de hidrocarburo. Se está haciendo el lavado de las líneas de drenaje”.

La limpieza se realiza en el lado poniente y en el oriente, dado que son conductos diferentes y que se encuentran justo en la línea divisoria entre los territorios de la capital del país y la entidad mexiquense.

Desde hace semanas, habitantes de la colonia Cuchilla del Tesoro y las unidades habitacionales CTM y San Juan de Aragón I, II y III, sección de la alcaldía Gustavo A. Madero, alertaron de un fuerte aroma a combustible.

A principios de julio se produjo un incendio y generó la alerta entre los vecinos de Ciudad Lago, ya

en territorio mexiquense.

Los habitantes de este sector han bloqueado, al menos en dos ocasiones, el cruce de la Vía Tapo y avenida Aeropuerto para exigir a Pemex la sustitución de los ductos que cruzan por la franja.

Hernández Cano reconoció que aún hay presencia del elemento pesado: “Es mínima la cantidad, pero sigue habiendo”.

Durante la mañana y la tarde de este jueves, personal especializado analizó el hidrocarburo para medir el grado de explosividad y se determinó que no hay riesgo para los ciudadanos.

Aunque se ha dicho que es diésel, el director de Protección Civil mexiquense aseguró que continúa el análisis para confirmar o desmentir que se trata de este combustible.

Puntualizó que compete a la fiscalía del estado de México y a Pemex determinar qué tipo de combustible es el que está brotando del alcantarillado.

Respecto de la alarma y preocupación entre los habitantes de Ciudad Lago, en la zona norte de Ciudad Neza, el funcionario aseguró que “la población está tranquila; pedimos que hicieran una comisión de vecinos para que sepan realmente lo que está pasando”.

Para Adrián Hernández, lo sucedido no es una fuga de ductos de Pemex, pues estos se encuentran a un kilómetro de distancia del lado de la Ciudad de México y conducen turbosina, combustible que no está presente en la zona afectada.



▲ Autoridades de la capital del país y del estado de México verificaron la limpieza del drenaje en la colonia Ciudad Lago, municipio de Nezahualcóyotl,

y en la colonia Cuchilla del Tesoro, en Gustavo A. Madero, y tomaron muestras para determinar el tipo de hidrocarburo. Foto Cuartoscuro

## Busca el Congreso que PAOT incida en legalización de zonas invadidas

Dictamen pretende que emita estudios al respecto// No fue consultada, ni tiene recursos ni personal

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) advirtió al Congreso capitalino, respecto de una iniciativa de reforma que la obliga a emitir estudios y diagnósticos territoriales para la regularización de asentamientos humanos irregulares, que no cuenta con presupuesto ni personal suficiente para ello.

En un documento enviado al Legislativo, la PAOT hizo referencia que dicho proyecto de dictamen “no fue enviado a esta institución para su análisis y opinión”, en el

cual identificaron nuevas facultades que la obligan a participar en el proceso de regularización de asentamientos humanos, mediante la elaboración de estudios y diagnósticos que determinen afectaciones urbanas y ambientales.

Esas obligaciones, señaló, no cuentan con el sustento jurídico suficiente, el dictamen no contiene una evaluación del impacto presupuestal, ni se cuenta con un área específica ni con el número de personas servidoras públicas para elaborar el diagnóstico, “el cual implica la realización de censos por lote habitado de un asentamiento irregular, lo que escapa del ámbito competencial y atribuciones señaladas en la ley. La PAOT, precisó, no lleva a cabo este tipo de actividades”.

En otro tema, la Comisión Permanente del Congreso local exhortó a la alcaldía Benito Juárez a implementar las medidas necesari-

as para garantizar el derecho al trabajo de las personas locatarias de los mercados públicos.

Además, solicitó a la contraloría interna revisar los actos realizados por la jefatura de la Unidad Departamental de Mercados y Tianguis, la cual, mediante una circular sin número, notificó a las y los locatarios del inicio de verificaciones debido a un supuesto alto consumo de energía eléctrica, acusaron a diputados de Morena, quienes consideraron que es una acción “inaceptable” que vulnera a ese sector.

Agregaron que desde el punto de vista legal estas acciones violan los derechos humanos de los locatarios; mientras la circular representa un acto de corrupción y desatiende los principios de integridad, honestidad, imparcialidad, profesionalismo, equidad y justicia que deben guiar el actuar de los servidores públicos.

## Entregó este gobierno a micronegocios 10 veces más créditos que en el pasado

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Fondo de Desarrollo Social (Fondeso) ha entregado 10 veces más créditos a negocios en esta administración que durante los primeros 15 años de su creación en la gestión del entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador.

En la penúltima entrega de recursos, realizada en el deportivo Venustiano Carranza, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, destacó que en los cinco años recientes

se entregaron 269 mil créditos, mientras que de 2003 a 2018 fueron 234 mil.

El mandatario también comentó que este fondo pasó de tener tasas de interés de 16 a 24 por ciento a sólo 6 por ciento, y en muchos casos cero por ciento, en beneficio de pequeños negocios de familias de las clases más populares.

“Aquí estamos entregando el recurso a los pequeños negocios, los micronegocios, a los que contratan dos, tres, cuatro personas en sus cocinas, en sus changarros, en sus microempresas; eso es lo que hacemos, esa es la visión de la Cuarta

Transformación, damos el recurso a los de abajo y así es más fácil que la economía progrese”, resaltó.

A su vez, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, detalló que en lo que va del año se han otorgado 36 mil 304 créditos, que suman 365 millones de pesos de 500 presupuestados para este año.

Los negocios que los solicitan son pequeños negocios como estéticas y jarcierías, principalmente de Tláhuac, Milpa Alta, Xochimilco e Iztapalapa, refirió, al señalar que 65 por ciento de los créditos han sido otorgados a mujeres.

## POLICÍA OFRECE DISCULPAS



▲ Jorge Luis López Villegas, oficial del Agrupamiento Fuerza de Tarea que participó en un video de contenido sexual en un vagón del Metro, ofreció una disculpa pública. La SSC informó que la Comisión de Honor definirá la sanción que se le impondrá. Foto Alfredo Domínguez



REALIZAR OBRAS SIN AUTORIZACIÓN, EL MOTIVO

# Clausura el Invea edificio de 16 pisos que aloja plaza de mercancía china

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Consta de mil 600 locales y dos bodegas // Al llegar los verificadores lo encontraron cerrado y sin vigilancia

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) clausuró ayer el edificio que aloja la plaza México Mart en avenida José María Izazaga 89, especializada en la comercialización de productos de China, por violaciones en materia de desarrollo urbano al realizar obras dentro del inmueble sin autorización.

Verificadores que realizaron la inspección, junto con funcionarios de las secretarías de Gobierno, de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como de la Autoridad del Centro Histórico, con el acompañamiento de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, encontraron, sin embargo, la plaza cerrada y sin resguardo, por lo que no pudieron acceder.

Al no tener que desalojar el inmueble de 16 pisos, que en su directorio consta de más de mil 600 locales y dos bodegas, todos ocupados, según el mismo sitio de la plaza, la diligencia se desarrolló en unos 90 minutos con la instalación de sellos de clausura.

Personal del Invea informó que ya se había realizado una visita para constatar que se realizan adecuaciones dentro del inmueble, y de acuerdo con el procedimiento, se notificó que se haría una segunda visita para verificar que contaba con los permisos y autorizaciones que corresponden, que además está en una zona de valor patrimonial.

## Cierre casual

No se especificó el día en que se realizaría la visita, y “casualmente” ayer que tuvo lugar, el edificio que normalmente cuenta con seguridad con personal de la Policía Bancaria e Industrial, se encontraba cerrado, sin resguardo, con un



▲ El Instituto de Verificación Administrativa colocó sellos de clausura en el edificio de avenida Izazaga 89, que aloja la plaza México Mart, donde se comercializan productos de China, por realizar dentro adecuaciones sin permiso. Foto Víctor Camacho

aviso pegado en la puerta de cristal en el que se informaba que “Por motivos de mantenimiento y regularización Plaza Izazaga 89 cierra sus puertas el día de hoy (ayer), los esperamos mañana viernes en horario normal”.

Personal del Invea refirió que

existe una denuncia sobre los trabajos que se realizan y que podrían incluso afectar la estabilidad estructural del inmueble, el cual albergaba hace años oficinas del gobierno de la ciudad y habría resultado afectado por el sismo de 2017.

En el inmueble se comercializan productos de procedencia china como artículos de temporada, ropa, calzado, bisutería, cómputo, telefonía, electrónica, videojuegos, juguetes, papelería, perfumería y artículos deportivos, entre otros, además de contar con restaurantes.

El inmueble había sido clausurado en marzo pasado, presuntamente por la comercialización de productos introducidos de manera ilegal al país.

## Protestan por construcción de tres niveles irregulares en Ámsterdam 232

ELBA MÓNICA BRAVO

Vecinos de la colonia Hipódromo 1, en Cuauhtémoc, clausuraron de manera simbólica los trabajos que se realizan en la calle Ámsterdam número 232, donde se construye un complejo habitacional que albergará 24 departamentos en 13 niveles, porque viola el Programa Parcial de Desarrollo Urbano al pretender erigir cinco pisos de más de los que tenía el edificio que fue demolido por resultar con daños estructurales durante el sismo de 2017.

Raquel Lourdes Nava, representante vecinal de la colonia Hipódromo 1, explicó que el edificio dañado tenía ocho pisos, pero con el pretexto de la reconstrucción y la redensificación, las autoridades del gobierno capitalino permitieron la edificación de dos niveles adicionales; sin embargo, los habitantes se percataron que se construirán otros tres pisos, que consideraron como una “voracidad inmobiliaria”.

“La avenida Ámsterdam está en el área de conservación patrimonial, entonces, cómo es posible que hayan permitido todo esto”, reprochó Nava tras señalar que no se realizó la publicitación vecinal.

Expuso que recurrieron a la movilización y clausura simbólica porque “acaba el gobierno actual y entra el nuevo, y en el ínter está toda la corrupción; de por sí que la Cuauhtémoc se pinta sola. Entonces, queremos señalar que todo está mal y que tiene la anuencia de todos los funcionarios correspondientes, porque no pasó nada, pese a todos los escritos que se enviaron”.

## Caso omiso a quejas

Comentó que al amparo de la reconstrucción las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Instituto de Verificación Administrativa y de la Dirección de Obras de la alcaldía Cuauhtémoc hicieron caso omiso a las quejas por escrito de los habitantes.

Además de los niveles de más, se construyeron en el sótano otros dos niveles de estacionamiento.

Los documentos con quejas también se remitieron a la Comisión de la Reconstrucción y se presentó un punto de acuerdo en el Congreso que se turnó a la Seduvi, pero tampoco se atendió.

“La exigencia es que no se excedan los niveles. Entendemos que la reconstrucción se salta todas las leyes, no importa que haya programa parcial, que sea zona de conservación patrimonial”, dijo.

Hasta el momento, los domicilios aledaños han resentido “el traqueteo, el bamboleo de cuando iniciaron los trabajos con las vigas”, por lo que insistió en que es necesario que “se respete el programa parcial porque nos ayuda a detener un poco la voracidad inmobiliaria”.

# Pretende Six Flags talar 151 árboles para instalar montaña rusa; vecinos se oponen

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y  
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El parque de diversiones Six Flags pretende talar 151 árboles para instalar una montaña rusa como parte de sus atracciones, motivo por el cual inició una consulta vecinal como uno de los requisitos impuestos por la Secretaría de Medio Ambiente capitalina para avalar dicho proyecto.

La dependencia señaló que está a la espera de que concluya la consulta para la elaboración del informe preventivo de evaluación

de impacto y regulación ambiental, por lo que no se ha dado autorización al proyecto.

Subrayó que fue la misma secretaria la que solicitó informar a los habitantes y usuarios del área de influencia en qué consiste dicha intervención, así como las propuestas de compensación que podría realizar la empresa, particularmente en el bosque de Tlalpan.

El inicio de las encuestas entre los vecinos en torno a la construcción de una montaña rusa estaba programada para ayer; sin embargo, la empresa pospuso el ejercicio para el sábado y

se extenderá hasta el 16 de julio.

Según la información de la misma empresa, el proyecto significaría el retiro definitivo de mil 160 metros cuadrados de áreas verdes y la construcción de la nueva atracción mecánica llevaría 10 meses.

Como medidas de mitigación se plantea la habilitación de mil 892 áreas verdes nuevas dentro del parque, así como colaborar con el gobierno local en la implementación de un programa de saneamiento forestal en el bosque de Tlalpan.

En tanto, vecinos de la alcaldía Tlalpan cuestionaron la intención

del parque de diversiones de talar más de 150 árboles e instaron a la Secretaría de Medio Ambiente a que más que consultar a la comunidad sobre dicho proyecto, se limite a proteger el área natural protegida del bosque de Tlalpan e impida el desmonte del área donde se pretende construir una nueva atracción.

Reclamaron que no se había informado del proyecto y tampoco de los módulos del proceso de consulta vecinal, y anunciaron su intención de solicitar la intervención de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

# El mexicano Arozarena colabora en la victoria de Rays 5-4 sobre Yanquis

AFP  
LOS ANGELES

El mexicano Randy Arozarena se mantiene con un gran nivel en las Grandes Ligas del Beisbol. El *tricolor* colaboró en la victoria 5-4 de los Rays de Tampa Bay sobre los Yanquis de Nueva York al pegar un jonrón que impulsó a su equipo desde el inicio del encuentro.

En el Tropicana Field de los Rays, Arozarena abrió el marcador en la primera entrada con un cuadrangular de dos carreras. Con esta gran actuación llegó a 12 vuelacercas en esta temporada.

Austin Wells y el dominicano Juan Soto respondieron con sendos cuadrangulares para igualar el juego, pero los locales volvieron a acelerar con tres anotaciones en el tercer episodio.

El noveno *inning* se vivió con gran emoción, después de que dos carreras del venezolano Oswaldo Cabrera, impulsadas por Ben Rice, acercaron a los Yanquis en la pizarra.

### SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

#### EDICTO

En el expediente 556/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en ciudad del Carmen, promovido por Manuel Angel de Jesús Haces Valdez, se emplaza a juicio a la moral Navalmar, Sociedad Anónima de Capital Variable y Seimm, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconocen su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, catorce de junio de dos mil veinticuatro.

Marcial Laguna Cardona  
Jefe de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

#### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 294/2024 (antes 856/2022), promovido por Francisco Javier Gutiérrez Cruz, se ordena emplazar a juicio por edictos a Grupo Forza Internacional, sociedad anónima de capital variable, y Rexonic Ultrasonic México, sociedad anónima de capital variable, demandadas en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 18 de junio de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer  
Jefa de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Con Rice y Soto en bases, el también venezolano Gleyber Torres dejó escapar la última oportunidad de la novena neoyorquina, que cedió también el global de la serie por 2-1.

En otro juego, los Filis de Filadelfia se impusieron por 5-1 a los Dodgers de Los Ángeles y completaron la barrida en esta serie de tres juegos disputada ante su público.

Trea Turner, figura local, y Brandon Marsh abrieron fuego con dos jonrones ante una apagada ofensiva angelina, en la que sólo produjo Gavin Lux con un batazo de cuatro esquinas en el quinto capítulo.

El equipo del japonés Shohei Ohtani terminó con un balance de apenas cinco carreras en sus tres duelos con los Filis, líderes de la división Este de la Liga Nacional.

#### EDICTOS.

En el juicio de amparo directo D.C. 121/2024, promovido por IGASAMEX BAJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, contra actos del Juez Tercero de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, en acuerdo de veintiseis de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte actora interesada TEXTILES MODERNOS MIRABELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por medio de edictos para que comparezca ante este órgano federal en el término en treinta días hábiles, a partir de la última publicación del presente edicto, que se hará de siete en siete días, por tres veces, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a treinta de mayo de dos mil veinticuatro.  
El Secretario de Acuerdos del Décimo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.  
LIC. ALFONSO AVIANEDA CHÁVEZ.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

#### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 314/2024 (antes 42/2023), promovido por Tomás Becerra Méndez, se ordena emplazar a juicio por edictos a Pierre Guadalupe Martínez Gerónimo, parte tercera interesada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a manifestar si tiene interés en el presente juicio y señale lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, se tendrá por precluido su derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 738 de la Ley Federal del Trabajo, y se estará al resultado del presente juicio; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 20 de junio de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer  
Jefa de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

#### EDICTO

En el expediente 559/2024 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en ciudad del Carmen, promovido por Itzel Karina Gómez Hernández, se emplaza a juicio a la moral Surestec, Sociedad Anónima de Capital Variable parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconocen su domicilio. Cuenta con el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvencción; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, trece de junio de dos mil veinticuatro.

Marcial Laguna Cardona  
Jefe de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

#### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 15/2024, promovido por Ángel Santos Camara, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Asociación de Trabajadores FPLR Sociedad Civil, parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordara conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 13 de junio de 2024.

Benito Flores Bello  
Jefe de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA "B". EXP. NÚMERO 1276/2019.  
PRESENTE:

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de fecha treinta, once y nueve de abril de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIGINIO DE JESÚS MARQUEZ AMEZQUITA, EN CONTRA DE FRANCISCO ALBERTO OCEJO APPEL, EXPEDIENTE 1276/2019, para que, procediéndose a sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el inmueble ubicado en: VIVIENDA MEDIA, TIPO INDIVIDUAL, CONSTRUIDA SOBRE LA MANZANA 5, DEL FRACCIONAMIENTO, LAS FINCAS EN LA CIUDAD DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, DICHA VIVIENDA SE IDENTIFICA CON EL NÚMERO 126, DE LA CALLE AGAVES DEL FRACCIONAMIENTO LAS FINCAS DE LA REFERIDA CIUDAD, y para tal efecto se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por así permitirlo el orden de la agenda de audiencias y la carga de trabajo de este juzgado y medio tiempo suficiente para su preparación, en consecuencia convoquense postores mediante edictos que deberán publicarse por DOS VECES debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo en los estrados del juzgado, tableros de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico La Jornada. Sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$821,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.-

ATENCIÓN:  
CIUDAD DE MÉXICO A 02 DE ABRIL DE 2024.  
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA JULIA NOLASCO OCHOA

Juzgado 52 de lo Civil de la CDMX  
Secretaría "A"  
Expediente: 1109/2011

#### EDICTO DE REMATE

En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha dieciocho de junio del año en curso, dictado en los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CAMARENA FLORES FRANCISCO, en contra de SONIA URIOSTE RAMÍREZ Y MARTÍN ZUÑIGA VAZQUEZ, mediante proveído de dieciocho de junio del año en curso, se ordenó sacar a remate PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble embargado ubicado en la CALLE CUJAUHTÉMOC NÚMERO 40, EDIFICIO "B", DEPARTAMENTO NÚMERO 1, COLONIA BARRIO DE SAN PEDRO IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL NÚMERO 08220, ALCALDÍA IZTACALCO, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, convoquense postores por medio de edictos que se publicarán en el periódico JORNADA y en el tablero de avisos de este juzgado; por TRES VECES, en NUEVE DÍAS, contándose la Primera el día de su publicación y la tercera al noveno día, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 1411 del Código de Comercio, siendo postura legal, la que cubra la cantidad de \$2'100,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo el precio del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora, la que servirá de base para el remate; siendo postura legal, la que cubra la cantidad de \$1'400,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Se señalan las se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo dicha audiencia.

Ciudad de México, a 26 de junio del 2024.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A"  
LIC. OSCAR ALONSO TOLAMATL

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

#### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 219/2024, promovido por Alexis López Morales, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Alternative Well Intervention Offshore LLC, parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordara conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 22 de mayo de 2024.

Benito Flores Bello  
Jefe de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

#### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 266/2024 (antes 774/2022), promovido por Ángel Gerardo Martínez Herrera, se ordena emplazar a juicio por edictos a Mexiship Oil & Gas Group, sociedad anónima de capital variable, demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 27 de junio de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer  
Jefa de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

#### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 385/2024 (antes 298/2023), promovido por Carmen Mariola López Hernández, se ordena emplazar a juicio por edictos a Punche Integradora de Servicios Profesionales, sociedad anónima de capital variable, demandada en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 05 de junio de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer  
Jefa de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

#### EDICTO

TERCERO INTERESADO: HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO  
En el Juicio Contencioso Administrativo número 063/2023-LPCA-III de la Tercera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, con residencia en La Paz; el dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, por lo que se hace de su conocimiento lo siguiente:  
Que por auto de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, se admitió la demanda presentada por ROSA RAMÍREZ CRUZ, en contra del DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE BAJA CALIFORNIA SUR, señalando como resolución impugnada el oficio número SIA/DGRPPC/673/2023, dictado dentro del expediente CAN-SIA-DGRPPC-04-2023, de fecha tres de marzo de dos mil veintitrés; asimismo, en dicho proveído se reconoció el carácter de tercero interesado a "HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO", ello de conformidad en lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Baja California Sur; por tanto, se le REQUIERE, para que comparezca a defender sus derechos en este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, sito en Boulevard Constituyentes de 1975, número 204, entre Cabrilla y Tiburón Fraccionamiento Fidepaz, código postal 23090, de esta Ciudad de La Paz, Baja California Sur, dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos que se ordenan, a defender sus derechos, en términos de lo establecido por el artículo 25 de la Ley de Procedimiento Contencioso Administrativo para esta entidad, en la inteligencia que las copias de traslado de la demanda y anexos; quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal; asimismo se le REQUIERE para que en el primer escrito o en la primera diligencia señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Tribunal, APERCIBIDO que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le harán por medio de la lista de acuerdos que publica este Tribunal, de acuerdo con lo establecido por los artículos 73 y 19 de la misma ley.  
Los edictos que se ordenan deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, en el periódico nacional de mayor popularidad y circulación que estime la parte demandante; se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 110, fracción V y 121, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Baja California Sur, supletorio a la Ley en materia administrativa que se invoca.

LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, A 16 DE MAYO DE 2024.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.  
LIC. PAUL ALBERTO LUNA ROMERO.

SECCIÓN AMPARO  
QUEJOSA: VIRAL VOLUNTADES EN MOVIMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE TERCERO INTERESADO: LUIS RICARDO MEDINA CUEVAS Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECTOR DEL PERIÓDICO PRESENTE.

#### EDICTO

En los autos del juicio de amparo indirecto 1497/2023-II, del índice del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, promovido por Viral Voluntades en Movimiento, Sociedad Anónima de Capital Variable, en el que reclama el acuerdo de diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, dictado en el juicio especial hipotecario 1252/2018, del índice del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; y ante la imposibilidad de emplazar a los terceros interesados Luis Ricard Medina Cuevas, David González Luna, Dialogo Empresarial, Sociedad Anónima de Capital Variable, Ingenieros Biomédicos Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable y Golmed, Sociedad Anónima de Capital Variable, se ordenó su llamamiento por medio de EDICTOS, los que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional por tres veces, de siete en siete días, apercibidos que tienen el plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, para comparecer a este juicio, quedando a su disposición copia de la demanda de amparo, escrito aclaratorio y auto admisorio de veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, en el local de este juzgado; también que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este órgano federal o de no comparecer, las subsecuentes notificaciones, sin ulterior acuerdo, se les harán por medio de lista que se fijen en los estrados de este órgano jurisdiccional. CIUDAD DE MÉXICO, VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.  
XÓCHITL CITILAI PINEDA PÉREZ  
SECRETARÍA DEL JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

#### EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 407/2024 (antes 369/2023), promovido por Luis Fernando May Bolón, se ordena emplazar a juicio por edictos a NBK Logistics, sociedad anónima de capital variable, Innov Creative First, sociedad anónima de capital variable, People Directions, sociedad anónima de capital variable, Surestec, sociedad anónima de capital variable, William Adrián Damián Esteban y María Paula Pérez Martínez, demandados en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvencción; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 21 de mayo de 2024.

Lorena Orquídea Cerino Moyer  
Jefa de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México. Edificio Sede Del Poder Judicial De La Federación, en San Lázaro, Calle Eduardo Molina No. 2, Acceso 2, Piso 1. Col. Del Parque, Ciudad De México C.P. 15960.

#### EDICTO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS  
DEMANDADO: Eliseo Ramírez de los Santos.  
En el lugar en que se encuentre, le hago saber que en los autos del juicio ejecutivo mercantil oral 382/2021-II-1, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, Mexretail, sociedad anónima de capital variable, lo señaló como demandado, y en proveído de cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación nacional, y uno de circulación local en la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.  
La actora le demanda las siguientes prestaciones:  
"A. El pago de la cantidad de \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal. Deuda que deriva de un pagaré que el Deudor Principal y su Aval suscibieron a favor de MEXRETAIL, S.A. DE C.V.  
B. El pago de los intereses moratorios generados y que se sigan generando, a razón del 4% mensual a partir de la fecha de vencimiento de los documentos base de la acción y hasta su total liquidación.  
C. El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio."  
Se le emplaza, dentro del término de treinta días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto correspondiente, presente su contestación por escrito ante este juzgado, con el apercibimiento de que, de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones dentro del presente asunto se hagan por lista electrónica.  
Se exhorta al demandado para que de contestación presentemente, mediante el empleo de la firma electrónica, a través del Portal de Servicios en Línea del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con el artículo 263, fracción II, del Acuerdo General que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales.  
Queda a su disposición en la secretaria de este juzgado la copia de traslado correspondiente de la demanda y sus anexos, auto admisorio y del proveído de cuatro de junio de dos mil veinticuatro.  
Expedido en seis tantos en la Ciudad de México, el cuatro de junio de dos mil veinticuatro.

Niza Ivonne Pooeros Muñoz  
Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.



Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 181/2024, promovido por Emilio Canto Pacheco, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Gamma Kat Logistic, Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordara conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de junio de 2024.

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 202/2024, promovido por Edgar Rafael Landeros Mar, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Avi Offshore, parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordara conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 27 de junio de 2024.

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 185/2024, promovido por Gerardo Israel Hernández Juárez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Impulsora Marítima de Soporte y Servicios Costa Afuera, Sociedad Anónima de Capital Variable parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordara conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 31 de mayo de 2024.

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 203/2024, promovido por Josué Angulo González, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Avi Offshore, parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordara conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 21 de junio de 2024.

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 194/2024, promovido por María del Carmen Gómez Garabita, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Negocios Estratégicos Comerciales Sociedad Anónima de Capital Variable, parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordara conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de junio de 2024.

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 206/2024, promovido por Kenny Alejandro Hernández Benitez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Alternative Well Intervention Offshore LLC, parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordara conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 27 de junio de 2024.

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 198/2024, promovido por Julio César Najera Gaona, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Avi Offshore, parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordara conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de junio de 2024.

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 213/2024, promovido por Primitivo Lorenzo Jerónima, se ordena emplazar a juicio por edictos a la persona moral Alternative Well Intervention Offshore LLC, parte demandada en el referido procedimiento laboral, en virtud de que se desconoce su domicilio. A quien se le hace saber, que cuenta con el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurran a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen ubicado en Calle Caballito de Mar, Número 34, Colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, Código Postal 24115 a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal acordara conforme a derecho, en términos de lo que dispone el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo y demás relativos aplicables a la legislación laboral; Asimismo se le requiere para que proporcione domicilio dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibida que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por boletín o estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 22 de mayo de 2024.

Benito Flores Bello  
Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos  
Poder Judicial de la Federación  
Consejo de la Judicatura Federal  
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 412/2024 (antes 380/2023), promovido por Yajir Isaac de la Cruz Rosado, se ordena emplazar a juicio por edictos a Coppel Capital, sociedad anónima de capital variable, y Coppel Capital, sociedad anónima de capital variable, demandadas en este procedimiento, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvenición; de igual manera, se les requiere para que proporcionen domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 04 de junio de 2024.

Lorena Orquidea Cerino Moyer  
Jueza de Distrito adscrita al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 36,559, de fecha 08 de julio de 2024, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia que otorgaron las señoras DIANA NICOLE SIGNORET SABAT y LORENA SIGNORET SABAT y cargo de albacea de JORGE EUGENIO ZIDAN VACAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MARIANO VICTOR MAURICIO BAUER EPHRUSSI (quien según declaran los comparecientes también acostumbró usar los nombres de Mariano Bauer Ephrussi y Mariano Víctor Bauer Ephrussi).

LIC. PEDRO BERNARDO BARRERA CRISTIANI

NOTARIO No. 82 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Por escritura 2273 firmada el día 26 de junio de 2024, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor JOAQUÍN FERNÁNDEZ PÉREZ-SANJULIÁN en la sucesión testamentaria de la señora FRANCISCA MARÍA VISITACIÓN PEREZ-SANJULIÁN FERNÁNDEZ, (quien también acostumbró a usar los nombres de FRANCISCA MARÍA VISITACIÓN PEREZ-SANJULIÁN DE FERNÁNDEZ y FRANCISCA MARÍA VISITACIÓN PEREZ-SANJULIÁN FERNÁNDEZ VIUDA DE FERNÁNDEZ), manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE  
LIC. GUSTAVO FERNÁNDEZ SAURI  
NOTARIO 184 DEL ESTADO DE MÉXICO

## "2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DE MAYAB" JUZGADO 40° DE LO CIVIL EN PROCESO ESCRITO

### EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE TELECOMUNICACIONES MODERNAS Y SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. Y JOSE MANUEL FERNANDEZ AGUIRRE; EXPEDIENTE 1278/2019; SECRETARIA "B", EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO DICTO UN AUTO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:  
Ciudad de México, a veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro.  
Dada cuenta con lo actuado, toda vez que en el proveído de fecha dieciocho de junio del año en curso se asentó: "...las DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO...", se aclara el mismo debiendo decir: "... las DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.", lo que se aclara con fundamento en el artículo 684 del Código procesal Civil, debiendo ser este auto parte integrante del que se aclara. Elabórese el turno correspondiente.  
CIUDAD DE MÉXICO, A DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.  
"...Agréguese a sus autos el escrito de IVAN GUZMAN VARGAS apoderado de la parte actora, como lo solicita, con las copias simples de traslado para el emplazamiento, requerimiento y en su caso embargo ordenado en autos al codemandado JOSE MANUEL FERNANDEZ AGUIRRE. Por lo tanto se provee el escrito de fecha doce de junio del año en curso y se tiene como nueva fecha para ello las DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.  
Ciudad de México, a veinticuatro de mayo del año dos mil veintitres.-  
---Agréguese a sus autos el escrito de IVAN GUZMAN VARGAS apoderado de la parte actora, por hechas sus manifestaciones a las que hace referencia y toda vez que ya se agotó la búsqueda del domicilio del codemandado JOSÉ MANUEL FERNANDEZ AGUIRRE en los domicilios que proporcionaron las instituciones requeridas en los oficios ordenados en autos, con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena EMPLAZAR por edictos al demandado arriba referido como esta ordenado en el proveído de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve, diez de febrero del año dos mil veinte, veintisiete de enero y treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, mismos que se ordenan publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el Periódico LA JORNADA, haciéndose saber al mismo que existe un juicio en su contra promovido por BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO en la que se le demanda, en la vía EJECUTIVO MERCANTIL las prestaciones indicadas en el escrito inicial de demanda, y para que produzca su contestación y oponga las excepciones y defensas que estime convenientes dentro del término de CUARENTA DIAS, quedando las copias simples de traslado exhibidas a su disposición en la Secretaría respectiva; previéndosele para que señale domicilio dentro de esta jurisdicción, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por Boletín Judicial en términos del artículo 1070 del Código de Comercio..."  
CIUDAD DE MÉXICO, A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.  
"... Glósesse a sus autos el expediente de cuenta y proveáse la promoción que lo integra como correspondencia: Respecto a la promoción de fecha veinticuatro de junio del año en curso: el C. JUEZ, ACUERDA: Agréguese a sus autos el escrito de IVAN GUZMAN VARGAS Apoderado de la parte actora se tiene hechas sus manifestaciones por hechas sus manifestaciones y como lo pide, vista las constancias de autos, se le tiene promoviendo INCIDENTE DE PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS con el mismo dese vista a la parte demandada, para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su derecho convenga, lo anterior con apoyo en el artículo 1168 del Código de Comercio..."  
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.  
"... Agréguese a sus autos el escrito de IVAN GUZMAN VARGAS apoderado de la parte actora a quien se le tiene haciendo del conocimiento que la parte actora BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER realizó el cambio de denominación por BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, lo que infiere en términos de la escritura pública número 129,253 pasada ante la Fe del Notario Público número 137 de la Ciudad de México, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hágase la corrección en el libro de gobierno y carátula del expediente y gírese el oficio respectivo a la Directora de la Oficialía de Partes Común Civil, y Sección Salas de este Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para hacer del conocimiento el cambio del nombre de la parte actora debiendo quedar como BBVA MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO..."  
Ciudad de México, a diez de febrero del año dos mil veinte.  
"... Agréguese a sus autos el escrito de MARCO ANTONIO GRANADOS MORALES apoderado de la parte actora, como lo solicita, toda vez que aún no se ha emplazado a juicio a los codemandados se le tiene por ampliada la demanda en la vía EJECUTIVO MERCANTIL DE TELECOMUNICACIONES MODERNAS Y SERVICIOS AVANZADOS S.A. DE C.V., y JOSE MANUEL FERNANDEZ AGUIRRE en los términos que se indican. Guardese en el seguro del juzgado el documento que acompaña..."  
1278/2019  
Ciudad de México, a veintinueve de noviembre del año dos mil diecinueve.  
Con el escrito y anexos que remite la Oficialía de Partes Común del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y toda vez que por razón de turno le correspondió conocer del presente asunto a este Juzgado, lo que se desprende del sello que obra al reverso de la foja uno del escrito inicial de demanda y de la lista que de asuntos nuevos remite dicha dependencia, fórmese el expediente número 1278/2019 y regístrese como correspondiente en el Libro de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; asimismo, proceda la Secretaría a guardar en el Seguro del juzgado los documentos exhibidos como base de la acción.  
"... En ese contexto, de la lectura del contrato regulador de apertura de crédito en cuenta corriente para operaciones de crédito comercial documentario y convenio de reconocimiento de adeudo y obligación de pago, exhibidos como documentos base de la acción, se observa que, por lo que en términos del artículo 1104 fracción II del Código de Comercio, EL SUSCRITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. Ahora bien, por cuanto a la Vía ejecutiva mercantil propuesta, la misma resulta procedente en virtud de que el documento básico cumple con los requisitos que señala el artículo 291 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito para ser considerado título de crédito denominado pagaré por lo que en términos del numeral 1391 FRACCION IX del Código de Comercio, es procedente que se admita la demanda en la vía ejecutiva mercantil..."  
Analizado lo anterior, se tiene por presentado a BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER por conducto de su apoderados legales JOSE LUIS VEGA ESPERÓN, JOSE ANTONIO VEGA CAJICA, MARCO ANTONIO GRANADOS MORALES e IVAN GUZMAN VARGAS, demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL DE TELECOMUNICACIONES MODERNAS Y SERVICIOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. y JOSE MANUEL FERNANDEZ AGUIRRE, el pago de la cantidad reclamada de \$13,399,549.00 (Trece millones trescientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal, más accesorios legales, se les tiene señalando como domicilio procesal el que indica en el curso de cuenta, por autorizados en términos del artículo 1069 tercer párrafo del Código de Comercio, a los profesionistas que indica, en el entendido de que en la primera diligencia en la que inter venga deberá exhibir su cédula profesional con la que acrediten encontrarse legalmente autorizados para ejercer la profesión de abogada o licenciada en Derecho, apercibida que en caso de no hacerlo se dejará sin efectos dicha autorización y únicamente solo se tendrán como autorizada para oír y recibir notificaciones, asimismo, se tienen por autorizadas a las personas que indica para los efectos que precisa. Se reserva de proveer respecto de las pruebas en el momento procesal oportuno para ello.  
En mérito de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 151, 152 y del 170 al 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en relación a los numerales 1391 y 1396 del Código de Comercio, se dicta auto de ejecución, con efectos de mandamiento en forma; por tanto, requiérase a los codemandados para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos legales represente de la cantidad reclamada más réditos legales y no haciéndolo así, TRÁBESSE EMBARGO sobre bienes de su propiedad suficientes para garantizar el monto de lo reclamado, poniéndolos en depósito de la persona que designe la parte actora bajo su más estricta responsabilidad y hecho que sea, EMPLÁCESE a los codemandados en los domicilios señalados de cada uno de ellos y con las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotizadas córraseles traslado para que dentro del término de OCHO DIAS para que efectúen el PAGO llano de la cantidad reclamada y accesorios legales, u opongan las excepciones que tuvieren para ello, previéndoseles para que al contestar la demanda señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las mismas se llevarán a cabo en términos de lo previsto en el artículo 1069 del Código de Comercio.  
En términos de la circular 50/2018 remitida por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, se inserta la siguiente leyenda: "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes, 133, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, D.F. Código Postal 06720, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil 5207-25-84 y 5208-33-49. mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx Servicio de Mediación Familiar: 5514-2860 y 5514-58-22. mediacion.familiar@tsjdf.gob.mx".  
"...NOTIFIQUESE. Lo proveyo y firma el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil Licenciado JUAN HUGO MORALES MALDONADO y la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada GUADALUPE DE SANTIAGO GARCÍA que autoriza y da fe. DOY FE.  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
LIC. GUADALUPE DE SANTIAGO GARCIA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMERITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB".

### EDICTO

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
SE CONVOCAN POSTORES  
EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR HERMAN LOGISTIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ISAAC TORRES GONZÁLEZ, EXPEDIENTE 1017/2017 EL C. JUEZ FRANCISCO RENÉ RAMÍREZ RODRÍGUEZ ORDENO PUBLICAR EL SIGUIENTE EDICTO EN BASE A LOS AUTOS DE FECHA TREINTA Y UNO Y VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO:  
"Se convocan postores a la subasta en primer almoneda que tendrá lugar en el local del Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el próximo día veintidós de agosto del año en curso a las once horas con treinta minutos, siendo objeto de remate el inmueble identificado y ubicado en el lote 23 y 24 de la manzana 43, de la Fracción Estrella, inmueble ubicado en el departamento 1-F, de la calle Bilbao número 493 colonia Fraccionamiento Hacienda de San Nicolás Tolentino, alcaldía Iztapalapa, en la Ciudad de México. Se fija como precio del bien subastado la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional); siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, siendo requisito para las personas que quieran participar como postores la exhibición de una cantidad igual al diez por ciento en efectivo del valor ya fijado, mediante billete de depósito expedido por Banco del Bienestar. En la inteligencia de que la subasta deberá anunciarse por medio de edictos que se fijarán por dos veces en los tableros de avisos del juzgado, en los tableros de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico La Jornada, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y, entre la última y la fecha del remate, igual plazo." ... "Doyle".  
Ciudad de México, a 4 de junio del 2024.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. MARCO ANTONIO GAMBOA MADERO.



### OPINIÓN

Pedro Miguel	17
Raúl Zibechi	17
Raúl Romero	18
Gabriela Rodríguez	18
José Cueli	Cultura

### COLUMNAS

<b>Dinero</b> Enrique Galván Ochoa	6
<b>Astillero</b> Julio Hernández López	9
<b>México SA</b> Carlos Fernández-Vega	20
<b>Economía Moral</b> Julio Boltvinik	22



# Provocan incendios en suelo de conservación para facilitar invasiones

- “Quisieron quemarnos los bosques”, afirman autoridades
- Personas en motocicleta o a caballo propician conflagraciones
- Los ilícitos se incrementaron durante el proceso electoral, aseguran
- También hay un uso político con la finalidad de afectar al gobierno

ÁNGEL BOLAÑOS / P 31



## Botan instrumentos en desalojo de escuela de música

▲ Instrumentos musicales y equipos electrónicos de audio y video fueron arrojados a la vía pública junto con mobiliario del Centro Universitario de Música Fermatta, cerca de la Plaza de la República, en la alcaldía Cuauhtémoc. La escuela fue desalojada en cumplimiento de una orden judicial. Luego del robo de equipos, los alumnos se organizaron para protegerlos. Foto Alfredo Domínguez DE LA REDACCIÓN / P 31

### Adelanta EU la liberación de Tomás Yarrington

- En 2012 fue acusado de recibir sobornos por parte de grupos criminales
- Fue detenido en abril de 2017 en Italia; viajaba con documentos falsos

CARLOS FIGUEROA, CORRESPONSAL / P 12

### Prepara la Corte foros sólo con togados

## Relevos en el PJ deben empezar por jueces, apunta López Obrador

- Batea Sheinbaum a Piña: contrapropuesta tiene que presentarla ante el Congreso

E. OLIVARES, A. URRUTIA, I. E. SALDAÑA, A. MUÑOZ Y F. CAMACHO / P 8-10

### Viven en zonas irregulares uno de cada cinco mexicanos

- Carecen de planeación urbana 75 por ciento de municipios: Sedatu
- Pide PAOT recursos para estudios en asentamientos humanos no autorizados

A. URRUTIA, E. OLIVARES Y S. HERNÁNDEZ GARCÍA / P 15 Y 32